

Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Centro Histórico.

Ciudad de México, a 4 de julio de 2024.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy buenos días a todas y a todos, comunidad universitaria y consejeras y consejeros.

Estamos reunidos en el plantel Centro Histórico para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del semestre 2024-I, correspondiente a la Séptima Legislatura.

Voy a hacer el primer pase de lista para la verificación del quórum.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Justificado.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Chaos Cador Lorea. Ausente.

Díaz de León Vázquez Concepción. Ausente.

Durán Alvarado Eduardo. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel. Ausente.

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio. Ausente.

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia. Justificada.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cabe destacar que los consejeros Durán Alvarado, Fernández Villanueva, Martínez Ojeda y Portillo Bobadilla se encuentran presentes, ya firmaron, pero no están en la sala.

En el primer pase de lista tenemos siete de 17 académicos.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Ausente.

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Ausente.

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepc-Estudiente). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Torres Sánchez Juan Alfonso.

JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Zirangua Cabrera María Gabriela. Ausente.

Son cuatro de 14 estudiantes. Y también menciono que la consejera Galicia Cáceres y el consejero Castorena Bravo se encuentran aquí, pero no están dentro de la sala.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuautepéc-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay dos de tres del sector administrativo.

Y del sector académico.

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay ocho de 17 del sector académico.

No tenemos quórum en ambos sectores. Esperamos hasta las 11:00 horas para el segundo pase de lista. Gracias.

Receso de 30 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy buenos días a todas y a todos. Estamos la Séptima Legislatura del Consejo Universitario reunida en el plantel Centro Histórico para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al semestre 2024-I.

Hoy es jueves 4 de julio de 2024. Y voy a hacer el segundo pase de lista para la verificación del quórum.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Justificado.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia. Justificada.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso.

JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos siete de 14. Tenemos quórum del sector estudiantil.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay tres de tres integrantes del sector administrativo, técnico y manual.

Y son 14 académicos de 17.

Tenemos 21 integrantes del Consejo Universitario, tenemos el quórum más que suficiente para poder sesionar.

Y siendo las 11 horas con nueve minutos doy por iniciados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria.

Vamos a pasar con el Foro Universitario. Son 11 los inscritos y tendrán estrictamente los tres minutos, por favor.

Adelante, Andrés Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

A la comunidad universitaria.

Al Pleno del Consejo Universitario.

Las y los consejeros universitarios que suscribimos el presente posicionamiento consideramos lo siguiente.

Sobre el primer punto único propuesto en el Orden del Día: “Propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno del Séptimo Consejo Universitario aprueba las convocatorias interna y externa para la elección del defensor/a titular para la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, período 2024-2028”, expresamos que tenemos conocimiento de que existe un proceso legal promovido por quien ocupó el cargo del defensor titular de la UACM.

Por tal motivo consideramos que no podemos aprobar las convocatorias propuestas hasta tener la certeza jurídica de que su aprobación, que inicia el proceso de contratación de una o un nuevo defensor titular, no causará un daño patrimonial a nuestra institución.

Por esta razón antes de abordar el punto solicitamos sea aprobada darle la palabra al abogado general y al contralor, con la finalidad de evaluar los riesgos y las consecuencias legales y patrimoniales en caso de iniciar el procedimiento previsto en las convocatorias.

Sobre el punto de acuerdo de los comedores, que por correo electrónico expresó su intención de subirlo al Orden del Día el secretario técnico de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, consideramos que no debe ser incorporado, ya que:

Primero. Hasta el momento la Comisión de Planeación u otra no han presentado datos ni evidencias fehacientes de que el proceso de contratación actual haya sido ilegal. La invitación restringida es una forma de adquirir bienes y servicios prevista por la ley.

Segundo. Si la actual empresa incumplió algún elemento del contrato, consideramos entonces que deberían aplicarse las penalizaciones estipuladas por la ley y no la cancelación total del servicio.

Tercero. La norma de adquisiciones prevé las causas de rescisión de contrato y las instancias que deben intervenir en dicho proceso. Las y los consejeros universitarios carecemos de atribuciones y facultades para tal efecto.

Cuarto. La propuesta rescinde el contrato con causales muy débiles. Es altamente probable que implicará un posible daño patrimonial de más de 25 millones de pesos en beneficio del proveedor y por lo menos de otros 25 millones de pesos para la nueva contratación.

Quinto. Hay que recordar que, tal como está previsto en la Constitución local, para efectos de responsabilidades administrativas y delitos, las y los consejeros tienen la calidad de servidores públicos, por lo que por ley las y los

consejeros que participen en tal acción serían las y los responsables directos de restituir dicha cantidad al patrimonio de la Universidad con sus propios recursos o bienes.

Sexto. Es importante señalar que en la actualidad existe un proceso legal abierto con una investigación en curso para las instancias competentes encargadas de aclarar cualquier tema relacionado con el contrato de comedores, confiamos en su trabajo y resultados.

Séptimo. Por lo anterior es preciso comprender que los actos del Consejo Universitario tienen repercusiones legales. No se trata de un ejercicio de buenas intenciones, sino de tomar decisiones apegadas a la ley.

Octavo. Si las y los consejeros no sabemos o no entendemos de la interpretación y aplicación de las normas jurídicas, debemos solicitar las asesorías necesarias ya sea al abogado general, al personal asistente en la Universidad o con cargo a la partida presupuestal de este máximo órgano de gobierno. Esta acción permitiría evitar posibles ilegalidades y afectaciones directas a toda la Universidad, como ha ocurrido.

Por todas estas razones las y los consejeros, en caso de rechazarse la solicitud de asesoría al abogado general y contralor, y/o de incluir el punto de acuerdo en el Orden del Día sobre comedores, consideraremos en protesta retirarnos y no participar en la presente sesión. No queremos ser cómplices de posibles actos ilegales y de futuras afectaciones al patrimonio de nuestra Universidad.

Consejeras y consejeros firmantes:

Andrés Federico Keiman Freire, consejero académico.

César Antonio Tovar Sánchez, representante administrativo.

Concepción Díaz de León Vázquez, consejera universitaria.

Graciela Sánchez Guevara, consejera universitaria.

Leticia Muñoz Langarica, consejera universitaria.

Juan Manuel Struck King, representante administrativo.

Oswalth Manuel Basurto Bravo, consejero universitario.

Paola Cecilia Sánchez Rojo, consejera universitaria.

Ricardo Laviada Cáceres, consejero universitario.

Violeta Cárdenas Hernández, consejera universitaria.

Y se acaba de sumar el consejero universitario Daniel.

Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejero Daniel Ibarra Malagón. Tres minutos.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -

Buenos días, comunidad universitaria.

Vengo a leer un documento que me fue enviado por correo electrónico institucional de parte del Consejo de Plantel de Cuauhtepac, y a continuación lo voy a leer.

“Ciudad de México, a 4 de julio de 2024.

“Séptima Legislatura del Consejo Universitario.

“Coordinación Académica.

“Colegio de Ciencia y Tecnología.

“Comunidad universitaria de la UACM.

“Les informamos y hacemos un urgente llamado por la siguiente problemática que ha surgido contra la Academia de Matemáticas del plantel Cuauhtepac, que

afecta la planeación del Programa de Integración y sobre todo a nuestros estudiantes de nuevo ingreso. En estos días y hasta el 31 de agosto se estará llevando un proceso de selección para la contratación de dos profesores de tiempo completo, con el fin de que se aminore el déficit de profesores de Matemáticas en el plantel.

“Por otra parte, se ha hecho un gran trabajo para cubrir la totalidad de la oferta académica de la Academia de Matemáticas para este semestre 2024-II.

“La preocupante es que desde la Coordinación Académica, apoyada por la Coordinación de Ciencia y Tecnología, se ha aprobado que se deje sin profesor a cuatro grupos del Taller de Matemáticas del Programa de Integración, para así tener algo que ofrecerles a los dos profesores de nueva contratación cuando estos se incorporen a los trabajos de la Academia.

“Por esta situación los profesores de Matemáticas, el Consejo de Plantel y el Programa de Integración del plantel Cuautepec estamos en desacuerdo con que las autoridades académicas minimicen el hecho de dejar a las y los estudiantes de nuevo ingreso por casi tres semanas sin clases, en el mejor de los casos, y por consiguiente afectar a los profesores de asignatura considerados para este semestre, ya que los profesores de tiempo completo que serán contratados en el Colegio de Ciencia y Tecnología entregarán los documentos para formalizar su contratación hasta el 31 de agosto. Evidentemente este tipo de decisiones se ha impuesto de manera arbitraria a la Academia de Matemáticas del plantel Cuautepec.

“Por lo tanto, estamos pidiendo a esta Séptima Legislatura del Consejo Universitario que tome las medidas pertinentes para garantizar el trabajo colegiado, debido a que no es la primera vez que la Coordinación Académica

ha impuesto decisiones al Programa de Integración y a las Academias del plantel.

“Recientemente en la asignación de los grupos del Taller de ICA, también del Programa de Integración, se minimizó el trabajo colegiado que ya habían llevado a cabo los profesores de la Comisión Evaluadora, quienes ya habían seleccionado y entrevistado a los profesores de asignatura para dicho Taller.

“Reiteramos que estamos en desacuerdo a que debido a una mala planeación se deje sin profesor por lo menos tres semanas a grupos de estudiantes de nuevo ingreso, atendiendo el acuerdo tomado en la reunión del día de ayer, 3 de julio de 2024, con el Consejo de Plantel Cuautepec...”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tiempo.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Erika Álvarez.

MTRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Coord. Ciencia y Tecnología). -

Buenos días a todos. Vengo por dos temas y a ver si me da tiempo de responder lo que acaba de leer Daniel.

El primer punto es que de nueva cuenta en el Colegio de Ciencia y Tecnología hay muchos grupos que tenemos y que no van a poder ser cubiertos por

profesores de tiempo determinado, de asignatura. Ahorita tenemos 39 grupos sin profesor, de los cuales cuatro se piensan cubrir por las nuevas contrataciones de software, pero quedan entonces 35 grupos sin poder cubrir y no están dispersas así aleatoriamente, que les hagan falta a algunas Academias así en general, sino que hay dos que están fuertemente afectadas. A Transporte Cuauhtémoc le faltan ocho grupos por cubrir de 14 en total, o sea, es el 57.1 por ciento, casi el 60 por ciento de los grupos están sin cubrir por profesor de tiempo determinado, porque no llegaron con las características. Y de Informática San Lorenzo hay nueve grupos que faltan por cubrir y también no se puede tomar de cualquier lado, es decir, tiene que llegar con el perfil adecuado. Y son nueve grupos de 73 en total y eso representa el 12.3 por ciento.

Y como les comenté, son 35 grupos que hay que cubrir, por lo que les pido que la Comisión de Asuntos Académicos pues promueva una segunda convocatoria para profesores de asignatura, porque ya se lo solicitamos al coordinador académico y dice que no, entonces se los solicito al Consejo Universitario y a la Comisión de Asuntos Académicos.

El otro punto es hacer visible la situación de las compras de la Universidad, que ya se tomó en un foro previo.

Tenemos el apoyo del Consejo Universitario, de la Comisión de Asuntos Legislativos, y todo va bien por parte del Consejo Universitario, pero vengo a decirlo aquí también para que lo sepa la comunidad que por esto de la incorporación al padrón de proveedores, y creo que ni siquiera dice de la Ciudad de México sino del Distrito Federal, de las empresas que dan servicio pues toman un promedio de tres meses en subirse si pueden a este padrón, y

las compras van no nada más para el Colegio de Ciencia y Tecnología; también ya viendo con los otros dos colegios, las compras van al 20 por ciento y estamos en julio; están todas las compras atoradas, entonces para darle prisa.

Tenemos el apoyo de la Comisión de Asuntos Legislativos y gracias por eso y para que lo sepan: las compras van muy mal.

Y sobre lo que acaba de leer Daniel, efectivamente los profesores que se van a contratar van a llegar el 2 de septiembre, entonces sería un retraso en dar clases. Con respecto a los talleres de integración sería un retraso de dos semanas; y con respecto al resto de los cursos sería de tres semanas.

Por eso estamos pidiendo el apoyo de las academias no para que se hagan cargo de los cursos dando clases, sino para que les den material y entonces los estudiantes sepan que van a contar con los profesores.

Este es un tema más largo. Vamos a tener una reunión si se presenta el coordinador académico en la tarde. Y eso sería todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Guadalupe Trejo Álvarez.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Una moción.

Le pido que trate de manera igual a todas las personas que ocupan el Foro Universitario y que no se maneje de manera palpablemente diferente a los que intervienen, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Por qué el comentario?

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Una de las personas que habló en el Foro Universitario ocupó un tiempo notablemente grande y está apresurando a las otras personas y creo que no es sano.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Esto fue tal vez error mío y para evitar cualquier suspicacia había cuatro consejeros anotados y el...

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Pero normalmente justamente se interrumpe a las personas y lo ocupa otra persona y creo que hay que hacerlo de manera clara, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo, consejero.

Adelante, Guadalupe Trejo.

GUADALUPE TREJO. -

Buenos días, Consejo Universitario.

El día de hoy venimos a pedir de manera urgente una sesión plenaria para el tema de Derecho, ya que el pasado 16 de abril el acuerdo era para el 7 de junio, lo cual es que no han cumplido el mismo.

Este honorable Consejo Universitario lo hizo, lo cual es una sesión ordinaria y solicitamos que se añada el tema y se agende para el día lunes 8 de julio del presente año ya que están las respuestas de la comisión a las que fueron comisionadas. Es nuestro derecho exigir de manera respetuosa como lo marca el artículo 8 constitucional. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Valdez Morales Loth.

LOTH VALDEZ MORALES. -

Buenos días, Consejo Universitario.

El día de hoy quiero denunciar ante ustedes que la Coordinación de Comunicación me ha bloqueado en InfoUACM, ya que el pasado 9 de junio mi último comunicado, el cual la coordinadora del Colegio CHyCS emitió un comunicado solicitando que se bloqueara ya que no había certeza en cuestión a mi petición, esto en relación a los grupos de Derecho.

Posteriormente se solicitaron comunicados el 20 de mayo y el 26 de junio y el día 1 de julio, e igual no han sido publicados.

En relación a los comunicados que han salido por parte del Colegio de CHyCS y la Comisión de Asuntos Académicos del CU han obstaculizado y detenido la apertura de estos grupos. E igual pedimos que se nos dé un espacio en esta sesión para que se nos dé en carácter de urgente el día lunes 8 de julio en cuestión al tema de Derecho, ya que esta respuesta de las comisiones se solicitó el día 16 de abril, el cual tenían como fecha para dar esta respuesta el día 7 de junio.

E igual le solicito al Consejo Universitario que dé seguimiento a los acuerdos que se emitieron en el Sexto Consejo Universitario en relación a la apertura de la carrera de Derecho, lo cual ya está trabajado, ya es un ordenamiento y el Séptimo Consejo Universitario ha hecho caso omiso, quieren volver a trabajar algo que ya está hecho. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Tania Reyes Morales.

TANIA REYES MIRALES. -

Hola. Buenos días.

Vengo en representación de los estudiantes de octavo semestre de la carrera de Derecho en el plantel Casa Libertad, ya que se nos han violentado nuestros derechos humanos, políticos y universitarios en cuestión a nuestra inscripción el día 2 de julio, ya que fuimos inscritos ante la insistencia en el correo institucional hasta la fecha que fue el viernes, ya que iniciaron completos sus cursos y son becarios.

Además sin aviso a la aprobación de este Consejo Universitario nuestra inscripción ha sido de manera irregular, lo cual en ningún lineamiento está la manera que se nos inscribieron lo cual fue la Coordinación Académica, César Fuentes, y la Coordinación del Colegio CHyCS, que pusieron en normas que no están legítimas, lo cual solicitamos su amable apoyo para que esto no vuelva a pasar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cerramos el Foro Universitario con Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Buenos días a todos.

El día de hoy vengo en el carácter de estudiante. Ya lo mencionó mi compañera Tania, nosotros venimos en representación de los estudiantes que estamos en la Licenciatura de Derecho en el plantel Casa Libertad.

Como saben todos, las inscripciones terminaron y nosotros fuimos inscritos hasta el día 2 de julio, en la cual se violaron nuestros derechos. En un momento los compañeros les van a pasar a dejar cómo fue nuestro proceso de inscripción. El problema no es en cuestión a Registro Escolar; si nosotros estamos o no estamos dados de alta en Casa Libertad o en el sistema, los grupos ustedes como docentes los pueden ver y ya están los cursos en Casa Libertad.

Aquí el problema es que Coordinación Académica y el Colegio del CHyCS decidieron no hacerlos públicos. ¿Por qué? Solamente ellos saben. Tampoco nos han dejado inscribirnos como lo hicimos el semestre pasado. ¿Por qué? Solamente ellos lo saben. Estas decisiones fueron tomadas en una sesión de trabajo en la cual no se votó. Fue una sesión irregular porque nada más fue de carácter unilateral.

Si bien sabemos la petición de los estudiantes fue la apertura de grupos espejo en Casa Libertad, no de las academias, no de las comisiones, no del colegio, no de la Coordinación Académica, y sin embargo esa sesión se llevó a cabo sin nuestra presencia negándonos el estar presentes en la sesión y lo tenemos por

correo. En este momento les están dejando y es algo formal porque es el correo institucional.

Los demás compañeros, a diferencia de nosotros, hemos tenido una insistencia para que esto se regularice, de tal modo que ahí viene la información completa de cómo se dio la inscripción, y la Coordinación Académica dentro de sus facultades, junto con la Coordinación del Colegio del CHyCS, en ningún lineamiento dice que ellos pueden cambiar de un día para otro el modo de inscripción, lo cual es muy grave porque se viola nuestro derecho a la educación.

Hasta el día de hoy hay una compañera que nada más la inscribieron en cuatro grupos. Ya se les mandó correo y no contestan. Otra situación grave, que tenemos el mal hábito de no contestar los correos y menos de decir: Gracias, o de saludar.

Son muy lamentables los hechos que han estado sucediendo, y que en base a una reunión donde se llegó a acuerdos y donde no están votados y donde se habla de comisiones, lo cual es grave porque nada más se presentaron los secretarios técnicos y algunos integrantes, no se puede dar esta certeza.

Solicitamos a este máximo órgano de gobierno los estudiantes de la Licenciatura de Derecho en Casa Libertad que por favor tomen de carácter urgente este tema, ya que están violando nuestros derechos humanos y políticos, pero sobre todo universitarios. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejero Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

En vista de que se le está otorgando más tiempo a algunos ponentes en el Foro Universitario, le pido a usted, consejero secretario técnico de la Comisión de Organización, me dé la oportunidad de terminar de leer adecuadamente el mensaje que me mandó el Consejo de Plantel de Cuautepec, ya que no es una cosa que yo venga a hablar por mi persona y para mi beneficio, sino que es una cuestión que habla de estudiantes, así que le pido esa oportunidad.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya se terminó la lista del Foro Universitario, pero someteré a consideración del Pleno la petición del consejero Daniel.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Me parece razonable lo que está pidiendo el consejero Daniel, se le interrumpió cuando al consejero Keiman se le dieron diez minutos, ¿entonces qué pasa?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de darle más tiempo...

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -

Mi pregunta es, ¿cuánto tiempo?, o sea, ¿cuántos minutos más?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿En qué página se quedó usted, consejero Daniel?

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo pediría que comenzara desde el principio para que se entienda bien el mensaje, porque al final tuve que leerlo más rápido y entonces pido esa consideración. Son cuatro cuartillas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En el Foro Universitario se ocuparon 33 minutos en general. Entonces tendríamos que darle nada más el tiempo para que usted termine, consejero; no sería otra participación, mejor continúe la lectura del documento. Y esto se lo digo porque usted leyó una parte y ya está en la estenográfica y si alguien la quiere verificar y usted solamente continúa con la lectura.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí, gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

También la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, la profesora Erika, me comentaba lo mismo, que no le dio tiempo para dar la réplica a todo el documento que trae el compañero, entonces ella fue breve y era en respuesta a lo que está diciendo en estos momentos el consejero Daniel.

Entonces si se le da la oportunidad al consejero Daniel de completar la lectura de su documento, de igual manera se le debería de dar la misma oportunidad a la profesora Erika porque es la réplica a lo que está leyendo el consejero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo considero que no debemos de abrir un antecedente donde en el Foro Universitario el que no acabó y si sobra tiempo va a querer terminar de leer sus documentos. Además la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología ya no está y esta fue una solicitud que hizo el consejero Daniel y solamente se le está dando autorización para terminar de leer el documento.

No abramos un antecedente de verdad, porque ya nos pasó en el Foro Universitario con el tema de urgente resolución en cada sesión discutimos una hora o una hora y media para ver ciertos temas que pueden ser turnados por parte de la Comisión de Organización en tiempo y forma. Sin embargo, este Pleno decidió abrir un espacio de urgente resolución; todo urge, pero nada sale de comisiones.

Entonces yo solamente le daría autorización al consejero Daniel de terminar de leer su documento.

Consejera Oliva, con usted cerramos este espacio.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que la comparación no es afortunada, secretario técnico de la Comisión de Organización, respecto de los asuntos de urgente resolución porque están claramente establecidos en el Reglamento del Consejo Universitario.

A mí me parece que el antecedente que tenemos que considerar, además de lo que a usted le preocupa, es lo que justamente dijo el consejero Carlos Perezmurphy, y es que la mesa no está llevando adecuadamente los tiempos.

Es muy común y no solamente en el caso del Foro Universitario, sino también durante la sesión que no hay un tratamiento adecuado y no es nuevo, ¿eh?, desde que estaba la exrectora se hacía, entonces no se lleva un tratamiento adecuado de los tiempos.

Yo le pediría a la mesa que haga un esfuerzo de llevar un tratamiento lo más adecuado posible en el marco de la toma de tiempos, tanto en el Foro como durante la sesión. Eso va a ayudar y puede evitar suspicacias como las que en este momento estamos.

Es un llamado atento a la mesa y a la propia Comisión de Organización, de la cual formo parte y por eso estoy tomando la palabra y por supuesto a las personas de la oficina del Consejo Universitario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Ahorita le doy la palabra, consejero Portillo. Solamente quisiera decir dos cosas.

Uno, me faltó una persona en el Foro Universitario, pido una disculpa, aquí está el compañero que me salté.

Y la otra situación es que nuevamente para no levantar suspicacias, no es la primera vez que en el Foro Universitario se anota ene cantidad de personas y de esas tres o cinco personas pasa una a leer y ocupa el tiempo de las otras dos o tres o más personas que se anotaron.

En este caso y para que quede registrado en la estenográfica, para la intervención del consejero Keiman se anotaron la consejera Concepción, el representante Juan Manuel Struck y la consejera Violeta Cárdenas. Y como lo han hecho otros consejeros e integrantes de la comunidad, me han venido a

solicitar y pedir permiso de si pueden ocupar el tiempo de las personas que se registraron y así se ha hecho en otras ocasiones. Pero si el criterio a partir de adelante va a ser que no, entonces a toda la comunidad que venga a solicitarlo les diré que no pueden ocupar el tiempo de otras personas. Y serán tres minutos por persona o cinco minutos en el caso de que haya mucho espacio, a partir de ahora así se va a manejar rigurosamente para no levantar suspicacia alguna.

Consejero Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

El problema es que cuando decimos: a partir de ahora, suena a que estamos inventando la regla en el momento. Ese es el problema que yo ahí le veo.

Ahora, usted dijo hace unos minutos que habían pasado 31 o 33 minutos del Foro Universitario, no sé exactamente cuántos dijo, y mencionó que ya no había tiempo para otra participación. Sin embargo, en este momento está recordando que hay otra persona que estaba apuntada en la lista.

Yo les llamaría a la memoria porque lo que usualmente pasa en el Pleno es que se olvidan las cosas que ocurren aquí y la manera como se tratan. Yo le recuerdo que por ejemplo que cuando se trató el tema de los residentes de obra hubo más de 20 inscritos en el Foro Universitario.

Entonces a mí me parece sorprendente que ahora se quiera decir que ya no hay tiempo suficiente. Y yo le preguntaría a usted, secretario técnico, si midió con minutos y con segundos el tiempo que ocupó el consejero Keiman en su participación, porque creo que eso nos aclararía si realmente se han terminado

los 30 minutos o no se han terminado los 30 minutos, porque pudo haber participaciones mucho más breves.

En ese sentido, dado que hemos en otras ocasiones permitido que participen más comunidad, lo adecuado es que se le permita al que se encuentra inscrito en la lista y que no lo había percatado y también al consejero Daniel para que lea su comunicado en el sentido adecuado, en el sentido en que él lo quiera dar a conocer.

Desconozco si la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología está todavía aquí, es probable que no, pero ese ya es otro asunto. El consejero Daniel quiere acabar de leer su comunicado.

Y eso lo digo porque los que llegamos aquí de manera temprana a la sesión nos dimos cuenta de que únicamente estaba desde esa hora el consejero Keiman y apuntó los nombres de otros consejeros para darse el tiempo suficiente, sin que ellos estuvieran presentes, entonces eso también hay que mencionarlo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No voy a abrir más el debate. Voy a darle la participación al compañero que faltó y a Daniel para que termine de leer su documento.

Adelante Chávez Morales Brayan.

BRAYAN CHÁVEZ MORALES. -

Buenos días a todos y a todas.

El motivo de mi mensaje es el siguiente. Pido de favor la apertura de los grupos espejo de cuarto y sexto semestre de Derecho en Casa Libertad, por lo tanto

solicitamos una sesión extraordinaria que señale el tema y se agende para el día 8 de julio del presente año, ya que están las respuestas de las comisiones a las que fueron comisionadas, ya que es nuestro derecho a exigir de manera respetuosa como lo marca el artículo 8 constitucional. Muchas gracias por su atención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Adelante, Daniel, para que termines de leer tu documento.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepic-Estudiente). -

Muchas gracias. Continúo con la lectura del documento desde donde me quedé para que no haya problema.

“Reiteramos que estamos en desacuerdo que debido a una mala planeación se deje sin profesor por lo menos tres semanas a grupos de estudiantes de nuevo ingreso, atendiendo el acuerdo tomado en la reunión del día de ayer, 3 de julio de 2024, con el Consejo de Plantel Cuauhtepic, el doctor Carlos Alberto Torres Martínez, de la Academia de Matemáticas del plantel Cuauhtepic, la doctora María Magdalena Salinas Sánchez, coordinadora del plantel Cuauhtepic, así como los responsables del Programa de Integración, antropóloga Elibeth Vargas Lupercio y maestro Francisco Javier Becerra Camacho.

“La Academia de Matemáticas ha apoyado una alternativa que consiste en abrir dos grupos que ya habían cancelado, así como abrir dos grupos que empaten en el horario con dos días existentes, esto con la finalidad de que los profesores de nueva contratación no se queden sin carga académica.

“El plantel Cuauhtepac tiene el propósito de colaborar y afectar lo menos posible a los estudiantes que se quedan sin profesor durante dos o tres semanas, debido a que se canceló la contratación de los profesores de asignatura que ya habían planeado contratar.

“Por ello el maestro Francisco Javier Becerra Camacho presentó la siguiente propuesta con la finalidad de separar cuatro grupos para que sean atendidos por los profesores que serán contratados para tiempo completo.

“1. Se reactivará el grupo del Cálculo Vectorial 1102 con horario de 17:30 a 19:00 horas de martes a viernes.

“2. Se reactivará el grupo de Termodinámica y Fluidos 1102 con horario de 16:00 horas a 17:30 horas de martes a viernes.

“3. Se eliminará la asignatura del Taller de Matemáticas, de Ciencias y Humanidades 1113 con horario de martes a viernes de 17:30 a 19:00 horas.

“4. Se eliminará la asignatura del Taller de Matemáticas, de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales 1119, con horario de martes, miércoles y jueves de 19:00 a 20:30 horas.

“Además, mientras llegan los profesores que se contratarán y para poder atender a los estudiantes de los grupos que se quedarán sin profesor durante un lapso, el maestro Francisco Javier Becerra Camacho solicita al Consejo de Plantel y a la coordinadora del plantel faciliten un espacio adecuado para atender dos grupos de los talleres referidos en los puntos tres y cuatro simultáneamente en los horarios referidos.

“Finalmente es preciso señalar que en la reunión de ayer a distancia estuvo presente la maestra Erika Lorena Álvarez Ramírez, coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, quien no confirmó aceptar el acuerdo hasta que nos

reunamos con el coordinador académico, porque nos informó que él fue quien solicitó se apartaran los grupos del Taller de Matemáticas para las profesoras de tiempo completo que serán contratados”.

Los que firman atentamente son:

Maestro Francisco Javier Becerra Camacho, Academia de Física responsable del Programa de Integración.

Antropóloga Elibeth Vargas Lupercio, responsable del Programa de Integración.

Doctor Carlos Alberto Torres Martínez, enlace de la Academia de Matemáticas del plantel Cuautepec.

Doctora María Magdalena Salinas Sánchez, coordinadora del plantel Cuautepec.

Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán, secretario técnico del Sexto Consejo de Plantel Cuautepec.

Gloria Zaldívar Vallejo, consejera del plantel Cuautepec.

Francisco Octavio Valadés Tapia, consejero del plantel Cuautepec.

Maestra María Lorena Pérez García, integrante de la Comisión de Revisión Curricular de ICA.

Maestro Raúl Guadarrama Ortiz, integrante de la Comisión de Revisión Curricular ICA.

Maestra Fabiola Ortega Garnelo, integrante de la Comisión de Revisión Curricular.

Doctora Wilda Western, integrante de la Comisión Curricular de ICA.

Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oficialmente hemos cerrado el Foro Universitario.

Vamos a pasar a tratar de resolver todo lo que se dijo relativo al Orden del Día.

Nada más para que quede en la estenográfica voy a leer el Orden del Día tal cual fue convocado.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -

Una moción de procedimiento.

¿No faltaría ver si los asuntos que se discutieron en el Foro Universitario son de urgente resolución?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo tengo claro. La indicación fue que primero voy a leer el Orden del Día para que quede grabado en la estenográfica, porque seguramente va a haber movimientos con base a lo que se dijo en el Foro Universitario.

1. Propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno del Séptimo Consejo Universitario aprueba las convocatorias interna y externa para la elección del defensor/a titular para la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, período 2024-2028.

2. Altas y bajas de comisiones del Consejo Universitario.

3. Asuntos Generales.

Leído el Orden del Día vamos a pasar a votar si hay algún tema de urgente resolución. Si hay algún tema de urgente resolución vertido en el Foro Universitario sírvase levantar su mano. Son 13 votos a favor. Votos en contra. Cuatro votos en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

Voy a leer los temas que fueron vertidos en el Foro Universitario que puede rescatar y fueron cuatro:

1. Que no se aborde el tema de las convocatorias de la Defensoría de los Derechos Universitarios, y pedir la opinión de la Oficina del Abogado General y de la Contraloría General.
2. Que no se aborde e incorpore al Orden del Día el documento de comedores que envía la Comisión de Planeación. Para eso también se solicita la intervención de la Oficina del Abogado General y de la Contraloría General.
3. La insuficiencia de personal académico del Colegio de Ciencia y Tecnología en el plantel Cuauhtepac en los grupos de integración.
4. Abordar en una sesión extraordinaria los dictámenes, análisis y respuestas emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos, la Comisión de Planeación Institucional y la Comisión de Hacienda para el 8 de julio.

Abrimos una ronda de participaciones y les voy a dar tres minutos a cada uno exclusivamente. Iniciamos con la consejera Mónica Oliva, adelante hasta por tres minutos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo lo primero que quiero comentar es que a la mesa le faltó un punto, que es el caso de Ciencia y Tecnología. ¿Por qué? Porque lo que dijo la coordinadora del colegio es muy serio. Si bien es cierto hace una solicitud expresa a la Comisión de Asuntos Académicos, si no se hace algo mañana viernes, el lunes 8 o el martes 9 va a haber 35 grupos sin profesores, porque nos informó que se niega el coordinador académico a emitir una segunda convocatoria para la

contratación de profesores de asignatura, por lo tanto le pido a la mesa que lo incluya porque ¿entonces qué sentido tiene?

Y ojalá las y los consejeros firmantes del documento que leyó el consejero Keiman nos entreguen una copia del documento que leyeron. A mí me parece muy bien que hable la Oficina del Abogado General y que hable la Contraloría General justamente en el marco de su competencia, porque por ejemplo la Contraloría General no tiene competencia en materia laboral y pues sí, que hablen.

Y sobre todo lo que me preocupa es la amenaza velada: “Si el Pleno decide otra cosa, me voy”. Muy bonita posición de diálogo, de debate y de discusión legislativa. “Si lo que yo digo no pasa, me retiro”. Felicitaciones, colegas, que firmaron el... Y muchas gracias por tomarme foto y video, consejera Violeta. Le pido a la mesa, por favor, por esta acción que considero ampliamente violenta que aplique el artículo 58 del Reglamento del Consejo Universitario, porque eso es absolutamente violencia. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Violeta, guarde su celular, por favor. ¿La está grabando?

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

No, para nada.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y también que muestre lo que grabó. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Keiman, adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

No hay ninguna amenaza velada. Yo lo que le pido al secretario técnico es que aplique el artículo 58, porque eso es violencia también. Decir que estamos amenazando es violencia. Estamos externando una preocupación; no estamos amenazando ni velada ni explícitamente. Lo que hace la consejera Mónica Oliva es permanentemente violentar...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No grite, consejero Keiman. Y yo le iba a sugerir en qué sentido va su participación, porque su participación claramente no era de una moción, usted tomó la palabra... Consejero Moreno, usted pidió una moción.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A mí me parece lamentable lo que está haciendo la consejera Violeta Cárdenas y nos recuerda los peores momentos de este Consejo Universitario en la administración de Aboites, donde se acostumbraba a amenazar a los consejeros filmándolos directamente.

Entonces yo invito a la consejera Violeta Cárdenas a que abandone esa actitud de provocación que no tiene cabida en este Consejo Universitario. Y a que el secretario técnico la llame al orden. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Lorea, usted también tenía una moción. Ya no. Muy bien.

Consejero Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Me voy a referir a algunos puntos.

Hay esta demanda de que se baje el punto relacionado a la Defensoría. Creo que el exdefensor titular está en todo su derecho de denunciar o de demandar a la Universidad si considera que sus derechos laborales fueron violados.

Recuerdo que el máximo órgano de gobierno actuó en base a una consulta y a sus facultades. Creo que esto al final de cuentas lo tendrán que resolver los tribunales, pero es evidente que el punto no puede ser, desde mi punto de vista, retirado.

Lo que sí podríamos pedirle al abogado general es que nos informe qué fue lo que dijo el día de ayer en la audiencia donde se presentó. Hubo una audiencia de conciliación, y para esto quiero mencionar que tuvimos una reunión para tratar el tema el secretario técnico de la Comisión de Hacienda, la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos y algunos otros consejeros de esas tres comisiones, incluyendo a la Comisión de Planeación.

En esa reunión el abogado general nos informó de la realización de una audiencia el día de ayer, entonces yo creo que sí es pertinente que participe, pero que nos diga qué se dijo en esa audiencia.

Voy a tocar un tema que creo que no se trató y que es el de la apertura de grupos de Derecho, no sé si se mencionó, y en caso de que se mencione, quiero aclarar que la Comisión de Planeación envió su dictamen de pertinencia y

recibí por medio de InfoUACM que también la Comisión de Asuntos Académicos aprobó un dictamen que, desde mi punto de vista, invade competencias...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moción al orador y moción a la mesa.

Es que de verdad, compañeros, estamos argumentando, cada uno de los que tomamos la palabra argumentamos y no es el punto, entonces creo yo que para que empecemos la sesión debemos de ver primero cuáles son las propuestas, después cuáles son los temas a tratar y ya que estén tomados y si se aprueba que se metan a la sesión, ya que es ordinaria, entonces empecemos el debate, porque de verdad, colegas, lo único que vamos a hacer es aventarnos tres o cuatro horas aquí y cuando iniciemos la sesión se van a acabar las cuatro horas y ya no vamos a continuar.

Entonces sí pido, secretario técnico de la Comisión de Planeación, que ahorita son propuestas y con las propuestas que dio el secretario técnico de la Comisión de Organización es ir implementando y agregando para que podamos entrar en la discusión y no perdamos tiempo. Gracias.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Mi propuesta iba a ser que se atendiera ese punto en una sesión extraordinaria, y ahí dejo mi participación. Había otros puntos sobre los que me quería referir, pero supongo que ya no tengo el tiempo suficiente...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tiene un minuto.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Le dejo la participación a otra persona.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que tiene un minuto todavía, porque fue moción la mía.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No. Yo aquí lo dejo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Díaz de León Vázquez.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quiero hacer unas correcciones en la redacción de los puntos nada más para que quede claro. Ahorita me acerco con Valeria.

Y también quiero hacer público y de manera personal mi postura ante los puntos que vamos a tratar y que esperamos poder llegar a un acuerdo sobre esto, porque no podemos aprobar la convocatoria para que se ocupe el puesto del defensor porque no tenemos todavía el conocimiento de si el defensor ganó o no ganó la demanda...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción a la consejera.

Reafirmo lo que acaba de decir la consejera Edith. Estamos en un espacio de propuestas y usted va a hacer unos señalamientos y correcciones a las propuestas. Después cuando pasemos al Orden del Día, que es donde da lugar el documento que envía el grupo de consejeros, entonces en ese momento poder argumentar y podrán hacer las consideraciones pertinentes sobre el Orden del Día. En este momento, repito para todas y todos, es un espacio de correcciones, añadiduras y reestructuración de las propuestas.

Continúe, consejera.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces en este momento yo me voy a acercar con Valeria para hacer las correcciones y no estar abusando del tiempo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Bustamante Bermúdez.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Tengo una sugerencia para el punto uno, porque inicialmente decía que no se tocara el punto y a mí me parecía un poco absurdo y extraño porque para esto fuimos convocados, no para el Foro Universitario ni para ningún otro asunto.

Dice: “Que no se aborden los temas de la convocatoria a titular de la Defensoría”, hasta ahí estaba. “Y que se emitan opiniones de la Contraloría y de la Oficina del Abogado General”.

Yo sugeriría agregar: “sin antes escuchar las opiniones de...”, en lugar de “que se emitan”, porque lo que podríamos escuchar es una opinión, pero ya digamos que en el tema de la discusión, para no argumentar, si fuimos convocados para la convocatoria, pues yo me pregunto si vamos a esperar el ganar o no ganar por parte del maestro Edher Arturo, pues no sé cuántos años vamos a esperar. Esa era mi propuesta nada más de redacción. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Cárdenas Hernández.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Un poco para contestarle a Gerardo, la razón por la cual no estamos de acuerdo...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Está argumentando, consejera. Sobre las propuestas nada más, correcciones y reestructuración.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Bueno, no tengo ni corrección ni reestructuración, pero sí argumentar sobre...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cuando discutamos el Orden del Día.

Adelante, consejero Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Sin entrar a argumentaciones, la primera sería sobre comedores y no me queda claro porque según entiendo no está en el Orden del Día y lo que se está pidiendo es que no se aborde.

Seguramente, entiendo, algo se mandó por parte de la Comisión de Planeación a la Comisión de Organización, pero si eso se mandó está ahí para el punto de Asuntos Generales; y si está para Asuntos Generales, sí se puede abordar, pero no hay acuerdos en Asuntos Generales, nada más es informativo.

A mí me encantaría poder abordar el tema, pero no hay nada para esta sesión convocada que podamos resolver sobre comedores, porque si está, está en Asuntos Generales. Y digo, no es una cosa necesariamente que haya que discutir en este tema de si lo trabajamos o no, no lo vamos a abordar.

La segunda cosa que no está ahí y por eso sí sería otra propuesta y que tiene que ver con lo que comenta la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, que está correlacionado a lo que está comentando Daniel y que tiene que ver con la petición de segunda vuelta para las convocatorias de contratación de profesores, una cuestión que por cierto con mucha cordialidad le recuerdo a la Comisión de Asuntos Académicos que es un tema que justamente por un tema de estudiantes de este plantel del Colegio de Ciencia y Tecnología se los mandamos a la Comisión de Asuntos Académicos y les he estado invitando a que a la brevedad posible puedan resolver emitirle a la Coordinación Académica algo que mandate a hacer esta segunda convocatoria de contrataciones y asegurar la contratación de profesores.

Les recuerdo que hay estudiantes de este plantel que se quedaron varados dos años porque no hubo profesores para impartir un par de materias, entonces sí creo que es un tema que tiene que estar ahí también.

Tenía más que decir, pero para no entrar en argumentaciones pues ahí lo dejo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Ibarra Malagón sobre correcciones.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Aquí nada más me gustaría decir que debería decir que es el problema que existe en cuanto a los talleres de Matemáticas del Programa de Integración, para que los estudiantes no se queden sin ningún tipo de profesor durante tres semanas, sólo esa cuestión. Y que esto sea llevado tanto a la Comisión de Asuntos Académicos como a la Comisión de Planeación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Fernández Villanueva.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Ampliando un poco lo que dijo el consejero Castorena respecto a los grupos en el Colegio de Ciencia y Tecnología, la coordinadora de este colegio también mencionó que faltan profesores en Ingeniería en Transporte en Cuauteppec y sobre todo en Software en el plantel San Lorenzo Tezonco. Entonces recalcar

eso y que sí es importante que la Comisión de Asuntos Académicos tome ese asunto y que se haga esa segunda convocatoria de ser posible. Punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Aparte de lo que acaban de mencionar los consejeros es importante en cuestión al tema de Derecho es el acuerdo del Sexto CU, que ya estaba todo y lo que está pidiendo el estudiante es que se continúe con esos dictámenes y con ese trabajo con el secretario técnico de la Comisión de Organización.

Entonces sí sería importante que la Comisión de Asuntos Académicos, que es la comisión responsable, suba a la Comisión de Organización su respuesta a lo que se quedó, está en la carpeta, se le mandó a la comisión y sería importante nada más que se agregue para que se le mande a la comisión y la comisión lo trabaje.

Esa sería mi propuesta y ahorita la paso a redactar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Martínez Ojeda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Está muy interesante que en este punto que dicen que no se aborde lo de comedores, pues digo, no está en el Orden del Día. Sin embargo, ya que lo pusieron sobre la mesa tal vez sería bueno abordar la situación complicada que

hay en comedores, y me refiero en concreto a las múltiples informaciones que se tienen sobre las deficiencias del proveedor Reyes.

Entonces yo diría que en ese tenor de ideas sí se podría abrir una discusión ahí visto que están tocando el tema, pues yo pensaría que podría ser un tema a abordar y a la mejor a enterarnos, porque creo que parte del problema es que no nos estamos enterando de lo que está pasando y estamos teniendo elucubraciones y tal vez por eso estamos actuando premeditadamente.

Entonces yo creo que sería bueno abordar el tema, empezar a discutirlo y yo diría que ni siquiera... Bueno, como segundo punto discutirlo, pero sería bueno empezar a tener información porque creo que hay una gran desinformación y que en vista de que algunos compañeros están prendiendo unas alarmas rojas, pues sería bueno empezar a tener información tal vez para que podamos entender cuál es realmente el meollo inmediato.

Lo dejaría así. Gracias. Es una propuesta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Entonces si gusta pasar con Valeria a redactar su propuesta.

¿Alguien más? Adelante, consejero Daniel, hasta por tres minutos.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepc-Estudiente). -

En mi caso nada más sería la petición al Pleno para pedir la palabra para la profesora Erika y pudiera dar un poco más de información sobre lo que ahorita se está hablando de lo del Colegio de Ciencia y Tecnología. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perdón, Daniel. Un ejemplo. Darle la palabra a la profesora Erika sería yo creo que cuando se toque el tema para que en ese momento se le dé la palabra, porque de igual manera ahorita nada más estamos argumentando para las propuestas, se votan en el Orden del Día y se tocan dos temas.

Lo que sí sería importante a todos los consejeros es que todas esas propuestas recuerden que si nos basamos al artículo 50 se deberían de ir a comisiones.

Aquí alguien mencionó algo del artículo 50, y yo pedí que como sesión ordinaria se pueden subir los temas al Orden del Día. Los demás consejeros deben de revisar sus propuestas en cuestión a que si se toma el artículo 50 se va a comisiones y no se toca en el Pleno. Gracias.

Sigue el consejero Durán y después la consejera Mónica. Se acabaron las participaciones con el consejero Daniel; en este momento procedería a... ¿Van a ser propuestas?

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

No. Es una moción la mía.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Durán y después la consejera Mónica.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Moción.

La primera propuesta que está aquí y que tiene que ver con las convocatorias, en realidad no es un tema de urgente resolución. Ese es un tema que tiene que

ver con la aprobación de los puntos de la convocatoria que nos tiene en esta sesión ahora. Entonces ese punto debe quedar en la parte en donde vamos a discutir el Orden del Día, y eso no puede ser tomado en cuenta en este momento hasta que se aborde la discusión sobre cuál es el Orden del Día. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es una propuesta.

Como bien dice la consejera Edith, no todo entra por el artículo 50, fracción primera. Esta es una sesión ordinaria, y lo que se dice en el Foro Universitario puede entrar al Orden del Día.

Por lo tanto, yo sugiero que además de que los consejeros y consejeras hayan hecho propuestas lo identifiquen, la mesa lo tenga claro. Ejemplo, lo de Ciencia y Tecnología y las convocatorias, eso salió en el Foro Universitario y se podría considerar o como de urgente resolución, pero que implica mandarlo a comisiones, o podría quedar dentro del Orden del Día de hoy y eso se tiene que aclarar.

Por lo tanto, yo le pediría a la mesa que eso también quede claro, además de que estoy de acuerdo con el consejero Eduardo de que lo que está vinculado a las convocatorias interna y externa para elección de defensor o defensora titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, es digamos una contrapropuesta en el punto uno del Orden del Día. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En efecto, lo que podemos hacer con lo que acaba de decir el consejero Durán, lo que acaba de decir la consejera Mónica y la consejera Edith es que tengamos presente que estos puntos van a ser votados, pero hay que poner claramente qué es lo que se quiere con ellos: si se turna a comisiones o si se abordan en esta sesión el Pleno, porque posterior a esto vamos a pasar a discutir y a aprobar un Orden del Día donde con este previo acuerdo podemos darle acceso a un espacio en el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Los que hicieron propuestas por favor que especifiquen con la compañera Valeria si se van a turnar, repito nuevamente, a comisiones, o si van a ser tratados en esta sesión ordinaria. Y que los consejeros que firman el documento también que especifiquen qué es lo que desean con su propuesta o con su punto.

Vamos a darle lectura a las propuestas, por favor.

1. Que no se apruebe la convocatoria a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios hasta no tener certeza de la resolución de la demanda del exdefensor y que se emitan las opiniones de la Contraloría y de la Oficina del Abogado General.
2. Que no se suba el punto de comedores hasta tener certeza de las condiciones del contrato con el proveedor. Y que se emitan opiniones de la Contraloría y de la Oficina del Abogado General.
3. Que se informe al Pleno del Consejo Universitario sobre los trabajos que están realizando algunas comisiones del CU sobre el tema coyuntural de comedores, como punto del Orden del Día de esta sesión del Pleno.

4. Que la Comisión de Asuntos Académicos y, si fuese necesario, la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria presenten una ruta para resolver la insuficiencia de personal académico para grupos de integración en el plantel Cuauhtémoc y evite que los estudiantes de Integración se queden sin profesor.

5. Que la Comisión de Asuntos Académicos resuelva la solicitud de que la Coordinación Académica realice segundas convocatorias para la contratación de personal académico para atender la demanda de la Universidad a la brevedad. Y que se aborde en el Orden del Día de hoy por el artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario.

6. Abordar en sesión extraordinaria los dictámenes, análisis y propuestas emitidos por las comisiones de Asuntos Académicos, de Planeación Institucional y de Hacienda sobre el tema de apertura de la Licenciatura y grupos espejo de Derecho el 8 de julio.

7. Que se dé seguimiento a los acuerdos UACM/CU-6/EX-02/007/19 y demás emitidos por el Sexto Consejo Universitario sobre la apertura de Derecho en Casa Libertad, con base en la carpeta enviada por el estudiante Loth Ignacio Valdez Morales a la Comisión de Organización.

Adelante, consejero Ibarra Malagón.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Mi punto me gustaría ponerlo y más por la cuestión de una gran preocupación, porque si pasa esto se van a quedar tres grupos sin maestro de Matemáticas por tres semanas, y esto lo veo muy preocupante y yo creo que no puede esperar mucho tiempo.

Entonces yo lo pondría aquí como un punto que se aborde en la sesión para que así podamos darle una solución, o por lo menos darle un mandato a las personas que correspondan para que se cumpla, porque ¿qué cara le estamos dando a los nuevos estudiantes que entran a esta Universidad, que tienen que esperar tres semanas a los profesores para que puedan tener educación?, porque van a pensar que esto va a ser para siempre y lo que va a pasar es una deserción. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos, y después la consejera Chaos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En el punto número cinco, y creo que ese es un problema de todos sobre como está redactado, no es por el artículo 50 que se suba al Orden del Día, porque el artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario habla de los asuntos de urgente resolución que se tienen que derivar a las comisiones.

Entonces yo pediría que se quite a partir de la palabra: “por artículo 50 del RCU, que se aborde el día de hoy”, porque fue tocado en el Foro Universitario; y si gustan ponerle: “porque fue tocado en el Foro y el día de hoy es sesión ordinaria”. Y no es Asuntos Académicos; es el Pleno, que el Pleno resuelva, porque si no parece que es artículo 50. Y al principio debe decir: “El Pleno”.

La sugerencia para todos los demás proponentes, yo acabo de pedirle al consejero Emigdio y al consejero Castorena esta posibilidad de hablar en función de esto. Y es: “contratación de personal por tiempo determinado”, y no académico; o sea, profesores de asignatura.

Entonces una sugerencia al resto de los proponentes. En el punto uno los proponentes no han dicho nada y como no han dicho nada, como secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos me gustaría poner abajo: “que este punto se incluya como contrapropuesta al punto uno del Orden del Día del día de hoy”, por favor. No sería un punto dos; sería dentro del punto uno, por favor, porque esto es dentro del Orden del Día, o sea que este punto se incluya como contrapropuesta al numeral uno del Orden del Día de la sesión del día de hoy, y que tiene que ver con lo que dijo el consejero Eduardo Durán. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Chaos.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Era en el punto cinco, pero Mónica lo acaba de modificar, ¿no?

Yo le agregaría ahí en “solicitud” “la solicitud expresada en el Foro” o “por la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología”.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias. Adelante, consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Yo insisto en que el punto uno, o sea, estamos haciendo mal el procedimiento. El punto uno es un punto que tiene que estar en la discusión del Orden del Día, y en este momento no estamos en la discusión del Orden del Día. En este

momento, con los otros puntos, lo que se está proponiendo es incluir puntos al Orden del Día y eso es distinto.

Entonces no debemos votar ahora nada sobre el punto número uno hasta que no se discuta el Orden del Día y vamos a ver si estos otros puntos adicionales entran o no entran al Orden del Día. Ese es el procedimiento.

Y segunda observación. El punto 6 que aborda una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, obviamente hay que agregarle eso, y esto debe ser con apego al artículo 24 del Reglamento del Consejo Universitario.

Sólo eso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

En referencia al punto dos, y un comentario similar al que hace el consejero Eduardo Durán sobre el punto uno. El punto dos trata sobre el Orden del Día, y creo que no es conveniente tratarlo acá en este momento y sería en el momento en que se revise el Orden del Día. Ese es mi comentario, creo que no es procedente votar el punto dos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejera Díaz de León y con usted cerramos.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estamos de acuerdo con lo que nos indica el profesor Durán y sí vamos a retirar los puntos uno y dos para discutirlos cuando se discuta el Orden del Día, entonces si los puedes bajar, por favor, Vale. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a leerlos y pasarlos a aprobar.

Adelante, consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Yo me quedé en que estos puntos había que decir si entraban a la Orden del Día; y este evidentemente entraría como una propuesta al Orden del Día.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Emigdio, entonces bajan aquí su propuesta para que se integre después al Orden del Día, supongo, ¿verdad?, misma acción que hicieron los compañeros consejeros.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, ¿a qué propuesta te refieres?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

A esa, a la de comedores.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sí, es para la Orden del Día.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces la bajamos también porque va a entrar a la discusión del Orden del Día.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perdón, secretario técnico, ¿entonces también lo que estamos solicitando al Orden del Día lo de Derecho entraría o eso no o cómo se trabajaría?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No, porque no lo vamos a discutir ahorita. Ustedes piden que se discuta hasta el 8 de julio.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Referente al punto que yo tengo me gustaría que entrara como punto del Orden del Día ya que es urgente. No se puede permitir que haya estudiantes

que no tengan clase la primera vez que entran a esta escuela, por que si no, ¿qué cara está dando esta escuela, la verdad?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces también se baja el punto de Ciencia y Tecnología y solamente nos quedamos con el punto de Derecho y sería el único que tendríamos que votar... Ah, no, ese también pidió que entrara en el Orden del Día, también ese va para afuera. Voy a leerlos para pasarlos a aprobar. Son los dos únicos puntos identificados que van a ser turnados como de urgente resolución y uno es una auto convocatoria para el 8 de julio.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Perdón, una moción a la mesa.

En cuestión a abordar la sesión extraordinaria del Consejo Universitario es que sea para el 8 de julio. ¿Tendríamos entonces que ahí mismo meterse plantel y hora, en caso de que se apruebe?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Como es una convocatoria emitida por el Pleno, entonces nosotros tendríamos que decidir la sede. Adelante, consejera Chaos.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Pero entonces tendría que decir que el Pleno se autoconvoca, ¿no?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Vale hay que poner: “El Pleno del Consejo Universitario se autoconvoca a una sesión extraordinaria”.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Sí, pero esto último debe ir primero, entonces: “Que el Pleno del Consejo Universitario se autoconvoca para abordar en sesión extraordinaria urgente...”, etcétera.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a leer la propuesta.

“El Pleno del Consejo Universitario se autoconvoca para abordar como punto único en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, con apego al artículo 24 del Reglamento del Consejo Universitario, los dictámenes, el análisis y respuestas emitidos por las comisiones de Asuntos Académicos, de Planeación Institucional y de Hacienda sobre el tema de apertura de la Licenciatura en Derecho y grupos espejo el 9 de julio del presente año”.

Receso para hacer adecuaciones a la propuesta de acuerdo

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Voy a dar lectura a la propuesta de acuerdo.

“En apego al artículo 24 del Reglamento del Consejo Universitario, el Pleno del Consejo Universitario se autoconvoca a una sesión extraordinaria urgente para abordar como punto único de discusión los dictámenes, análisis y respuestas

emitidas por las comisiones de Asuntos Académicos, de Planeación Institucional y de Hacienda, que tratan los asuntos de la apertura de la Licenciatura y grupos espejo de Derecho en el plantel Casa Libertad. La sesión extraordinaria tendrá lugar el día 9 de julio del 2024”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de aprobar la propuesta sírvase levantar su mano...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

¿La fecha también se va a aprobar con el acuerdo?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí, así es el acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo dicho en el Pleno por los estudiantes fue el 9 de julio.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Estaba el 8 o el 9, ¿no? Había dos posibilidades. Lo que yo pregunto es si va a poner a consideración del Pleno la fecha y en dónde se va a celebrar la sesión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vale, entonces otra vez hay que quitarle...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No, y sabes por qué no, secretario técnico. Precisamente fueron muy específicos los estudiantes en cuestión a la fecha porque nos vamos de vacaciones, y si le dejamos al Pleno que lo decida pues se va a ir hasta enero del otro año y no pasa nada, entonces...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Se le puede poner: “a más tardar el 9”.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No, no dijeron a más tardar, en ningún momento se metió el a más tardar, porque el a más tardar nos ha llevado a meses y no hay una fecha. Fue desde el 16 de abril el acuerdo y a más tardar el 7 de junio que se tenía que tener esto y hasta ahorita no se ha tocado ningún tema.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Entonces si los consejeros no pueden el martes, pues el lunes...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces que lo emita el Pleno, pero la verdad se supone que en cuestión a lo que pidieron los demás consejeros, el consejero Keiman de lo que leyó no se sometió a votación si sí queríamos o no y lo metieron, y creo que de la misma manera lo están haciendo los estudiantes y hay que respetar en cuestión a.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

No estoy poniendo en cuestión lo que solicitaron los estudiantes. Lo que estoy diciendo es si el Pleno va a poder votar en qué fecha se va a reunir. Es evidente que lo que están pidiendo es que sea antes de salir de vacaciones, pero de ahí a que se diga el 9 y se haga el 9 de julio hay otras fechas posibles antes de vacaciones, en particular el lunes 8 de julio.

Y aparte están los horarios y la sede, y el procedimiento siempre ha sido votar fecha, lugar y sede para cualquier sesión del Consejo Universitario, menos las que vienen de la Comisión de Organización que ya vienen con lugar y fecha, pero siempre que nos autoconvocamos se vota en qué horario, en qué sede y en qué día. Y desde luego se puede poner: “a más tardar el 9 de julio”, dada la urgencia que hay de que sea antes de salir de vacaciones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Keiman, adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Me llama la atención que la propuesta original decía 8 de julio y ahora la ponen como 9 de julio, ¿entonces qué fue lo que cambió? Por ejemplo, yo puedo el 8 de julio, pero no puedo el 9 de julio, ¿entonces qué fue lo que cambió? La propuesta que ustedes como estudiantes presentaron es el 8 de julio y ahora extrañamente cambian para el 9 de julio. Nada más.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces si es decisión del Pleno poner la fecha que sea a disposición del Pleno pues que se haga en votación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente hay una propuesta, y los proponentes pueden cambiar su propuesta en los términos que quieran. Ahora, esto se presenta así redactado con una fecha y con unos términos de acuerdo. Lo que tenemos que votar es precisamente esto que se está presentando aquí y ya vemos después si procede o si se quiere ajustar, pero lo que están proponiendo la fecha son los proponentes y la pueden cambiar cuantas veces quieran.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica y después el administrativo Juan Manuel Struck.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece un poco absurda la suspicacia. Aquí tenemos que ubicar con toda claridad que en un primer momento se dijo: 8 de julio, sin duda. La consejera Edith es estudiante, pero también es consejera y es proponente, y por supuesto que se le comentó a la consejera Edith la viabilidad y por eso está diciendo el consejero Eduardo que lo cambiaron.

¿Lo cierto qué es? El consejero Keiman dice: “Yo no puedo el 9, pero sí puedo el 8”; cualquier otro consejero o consejera puede decir: “Yo no puedo el 9” o “Yo no puedo el 8”.

Entonces la discusión, como dice el representante administrativo Struck, sobre fecha, lugar y horario es en el Pleno del Consejo Universitario una vez que se haya aprobado el Orden del Día, y eso ni siquiera se ha hecho.

Es innecesaria la precisión de la suspicacia, es absurda. Entonces si los proponentes que no es otra proponente que la consejera Edith, entonces si la consejera Edith quiere poner nueve, que ponga nueve, si quiere poner ocho, que ponga ocho. No importa, porque cuando se meta al Orden del Día, cuando se desahogue el punto entonces se procesa de conformidad como siempre lo hemos hecho.

Dejemos de perder el tiempo en suspicacias innecesarias y pasemos a ver si podemos lograr que se conforme el Orden del Día, que como es una sesión ordinaria pues evidentemente siempre hay dificultades para su construcción, como es natural. ¿Por qué? Porque se acercan las vacaciones o el periodo vacacional.

Ahora, ¿qué es lo importante siempre? Que puede haber sesión del Pleno, es lo más importante siempre que se garantice una sesión del Pleno. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Administrativo Juan Manuel Struck, después el consejero Castorena y después el consejero Durán.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Simplemente le pido a la consejera que no haga acusaciones de suspicacia cuando en realidad lo que se está pensando es que se respeten los acuerdos votados.

El acuerdo dice literalmente: “La sesión extraordinaria tendrá lugar el 9 de julio de 2024”, así es que de ahí que se desprenda que eso se va a decidir después es una falacia porque se está aprobando ahorita, aunque me diga que no, consejero Durán.

Creo que no hay ningún problema en que se ponga: “La sesión tendrá lugar antes de que inicie el periodo vacacional”, y que se decida como siempre se decide, justamente por los problemas a los que hace referencia la consejera Mónica, que unos pueden unos días y otros pues otros días, etcétera, que sea un proceso completamente democrático y que el Pleno decida con su voto qué día, en qué lugar y a qué hora se va a tomar ese acuerdo, porque si se vota así, por ejemplo, yo si tuviera voto no lo votaría porque entonces me amarra a una fecha, pero esto es de acuerdo en que se discuta el punto.

Entonces que se discuta que se va a discutir el punto antes de vacaciones y que después se discuta cuál es la fecha pertinente. Y ya.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Castorena, y después el profesor Durán.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Me parece que lo que está pidiendo Struck es razonable y lo que podría salvar es simplemente decir: que la sesión extraordinaria tenga lugar en la segunda

semana de julio, y ya abordaremos en la discusión el día, sede y lugar. Y creo que eso salva la situación para evitarnos más discusión en este momento, de todas formas la discusión sobre día, lugar, sede, etcétera, pues se tendrá cuando abordemos el tema. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Durán y después yo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que hay una confusión, es decir, le estoy mencionando al compañero Struck que no se confundan con que esta es la discusión sobre qué puntos se suben al Orden del Día. Esto no es un acuerdo, es una propuesta de punto del Orden del Día, no es acuerdo, propuesta de punto de acuerdo del Orden del Día.

Primero hay que ver si esto sube o no al Orden del Día; cuando suba al Orden del Día, si sube, se discutirá si el 9, si el 8 o cualquier otra...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

(Inaudible)

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Permítame que estoy en el uso de la palabra. Cualquier otra consideración se puede discutir, pero ya cuando es punto del Orden del Día, entonces en este momento nada más estamos justamente afinando las redacciones para que se suban como propuestas. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces eso entraría al Orden del Día igual que las demás propuestas y ya en este momento se vota, ¿no?, por lo que acaba de decir el consejero Durán. Y lo que se iría a comisión sería en cuestión a los acuerdos del Sexto CU, que es la... Bueno, el segundo, ¿o ya no?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una serie de equivocaciones que se están dando, primero porque el punto ya se había dicho y no sé en qué momento se abordó o quién afirmó que iba a entrar al Orden del Día.

Ya habíamos examinado cuáles puntos iban a entrar al Orden del Día y cuáles no, entonces esta propuesta bien podría discutirse, más bien, aprobarse diferente. Aprobamos hasta sesión extraordinaria, nos autoconvocamos, después en esa misma discusión aprobamos el día, el plantel y la hora, sin entrar al Orden del Día.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Pues es lo que les dije.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Exactamente. Pero eso es lo que vamos a aprobar ahorita.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No, porque usted está diciendo que entra al Orden del Día.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Eso no entró en el Orden del Día, está aprobado como urgente...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No, consejero, no, no...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Es que nos convocamos para el 8 o 9 de julio para tener esa sesión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Luis Roberto, adelante.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Me parece que sí es efectivamente discusiones innecesarias porque de todas maneras tendría que pedir la anuencia o la autorización o el agrado de la persona que está proponiendo, porque si no entonces es una propuesta diferente a la tuya, ¿no?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

No. Desde luego que no.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Sí.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

La propuesta es la misma...

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

No, porque hay una variación en la fecha, entonces ya con eso...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

(Inaudible)

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Que no se haga diálogo, por favor.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Entonces como proponente, yo creo que la consejera Edith puede decir: “La acepto” o “No la acepto”, y puede quedarse el 8 y ya una vez que se suba entonces sí se discute si es el 8 o en agosto. Punto.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

... que no se suba. Hagamos otro punto del Orden del Día para discutir la fecha.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Decide, consejera Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que en teoría exactamente era lo que íbamos a votar en estos momentos y es que este Pleno se autoconvoca. Precisamente por eso metí la fecha del 9 de julio para que se dé la sesión extraordinaria, por eso ya había puesto plantel Casa Libertad y si eso quieren, entonces es una segunda propuesta el lugar, la hora y... Pero sería una segunda propuesta lo que dice el administrativo Luis Roberto.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Está bien. Claro, como se fue la propuesta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces su propuesta sería... La mía es esa. Si usted quiere hacer una nueva propuesta, como lo dice el consejero Luis Roberto, adelante.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Hago una nueva propuesta. Exactamente lo mismo, pero en lugar de poner: "Tendrá lugar el 9 de julio", poner: "Tendrá lugar antes del periodo vacacional". Y como punto dos: decisión de fecha, lugar y hora en donde se va a tener la sesión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo solamente para hacer un recordatorio para hay quien dice que esto no puede ser si no entra al Orden del Día, tenemos dos acuerdos previos relativos

a esta propuesta de Derecho y lo voy a leer textualmente sacado de un acta de acuerdos.

El acuerdo UACM/CU-7/EX-14/034/24, votado el 22 de mayo en el plantel Casa Libertad y que dice:

“El Pleno del Consejo Universitario determina que los temas sobre la Licenciatura en Derecho se tomen de urgente resolución, y las comisiones de Asuntos Académicos, de Hacienda y de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria presenten sus dictámenes de manera urgente a más tardar el 7 de junio y que la Comisión de Organización deberá programar una sesión extraordinaria urgente del Pleno del Consejo Universitario para verificar a más tardar el 14 de junio de 2024 para abordar sus dictámenes”.

O sea que esto fue aprobado fuera del Orden del Día, no se respetó al acuerdo claramente, pero esto fue votado fuera del Orden del Día, entonces no tiene nada que ver si entra al Orden del Día o no entra el Orden del Día o si está a discusión el día, el plantel y el horario.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Pero hay una diferencia en la redacción. Ese acuerdo indica que se traslada a las comisiones tratar el asunto y elaborar un dictamen. Aquí lo que se está diciendo es que se autoconvoca para una sesión, y es otro asunto, son dos maneras diferentes.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Claro. Estoy de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya hay dos propuestas diferentes, consejeros.

Adelante, consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En el mismo orden de ideas del consejero Eduardo Durán, lo que acaba de leer el secretario técnico de la Comisión de Organización es una determinación muy clara de la aplicación del artículo 50, fracción primera, del Reglamento del Consejo Universitario, que no es el supuesto jurídico que ahorita se está indicando. ¿Por qué? Porque el supuesto jurídico es que estamos en una sesión ordinaria, que sale un tema en el Foro Universitario y que las y los proponentes a nombre de la consejera Edith quieren que se tome una determinación en el Pleno del Consejo Universitario.

Por lo tanto, como no es aplicación del 50, fracción primera, del RCU, tiene que entrar al Orden del Día y por lo tanto discutirse en el Orden del Día. Son dos opuestos jurídicos completamente diferentes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces hay la propuesta original de la consejera Edith y la propuesta del representante Juan Manuel Struck.

La propuesta número uno la voy a volver a leer.

“En apego al artículo 24 del Reglamento del Consejo Universitario, el Pleno del Consejo Universitario se autoconvoca a sesión extraordinaria urgente para abordar como punto único de discusión los dictámenes, el análisis y respuestas emitidas por las comisiones de Asuntos Académicos, de Planeación

Institucional y de Hacienda que tratan los asuntos de la apertura de la Licenciatura y grupos espejo de Derecho en Casa Libertad”.

Esta es la propuesta original, ahí se le agrega la fecha del 9 de julio y la otra contempla que tendrá lugar a más tardar, ¿sí, Juan Manuel? “A más tardar el 9 de julio”. ¿Sí era así, Juan Manuel?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

O: “antes del periodo vacacional”. Y como otro punto, que el Pleno decida cuándo y dónde.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vale, ¿así le puedes poner? En la primera así, con todo y fecha.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

“2. La sesión extraordinaria tendrá lugar el 9 de julio de...” Entonces como la opción es: “El Pleno del Consejo Universitario decidirá el lugar, la fecha y el horario en que se tendrá la sesión”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces se completa. Y después se le quita donde dice: “Casa Libertad”.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

No. Primero hay que aprobar la uno y después...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

“En Casa Libertad”, todo eso se le quita. ¿También “Casa Libertad”?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

No, no, no.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No, no. Se deja “Casa Libertad”, eso no.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. “El Pleno decidirá el día y el horario”.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Antes del periodo vacacional, para que no se rompa...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La propuesta de Juan Manuel es exactamente igual, solamente hay una pequeña diferencia que es la que voy a leer y pasamos a votar.

“La sesión se realizará antes del periodo vacacional”, y la primera propuesta contempla que sea el martes 9 de julio.

Quien esté a favor de la propuesta de la consejera Edith levante su mano, es la propuesta original.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Que esto se ponga en el Orden del Día con base en el artículo 24 del reglamento; esto no es de urgente resolución porque no tiene base en el artículo 50, entonces lo que se tiene que votar es si se sube o no se sube, y cuando se suba, si se sube, entonces se discutirá cómo se aborda el tema.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de que el tema suba al Orden del Día levante su mano. Quien esté a favor de que el tema se trate como de urgente resolución levante su mano. Son 12 votos a favor. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

El siguiente punto de urgente resolución es que se dé seguimiento a los acuerdos UACM/CU-7/EX-2/07/2019, emitidos por el Sexto Consejo Universitario sobre la apertura de Derecho en Casa Libertad con base en la carpeta enviada a la Comisión de Organización por el estudiante Loth Ignacio Valdez Morales”.

Quien esté a favor de que este tema es de urgente resolución levante su mano. Son 12 votos a favor. Votos en contra. Cuatro votos en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones. El tema es de urgente resolución y se turnará a las comisiones pertinentes con 12 votos a favor.

Ahora sí vamos a pasar a la discusión del Orden del Día. Consejera Edith, adelante.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

En cuestión a la parte del punto que acabamos de tocar, el tema de la Defensoría es un tema extenso. Realmente el punto que se acaba de subir

ahorita de Derecho prácticamente es ver si ya tenemos los dictámenes, que los secretarios técnicos mencionen y si ya los tenemos o las respuestas y sus análisis que se les mandató en la sesión en Gadi, el 16 de abril, sería prácticamente decidir sede, día y hora.

Entonces mi propuesta es que sea: altas y bajas punto 1, punto 2 lo que es la parte de Derecho y conforme están los demás puntos. Derecho y lo de Tecnología, que son de carácter urgente por cuestiones de tiempos de vacaciones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -

En el caso del asunto de los cursos de Integración ya les envié el documento a todos, ya lo tienen, no es una cuestión que no se sepan, ya está dentro de sus correos ese documento.

Y esta cuestión yo la pongo como un punto urgente que se debe de observar en esta sesión como un mandato al coordinador académico para que esta cuestión se trate, porque no es posible que otra vez se vuelva a repetir que los estudiantes que ya tienen derechos por estar inscritos en esta Universidad, conforme lo marca la Ley de la UACM, no tengan maestros y no sepan ni qué van a hacer, y más un taller tan importante que es el de Matemáticas. Y es por eso por lo que les pido que se haga el mandato al coordinador académico para que ya lo resuelva, porque no podemos tener esta cuestión, porque luego nos

quejamos de que hay mucha deserción en la escuela, pero cuando vemos estos problemas no se hace nada.

Entonces por eso les pido que hagamos el mandato urgente de que ya se resuelva para antes de la primera semana de clases del siguiente semestre, porque no es posible que los estudiantes estén dos semanas sin clases nada más por cuestiones que no se han resuelto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tendríamos ahora que votar los puntos que integrarán el Orden del Día, sin definir un orden. Hay puntos que se contradicen y propuestas que no van a tomar en cuenta otros puntos que fueron...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Hay un punto único, y a partir de ahí quien quiera haga su propuesta de Orden del Día y se votan.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

De acuerdo con el representante administrativo Struck, hay una Orden del Día que mandó la Comisión de Organización, esa es la base. Los que quieran subir puntos que lo digan: Edith ya está subiendo uno, Daniel está subiendo otro y así nos vamos, que hablen, es el momento de que hablen quién sube puntos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La consejera Edith está contemplando en su propuesta todas las propuestas que se dijeron que iban a entrar al Orden del Día. Ella ya lo puso en un orden. En este momento está la propuesta original con la propuesta modificada. La propuesta original es la que manda la Comisión de Organización donde solamente se tratan las convocatorias para defensor o defensora titular de la Defensoría. Y la propuesta...

VALERIA FLORES GAMA. -

Hay cosas que se contradicen. No pueden estar todos los puntos en su propuesta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces nada más la propuesta original, lo de Derecho y lo de Daniel...

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

No, no, no. Es que antes de que entremos al Orden del Día, mejor hacemos el check list de qué sí va a aprobarse a que suba hoy y qué se va a enviar a comisiones o qué se va a...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Lo de comedores, no...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo el consejero Castorena, pero esto es lo que pasa por no escuchar. Es exactamente lo que acabo de decir que todos los puntos no podían entrar en el Orden del Día porque había diferencias entre algunos de ellos, entonces tendríamos que votar o discutir, el Pleno lo tendría que decidir para ver qué puntos van a entrar y qué no va a entrar al Orden del Día. Lo que acaba de decir el consejero Castorena, en sus palabras, un check list.

Juan Manuel Struck, adelante.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Como primer punto de discusión en todo caso es que tengamos la opinión de la Oficina del Abogado General respecto al proceso que inició el anterior defensor titular.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que otra vez vuelvo a lo mismo, tenemos que ver qué puntos van a entrar o no a un Orden del Día.

Consejera Oliva, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Le pido a Valeria si me puede poner los puntos, por favor. Gracias.

El asunto de que no se apruebe la convocatoria para defensor o defensora titular forma parte del punto número uno, ¿sí me explico?, eso no se tiene que aprobar en el Orden del Día. Lo que se tiene que hacer es considerar este tema

para cuando se discuta el anterior. Entonces el número tres obviamente no queda. ¿Por qué? Porque se va a tocar en el punto número...

VALERIA FLORES GAMA. -

Ya se tocó.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Exactamente. Si se toca, se aborda. Gracias. Y ya dijimos y lo aceptó la consejera Concepción, a nombre de las personas que hicieron el contenido del escrito que se leyó en un primer momento en el Foro Universitario.

Después el cuatro dice que no se suba el punto de comedores, y dice que se informe al Pleno del Consejo Universitario sobre los trabajos que están realizando algunas comisiones del CU sobre el tema coyuntural de comedores, como punto del Orden del Día de esa sesión.

Entonces hay una postura de un conjunto de consejeros y consejeras que no quieren que se toque el tema de comedores. Hay una propuesta del secretario técnico de la Comisión de Planeación, el consejero Portillo, que dice que se debe informar el tema de comedores. Respecto de estas dos propuestas lo que se hace es una contra la otra. Se resuelve primero porque son diametralmente opuestas.

Entonces la propuesta dos contra la propuesta cuatro, primero para constituir el Orden del Día se tiene que votar una contra la otra porque son diametralmente opuestas: una dice que no se toque el tema y la otra dice que se informe. Entonces los puntos cuatro y dos se resuelve de esa manera, primero.

Ya dije, el de la convocatoria interna o externa para defensor o defensora titular, eso necesariamente se tiene que considerar cuando se aborde ese punto, que no está sujeto a cuestionamiento. ¿Por qué no está sujeto a cuestionamiento? Porque llegó la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos y de la Comisión de Mediación en tiempo y forma y por eso entró a la carpeta, entonces está garantizada la discusión en el Pleno porque el punto está ahí, así de sencillo. Y es en ese sentido la inquietud del representante Struck. Es en ese mismo sentido, que oigamos el planteamiento de los representantes de la Contraloría y de los representantes de la Oficina del Abogado General.

Finalmente, una vez que se termine este punto, entonces sí ya tenemos todos los temas y entonces vienen las propuestas de cómo es el orden de prelación de todos los temas.

Gracias, consejero secretario técnico de la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Moción de qué tipo, consejero?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Nada más para que quede claro, porque lo de comedores si se llega a abordar, entiendo yo que sólo podría ser abordado en Asuntos Generales porque no hay dictamen y la propuesta gira en algo que llegó en Asuntos Generales.

Lo digo para que quede claro en el contexto de la discusión de hoy que lo que se informe es dentro del espacio de Asuntos Generales, si no es así, entonces hay que modificar la propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejera Díaz de León.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Me gustaría proponer que escucháramos primero a los abogados antes de decidir si vamos a poder o no discutir los puntos, sobre todo de la convocatoria y de todo. Creo que tendríamos más información y tomaríamos mejores decisiones, tan solo para ver si sí vamos a discutir o no los puntos en donde estamos solicitando la información que ellos nos van a dar. Entonces sí me gustaría que les diéramos la oportunidad primero de que contestaran nuestras preguntas y con esa información entonces ya poder decidir qué puntos sí vamos a poder votar para la Orden del Día. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sobre el primer punto oigo varias propuestas sobre discutir o no el asunto de la Defensoría.

Hay una propuesta que viene en el Orden del Día en donde está agendado, y me parece que si hay consejeros que no están de acuerdo pueden proponer no incluir esa. Sería una propuesta de Orden del Día y se tendría que votar entre una u otra.

Sobre el segundo punto que se refiere a un punto ahí de comedores, quiero aclarar que ese punto no está en la Orden del Día, o sea, nadie ha propuesto ese punto en esta sesión que yo haya oído. En ese sentido, me parece el mismo enunciado como de nulidad, o sea, en términos matemáticos es nulo porque nadie ha propuesto presentar eso.

En cambio lo que se está proponiendo y esto viene a propuesta de la Comisión de Planeación, es un informe, que se ponga en el Orden del Día la presentación de un informe sólo con ese carácter sin tomar resolutivos. Esa es la propuesta que viene de la Comisión de Planeación, entonces nada más quería aclarar esos puntos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Me sorprende mucho de verdad, compañeros, que vengamos a dar un informe en el Foro Universitario donde viene un documento con una información muy importante para la Universidad, y que al final tengamos que depender del abogado y del contralor para saber si lo vamos a tomar en cuenta o no.

Es muy grave venirse a parar al Foro Universitario, dar ciertas acusaciones o dar ciertos pronunciamientos y no tener certeza. Eso es muy grave, porque ahorita para poder discutir tenemos que escuchar al abogado y al contralor. Y no, no es malo. El problema es saber que si entonces ahorita ellos dicen que no y lo que dijeron en el Foro no tenía certeza, yo creo que es muy importante

dejar bien en claro que los documentos que venimos a leer deben de tener certeza y claridad de lo que estamos diciendo.

Si ellos comentaron que ya tienen una información como la cantidad que están solicitando de la demanda, quién demanda, si va a ganar o no y que entonces necesitamos la interpretación jurídica del abogado y de la Contraloría y al final decimos que ellos deben de hablar para saber si este Pleno va a discutir o no, es muy grave.

Entonces sí pido, por favor, que seamos más concretos en decir el Orden del Día es mi propuesta, lo que yo vine a leer, lo que me solicita mi comunidad, lo que necesita la Universidad, pero ya debe de venir respaldada con información correcta y no venir al Pleno como lo que hizo la Comisión de Asuntos Legislativos y la Comisión de Mediación en cuestión a trabajados los puntos, y ahorita hay que venir a trabajar el punto de lo que están solicitando los compañeros de carácter urgente.

Entonces sí pido que seamos un poquito más respetuosos de los tiempos, porque de verdad es muy grave que al final tengamos que depender de lo que dicen dos áreas para saber si vamos o no a discutir el tema. Por lo cual sí pido que mi propuesta sea la que ya le mencioné a Valeria y que se pase a acomodar cada una, o de lo contrario hay que abrir discusión para ver qué sí se sube o no y empezar a contar las participaciones y el tiempo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue Juan Manuel Struck y después el consejero Durán.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nosotros ya hicimos una propuesta de menos hacia el punto que estaba propuesto en el Orden del Día, entonces lo que pido es que en lugar de estar argumentando que si sí, que si no, que si se metió el tres, que si hay un punto que no, que se hagan las propuestas tal cual del Orden del Día y se vote.

Yo creo que pueden hasta complementarse, no es una cosa de que sólo una contra la otra. Nosotros hacemos, por ejemplo, una propuesta para dejar en claro cómo valoramos que debe de abordarse el punto uno, y si aparte hay alguna propuesta de las que se discutieron en el Foro, etcétera, pues que se incluyan y se deciden una por una y el orden como siempre. Entonces eso, que se hagan las propuestas concretas y se pase a la discusión y a la votación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán y después el consejero Castorena.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Respecto del punto uno nosotros tenemos en el Orden del Día la presentación y la aprobación de una convocatoria o dos convocatorias, interna y externa. Hace un momento se empezó a proponer, si pueden poner el texto de la propuesta alternativa sobre la convocatoria, ¿qué dice?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Dice: “No superada”.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

¡Ah! Eso no se ha dicho, que está superada. Lo que quiero decir es que justo en esa propuesta arriba, en el tres, dice: “Que no se apruebe la convocatoria a titular de la Defensoría”. Eso nadie lo ha retirado, ni nadie ha dicho que está superado y si lo está que lo digan, porque justamente lo que aquí dice es que no se apruebe la convocatoria.

Precisamente este es un posicionamiento respecto a la convocatoria. Primero el Pleno tiene que presentar y dar la discusión sobre la convocatoria y entonces en esa discusión, en ese contexto de discusión se tendría que proponer que no se apruebe y entonces pedir todas las opiniones jurídicas a que haya lugar, pero justo se tiene que dar en el contexto de la discusión sobre la convocatoria. Y la convocatoria es un punto del Orden del Día y tenemos que darle cauce y desahogo a ese punto del Orden del Día, y ya en ello quienes sostienen que no se apruebe, sostendrán que no se apruebe. Gracias.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

No creo que haya alguien. Ese no es el punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue el consejero Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Decía un economista británico: “Paciencia que llevamos prisa”.

Ya estamos tratando de resolver el Orden del Día, pero me parece que todavía no hemos resuelto el tema del Foro Universitario y es en ese momento en el

que estamos y por eso insistía en que lo que hay que hacer es el check list de qué va a entrar y qué va a discutirse con qué. Por ejemplo, el punto uno, decía la consejera Mónica, eso se aborda dentro del tema de la convocatoria, y el punto uno me refiero de lo que se mencionó en el Foro Universitario.

El tema de comedores tendría que ser una propuesta contra la otra y los otros dos, que es lo que me inquieta, todavía no hemos aprobado si se va a discutir o no en el Orden del Día.

Creo que primero tenemos que hacer eso, tenemos ya claridad de cuáles son los temas que se abordan en el Orden del Día y después empezamos ahora sí con cuál va a ser el orden, pero una vez que ya sepamos qué temas son los que se van a abordar. Creo que ese es el camino y todavía no hemos llegado a eso. Hasta ahí lo dejo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Moción de qué tipo es, consejero?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

De procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Dígame.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Propongo que se haga un receso de cinco minutos para que la Comisión de Organización ordene las propuestas que se han vertido, porque la verdad nos

estamos perdiendo en la discusión. No me queda claro cuáles son las propuestas y de qué estamos hablando. Que se tomen cinco minutos para ordenar las propuestas y ya veamos qué se está...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a atender la solicitud del consejero Portillo. Quien esté a favor de aprobar un receso de diez minutos levante su mano. Son 14 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Tres abstenciones. Queda aprobado el receso de 10 minutos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Adrián, hay personas que levantaron la mano y no les diste voz y pasaste a votar un receso. Si esto es así, yo lo que te pido es que después del receso les tienes que dar la voz, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí, consejera. Comisión de Organización, ¿nos podemos reunir, por favor?

Receso de diez minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, regresamos, por favor. El receso ya ha concluido.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejera Mónica, una pregunta. En la que puso es la que está escribiendo la compañera Valeria. ¿Esa es la que puso usted?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Qué cosa? ¿Es eso?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Lo del Orden del Día. “En la Comisión de Organización resultados del receso, temas a tratar del orden”.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí. “Sin orden de prelación”.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

O sea, no están en orden, no es primero uno, luego el otro, no.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No, no. Pero así sería, un ejemplo, los temas que subirían al Orden del Día en caso de...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Exactamente, son solamente los temas, pero eso del disenso no lo puse yo, lo está redactando Keiman. Yo no nada más me hago responsable del A, B, C, pero el paréntesis que está redactando Keiman, eso sí yo no me hago responsable.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

A ver, ¿ya tenemos el check list?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no, no. Valeria, el Asuntos Generales no lleva dos puntos. Gracias. No están en orden, el orden de prelación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No, no, no. Aclarando que no están en orden, pero este es el check list de los temas que encontramos.

A. Convocatoria interna y externa de elección de defensor o defensora titular. Aquí entre paréntesis hay un disenso donde exista la participación de la OAG y la Contraloría previo a la discusión.

B. Atas y bajas.

C. Asuntos Generales.

D. Licenciatura en Derecho.

E. Convocatorias extraordinaria para contratación de profesores de tiempo determinado 2024-II para el taller de Matemáticas, Cuauhtémoc.

Y consejero Daniel, Ingenierías de...

VALERIA FLORES GAMA. -

Ingenierías de Cuauhtepac y de San Lorenzo Tezonco, esos son los puntos que propusieron...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Muy bien. Y el informe sobre comedores. Sigue el consejero Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Lo que decía la coordinadora era en general para el Colegio de Ciencia y Tecnología, no sólo para esos talleres, sino para todo lo que corresponde al Colegio de Ciencia y Tecnología de los profesores que están por contratarse. Se está pidiendo mandar al coordinador académico haga una segunda convocatoria para todo el colegio. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue la consejera Oliva y después el consejero Emigdio.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A ver, es un check list, no lo pusimos exactamente, es que ese no es el punto. Nada más lo pusimos de identificación para el Pleno. Y es más, yo te diría mucho más allá, yo te aseguro que en los otros colegios pasó exactamente lo mismo, pero eso lo decidirá el Pleno.

De hecho, ya está redactado de otra manera, esto es lo que salió de la Comisión de Organización, entonces no tenemos mucho qué discutir, es para que no se pierda cuál es el tema. No hay ninguna precisión.

Tampoco lo de Derecho está exactamente así, nada más se puso: “Licenciatura en Derecho”, ya está redactado arriba.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Es un check list, pero lo que no me gustaría es que después esto implicara que nada más es este tema. Por eso hay que escuchar con atención lo que proponen en el Foro. La coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología tocó dos temas que están íntimamente relacionados con convocatoria extraordinaria para la contratación de profesores.

Una versión es efectivamente los talleres de Matemáticas en Cuauhtémoc, sin embargo, ahí hay otro que tiene que ver con todo el colegio, entonces son dos cosas, que si bien están juntas, son temas que van vinculados. Entonces es importante poner atención en el Pleno porque es justamente, un caso muy concreto es la Academia de Matemáticas en Cuauhtémoc, los talleres de Matemáticas Cuauhtémoc; y otro que es muy general y que tiene que ver con todo el colegio, sin embargo, sí tiene que ver con una segunda convocatoria, en fin, pero hay que poner los puntitos sobre la i.

Entonces, por favor, yo los conmino a que pongamos atención. Gracias.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Puede sumar en el E y decir: “se suma el punto de Daniel con el punto de Castorena”, las dos propuestas, porque eso es lo que está diciendo la consejera Mónica, pero para que quede claro que son las dos cosas las que se van a abordar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Respecto del punto F, Informe de comedores, tengo entendido que se hizo una propuesta inicial de no tratar el punto y una propuesta en la que sí se daba un informe. Aquí solamente dice que se da un informe. ¿Qué pasó con el punto sobre que no se tocara el tema de comedores?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la profesora Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bajamos ese punto, consejero Durán. Los proponentes bajamos ese punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo para claridad, en el primer punto que ponen disenso supongo que habría dos opciones, porque me queda claro cuáles son los puntos, entonces el disenso implicaría un punto extra antes, ¿no?

Entendería que es eso, ¿o cómo se organizaría la votación?, porque estos son los puntos que creo que la Comisión de Organización ha consensado sin orden, entonces supongo que votaríamos esto, pero al votar no me queda claro qué pasa con lo del disenso, porque el disenso se tendría que resolver en otra votación, porque yo entendería que estos puntos son de consenso, o hay dos propuestas distintas. Eso quiero que se clarifique.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Paola, después Juan Manuel y después Gilberto.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Es respecto a la propuesta de la Comisión de Organización.

Realmente no me queda claro si ya se dio por hecho que las otras propuestas de Orden del Día están descartadas, porque nosotros habíamos propuesto que... O sea, prácticamente se mantenía el Orden del Día que había propuesto la Comisión de Organización, solamente solicitábamos que previo a la discusión y en su caso aprobación de las convocatorias, pudiéramos escuchar la opinión del abogado general para saber si era correcto o no aprobar y procesar dichas convocatorias, porque finalmente a la comisión a la que le corresponde procesarlas es a la Comisión de Mediación y Conciliación, y no queremos caer en alguna situación que comprometa posteriormente a la

Universidad y que nos pudiera comprometer como consejeras y consejeros universitarios.

Entiendo que ahora a eso se refiere ese disenso, pero la consejera Mónica Oliva dijo que ella no se hacía responsable de ese agregado, el del disenso, entonces también me gustaría conocer cómo es que se va a manejar ese punto.

Yo sostengo que antes de procesar el tema de las convocatorias escuchemos la opinión o lo que tenga que decir el abogado general, pero también sostengo mi propuesta de redacción en donde se agregaba el término “discutir y en su caso aprobar”, porque la Comisión de Organización subió el término “aprobar las convocatorias”, y así no va a ser. Nosotros tenemos observaciones a esas propuestas, entonces no podemos aprobarlas, tenemos que, como siempre se hace, discutir y en su caso aprobar dichas convocatorias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Iba en el mismo sentido que la opinión de la secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación, nada más que se sostenga como primer punto la redacción que habíamos propuesto, en el sentido de escuchar la opinión del abogado general.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Creo que el Orden del Día más o menos la mayoría de sus puntos están ya consensados. Digo, hay algunas cosas de redacción seguramente, pero me parece que la discusión que pervive está en el inciso A mayúscula que estoy viendo en la pantalla.

Las dos propuestas, permítanme sintetizarlas para la comunidad universitaria, son las siguientes.

Hay una propuesta que dice: “Unos proponentes, un par de comisiones, la Comisión de Asuntos Legislativos y la Comisión de Mediación y Conciliación, subieron un punto al Orden del Día y que son las convocatorias, interna y externa, para la elección del defensor universitario titular”, desde luego de acuerdo con la consejera Paola Sánchez, se tiene que discutir y en su caso aprobar. Esa es una propuesta, que eso se suba y que se discuta y que en el contexto de la discusión, que esa es mi propuesta, si alguien quiere como primera intervención decir: “Yo solicito la opinión del abogado sobre un par de temas que tengo dudas”, pues que se haga. Esa es una propuesta.

La otra propuesta, hasta donde yo la entiendo, es que no se meta en el Orden del Día la discusión y aprobación de la convocatoria, sino que antes se ponga un punto que diga: “Solicitar la opinión del abogado para saber si este Pleno puede discutir el tema de la convocatoria para defensor titular”.

Hasta donde yo entiendo, esas son las dos posiciones. Dice Juan Manuel Struck que no, bueno, ahorita nos explicará cuál es la posición.

Yo creo en todo caso que con la ruta normal se puede resolver el asunto, es decir, el punto se abre, se abre la ronda de discusiones y la primera

participación puede decir. “Solicito que se dé la palabra al abogado para que nos resuelva estas dudas” y ahí entra.

La otra opción, desde mi punto de vista, es condicionarle a este Pleno el tratamiento de un tema que está en su competencia y ese condicionamiento, según mi punto de vista, no tiene fundamento legal. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La Comisión de Organización no hizo un Orden del Día. Lo que el Pleno le dijo que hiciera es que identificara los temas para que hubiera claridad de los temas que conformarían el Orden del Día. Por lo tanto, nosotros no hemos tomado decisión alguna y por eso se pone hasta abajo, hay muchas propuestas, y antes del receso nosotros no decimos nada al respecto. Por eso dice: “Comisión de Organización, resultado del receso, temas a tratar sin orden de prelación”, ni siquiera dice: “Orden del Día”.

Entonces no confundamos. Lo que hizo la Comisión de Organización fue un check list en la misma lógica que ya nos había dicho el consejero Castorena, que no se quedara nada fuera, y por eso están redactados idénticos, que eso ya lo tenemos arriba, no pasa absolutamente nada, no se va a quedar de lado ninguna discusión, consejero Emigdio, ni mucho menos. Era solamente un check list porque nos dieron cinco minutos, pero nos tomamos más de cinco minutos.

Y respecto del disenso, sí, a mí se me pidió que pusiera lo que hicimos, el check list; y el consejero Keiman es el que puso eso del disenso, porque eso en efecto también sucedió. Eso que dice ahí y que nos acaba de aclarar el consejero Alvide, son palabras exactas, eso fue lo que nos dijo ahorita en la Comisión de Organización el consejero Keiman, que no se tocaba el punto de las convocatorias sin antes escuchar, sin antes abrir el tema, y primero se tenía que escuchar al abogado general y a la Contraloría General.

Si esto no es igual para el resto de los colegas que firmaron el documento de posicionamiento en el Foro, pues esa es otra cosa. Son palabras exactas, eso fue lo que nos dijo y ya lo redactó en amarillo, perfecto. Ese es el punto.

Lo cierto es que podemos tener muchas opiniones en la materia, pero este no es el momento para la discusión, será cuando aprobemos el Orden del Día y finalmente podamos desahogar los temas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman Freire.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Aquí creo que hay una diferencia en términos procedimentales y en términos de cuidado legislativo. Ya pasó con el proceso de la Defensoría titular que se hicieron ciertos procesos, se cambiaron acuerdos anteriores y eso ha provocado a la Universidad un problema legal.

Entonces los consejeros proponentes tenemos una preocupación, y creo que es una preocupación legítima de que si abordamos el tema sin que antes el abogado y el contralor nos den su opinión jurídica de si podemos abordarlo

para guardar el debido proceso, creo que como consejeros tenemos el derecho a poner ese punto.

Creo que la diferencia entre Alvide y Struck es que Struck está presentándolo como dos puntos y acá lo estamos presentando como parte del punto A, o sea, como dos categorías del punto A, es decir, A1: que nos den la opinión el abogado y el contralor; A2: en el caso de que la opinión del abogado y el contralor es favorable, o sea, que podamos discutir el punto, abordar el punto A2.

Se está condicionando, sí, pero sí quiero recordarle, consejero Alvide y me gustó mucho su intervención en la Magdalena Contreras de una actuación que hemos tenido como Consejo Universitario y lo hemos hablado personalmente, de este Consejo Universitario emanan obligaciones, acciones y no toma ninguna responsabilidad, y creo que es momento de ser conscientes que nuestros actos implican consecuencias.

Nosotros no estamos especulando, ni levantando suspicacias, ni amenazando, nada; simplemente estamos preocupados porque abordar un punto en donde hay un proceso legal en curso no tenga implicaciones perjudiciales a la Universidad.

Yo entiendo perfectamente que puede no estar fundamentado legalmente, no está en nuestros papeles legales, pero creo que en términos precautorios podemos seguir esta vía. Es una propuesta de ruta y es una propuesta de ruta que puede ser conciliatoria a un grupo de consejeros que tenemos una preocupación, que estamos externando una preocupación válida y estamos planteando una ruta. Nada más.

Pasemos a votar las dos rutas y ya. Hemos tomado una postura, por supuesto, es un ultimátum, sí, pueden tomarlo como un ultimátum, simplemente es una postura, no es personal.

Gracias, secretario técnico por darme unos segundos de más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y cerramos con Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Mi intervención era básicamente en el mismo sentido que Andrés Keiman, yo no lo tomaría como un condicionamiento en donde se aborde.

A ver, sí es una preocupación legítima de consejeros en donde no queremos caer en responsabilidades para el propio Consejo Universitario, y eso es lo que queremos evitar. No es una confrontación de posturas. Lo que hemos discutido en la Comisión de Mediación y Conciliación es que en caso de aprobar esas convocatorias, que desde luego que queremos aprobarlas si no hay un daño, digamos, para la Universidad, que no sabemos si lo va a haber o no lo va a haber. Lo que queremos es informarnos, tener información sobre qué implicaciones puede haber para ver entonces cuáles son las posibilidades y hasta las fechas en todo caso de la convocatoria, porque capaz que nos dicen: “Esto se va a cinco años”. Bueno, pues no tiene caso impedir que, ¿no? O capaz que nos dicen: “¿Sabes qué? Ya hay una resolución”, bueno entonces tendremos que tomar otras determinaciones.

Lo que nosotros estamos pidiendo es poder tener información para poder tomar las decisiones que se están proponiendo en el punto de acuerdo original que había por parte de la Comisión de Organización.

Entonces yo seguiría sosteniendo, porque ahora veo que sólo es un punteo de temas, bueno, yo para ir avanzando en ese punteo de temas, sostendría la propuesta que pusimos Paola y yo al respecto en los términos de redacción del punto uno y del punto dos, porque también se me hace importante que no sólo sea un punto en donde se aprueba o no se aprueba la convocatoria, porque sí, de las convocatorias que se discutieron en la Comisión de Mediación y Conciliación y la CAL a la propuesta última, hay ciertas cosas que nosotros consideramos necesario discutir.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se ha cerrado la primera ronda de intervenciones. Votaríamos si está suficientemente discutido el tema.

Quienes consideren que el tema está suficientemente discutido levanten su mano, votos a favor. Son 20 votos a favor. Votos en contra de que está suficientemente discutido. Un voto en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Queda aprobado que el tema está suficientemente discutido.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Mi propuesta sería, porque se supone que ya estos temas están suficientemente discutidos y entonces son los temas que van a entrar al Orden del Día, ¿o me equivoco, secretario técnico?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No, todavía no. Adelante, Gilberto, moción.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es para las propuestas, ¿no? Yo creo que efectivamente se trata de ordenar o de hacer una propuesta de orden y votar en conjunto, excepto el número que corresponda a la convocatoria y allí en la convocatoria yo veo dos rutas.

A mí me entristece un poco que se haya votado el suficientemente discutido porque creo que sí podríamos haber construido un acuerdo, pero bueno. En todo caso son dos, es decir, que votemos el Orden del Día colocando entre paréntesis el primero, que yo propongo que siga siendo la convocatoria, y que ese lo votemos en dos posturas, las que ya explicaron, una vía y la otra vía, y creo que es suficiente. De los otros temas no veo que haya discusión, digo, salvo el tema que esté completo y que no se quede nada afuera, pero en eso estamos todos de acuerdo, creo que no hay nadie que esté...

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Pero tiene que quedar la votación de que se aprobaron esos temas para el Orden del Día.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Por eso, esos son los temas para el Orden del Día...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que no se han aprobado.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Por eso, mi propuesta es esa, que votemos ese conjunto de temas como que son los temas del Orden del Día y poniendo entre corchetes el primero, diciendo: “Aquí tenemos que votar diferente”, pero es tema del Orden del Día, y aquí votamos diferente.

¿Cuál es? La opción A, la ruta A, vamos a llamarla así para no provocar a nadie, la ruta A o la ruta B y ahí jalamos, y yo creo que con eso camina. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo, y con usted cerramos las mociones.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No. Me sumo a lo que expresó el consejero Gilberto Alvide, iba a ir en el mismo sentido la participación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Antonio Tovar, adelante.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuautepéc-Administrativo). -

Es que a mí me gustaría primero poner, dado que es una situación un poco más rápida, lo del tema de altas y bajas. Primero eso y después lo otro, porque sí nos va a llevar a una cuestión de A y B y todo lo que implica.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Pero no fue eso, lo que usted dijo es totalmente diferente. Es que todavía no es el orden, o sea, el acomodo de los puntos a tratar en el Orden del Día para iniciar la sesión o el debate. Por eso le pregunté, o sea, primero son los temas, ruta A y ruta B. La ruta A si bien entendí es con disenso, un ejemplo, y la ruta B es sin disenso. ¿Sí entendí bien? Así es. Ya posterior...

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Sí. Pero a como la acomodo, yo las altas y bajas primero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Primero vamos a votar la inclusión de los puntos y ya después votamos el orden. Gilberto, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Sin que se nos quede que la inclusión de los puntos tiene esta segunda votación pues. La de la convocatoria tiene que votarse, digamos, una vez incluido cuál ruta seguimos, si la ruta A...

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -
(Inaudible)**

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Exacto. Lo que está marcado como inciso A) de un modo o de otro modo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejera.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Una pregunta para la mesa.

Estos temas que están ya enumerados, por lo que entiendo... Es que manejaron dos términos. Primero manejaron temas, que me parece que es correcto porque cuando decimos “temas” quiere decir que cuando se construye el Orden del Día se pueden no solamente acomodar sino estructurar mejor, o sea, darle una terminología más apropiada.

¿Por qué? Porque ahí yo leo en el punto E): Convocatoria extraordinaria para la contratación de profesores por tiempo determinado, o sea, estamos dando por hecho, por ejemplo, en ese punto que el Consejo Universitario, y porque así lo expresó un consejero, va a mandar a la Coordinación Académica a emitir una convocatoria, lo cual a mí me parece totalmente un desacierto.

Aquí expresaron en el Foro Universitario que el coordinador académico ya había tenido una postura al respecto, y creo que nosotros, aunque seamos el máximo órgano de gobierno, no podemos mandar a una instancia que ya tiene un dictamen al respecto y que sabe... O sea, podríamos sugerir una ruta o escuchar por qué no se puede emitir una segunda convocatoria, no sé, pero de plano mandar a que expida una convocatoria eso me parece que no.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No argumente, consejera.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Está bien, ya.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La pregunta que usted nos había hecho es...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

La modificación de cada uno, más que nada darles tecnicismo a los puntos.

Yo creo que esa fue una de las formas que la Comisión de Organización lo que hizo fue deshebrar todo lo que teníamos de uno, dos, tres, cuatro y nada más lo puso de esa manera, pero efectivamente se puede poner a lo mejor como la redacción que estaba, no sé, lo que expusieron los consejeros y posterior hacerles la modificación a las propuestas, pero pasemos ya creo que a votar, porque de verdad...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí. Nada más le explico a la consejera. Eso ya se había dicho anteriormente que eso que está ahí es simplificado, o sea...

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Estaban redactados primero como temas y luego como puntos...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

O sea, son los temas...

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Y eso no fue explicado claramente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Mande?

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Nada.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Votemos entonces. Quien esté a favor de aprobar los temas...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo creo que dijo que hay dos, el A y el B, la ruta A y la ruta B, es una contra la otra, es lo que entendí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Déjalo hablar...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

A ver, por lo que entiendo... ¿Voy yo? Sólo le pido a la mesa que sí dé la palabra claramente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Usted la tomó.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

No. Yo le iba a preguntar...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Después se la di al consejero Keiman.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Ahorita está hablando la consejera, entonces sí quiero que se aclare quién tiene el uso de la palabra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Va usted, consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Honestamente no sé con qué atributos la consejera Edith interviene, porque no es relatora y no tiene un cargo para interrumpir.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es mesa, es moderadora.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Según entendí la propuesta del consejero Alvide, es primero pongamos a votación la ruta A, la ruta B y después el Orden del Día. ¿Esa era la propuesta?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí y no. Voy a tener que aplicar el artículo 58 a la consejera Violeta y al consejero Keiman. La consejera Edith tiene toda la atribución para hacerlo porque es parte de la mesa. En efecto, yo soy el moderador, pero la consejera es parte de la mesa, y en otras ocasiones otros consejeros que son parte de la Comisión de Organización han intervenido cuando no estoy yo o por el simple hecho de ser parte de la mesa.

Y segundo, la consejera Violeta le gritó: “Cállate” a una consejera. Usted gritó: “Cállate”. Primera llamada de atención a los consejeros.

Continuamos, Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más para saldar esta discusión que se acaba de dar, creo que sería importante al principio de las sesiones nombrar quién va a llevar la mesa para evitar esa confusión de si eres mesa o eres consejero y en qué papel, porque creo que podría dar cierta certeza y quitarnos este problema. Si sabemos que ustedes dos son la mesa, entonces, ¡ah, bueno! son la mesa.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción a la mesa. Yo nada más les recuerdo que...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Estoy en el uso de la palabra.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Al secretario técnico. Le recuerdo que las veces que he intervenido es porque el secretario técnico o no ve, o me dice que va a tomar café y estoy al lado y me dice que conlleve. No crean que porque yo acostumbro como los o las consejeras que arrebató la voz. Entonces de cierta manera por eso puse una moción de orden al secretario técnico para que quede claro y de lo contrario sería importante antes de enjuiciar, preguntar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continúe.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Lo único que digo es que se aclare antes de las sesiones quién va a ser la mesa, porque por ejemplo en este caso usted está al lado y se sigue tomando el uso de la palabra.

Ahora, sobre lo otro, creo que es más o menos claro y quiero que sí quede explícito en que lo que se va a votar ahorita es que esos son los temas que se van a poner en el Orden del Día, los temas, y a partir de eso ya iremos a la construcción de la Orden del Día, o sea, simplemente lo que se está votando son los temas, entonces no hay uno contra otro. Esos temas en todo caso ahorita se discutirán cuál será el orden y cuál es la redacción específica de cada uno de los puntos del Orden del Día. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Nada más para confirmar mi propuesta, que es en el sentido que lo dice el compañero Struck, que se vote que ese es el conjunto de temas con la conciencia de que el correspondiente a la convocatoria en su momento cuando pasemos a ver cómo se redacta tiene dos versiones, dos versiones posibles.

De las otras es una cuestión de redacción, porque creo que todos estamos y todas estamos de acuerdo en qué es lo que debe de entrar, es decir, los temas que se hayan puesto en el Foro y los pendientes, etcétera. Ese es el sentido. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Propongo que ya votes, ya está claro. Yo vi que tenían dudas, pero está ya claro, entonces procede a votar los temas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cerramos con el consejero Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

En primer lugar, le pido respeto a la mesa hacia mi persona porque yo pedí la voz y no se me dio adecuadamente, pasaron otros consejeros y a mí se me ignoró, entonces aquí le pido respeto a la mesa.

En segundo caso, una moción de orden y esta es por cuestión de lo que ahorita se está hablando de quién lleva la mesa y toda esta cuestión.

En mi tiempo en la Comisión de Organización ustedes enviaron unas tablas donde decían quiénes son los relatores durante el Pleno y durante las sesiones de la Comisión de Organización, y entonces por lo que según dice el reglamento, cuando no está el secretario técnico el siguiente es el relator el que toma la palabra, y entonces en esta cuestión el que debería de seguir en la mesa es el relator cuando usted no está en función de la mesa, porque eso lo indica el Reglamento del Consejo Universitario.

Entonces para no andarnos ahí que una u otra y dejarnos de discrepancias, le sugiero seguir el Reglamento del Consejo Universitario y que se siga conforme a las tablas que ustedes enviaron en la Comisión de Organización. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos que dar tres votaciones. Una, tenemos que decidir y aprobar que estos son los temas ahí enunciados, los temas solamente están enunciados ahí, entonces primera votación.

Segunda votación, tenemos que decidir si el punto uno se aborda sin la intervención del abogado o previa la intervención del abogado.

Tercera votación, cuál es el orden para tratar estos temas.

Así es como debemos proceder en este momento. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a votar los temas enunciados ahí.

Quien esté a favor de aprobar los temas enunciados levante su mano. Son 15 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cinco abstenciones.

Vamos con la siguiente votación. Votar si el punto A se vota con la opinión o no del abogado general.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

A ver, perdón. Es que sí es importante porque es si se vota que primero se pida la opinión y entonces entra a la discusión, o que la opinión se puede dar dentro de la discusión, como lo marca el reglamento, son dos opciones. En los dos casos, la opinión del abogado tiene perfectamente cabida y tiene perfectamente lugar, no se excluye. Aquí el asunto es si antes de entrar primero se pide la opinión del abogado, esa es la propuesta si entiendo bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

La propuesta puntual sería la ruta A como está redactado en el Orden del Día de la Comisión de Organización, el original; y la ruta B como la redactaron la consejera Paola y el representante administrativo Juan Manuel, que es que primero se le dé la palabra al abogado y al contralor para conocer su opinión jurídica y después en caso de que se pueda se pase a la discusión. Y entonces votamos ruta A contra ruta B.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, yo creo que para facilitar la votación. La primera posibilidad está clara, es el punto A que se votó, y la participación se daría dentro del punto. Y el otro simplemente se fracciona en dos partes, ahí hay dos enunciados. En el primer enunciado, según entiendo, sería como una uno, y en la uno es primero la participación del abogado y después es la dos.

Eso yo creo que sería lo que tendríamos que votar: propuesta A completa dentro de un solo punto los dos, la discusión y la participación, y la otra propuesta que se fraccione en dos. Creo que eso se puede votar fácilmente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Sánchez Rojo.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Primero quisiera hacerle una pregunta a la Comisión de Organización respecto a su propuesta de Orden del Día en la redacción, ya que ya pasó una vez en el plantel Del Valle donde por una cuestión de redacción y podemos recordar lo que sucedió con respecto a la consulta para la Defensoría, pero bueno.

Su propuesta e insisto porque la redacción es importante, se va a directo a la aprobación de las convocatorias sin incluir porque en el correo que envió la Comisión de Mediación y Conciliación la propuesta de Orden del Día era: discusión y aprobación en su caso; y ustedes en la Comisión de Organización directamente se fueron a: aprobación de las convocatorias.

Entonces si su propuesta de Orden del Día pasa, yo quiero preguntarles si sostienen irse directamente a la aprobación o... Bueno, porque ustedes me dicen que no, que se va a dar por hecho que va a haber una discusión, pero la redacción dice otra cosa y ya sucedió, y la propia consejera Edith dijo ese día en el plantel Del Valle que por eso la importancia de cuidar que las cosas estuvieran por escrito, y entonces yo quiero que se me dé esa certeza de que no es directo a aprobación, sino que se va a discutir.

Y también han mencionado que dentro de esa propuesta de Orden del Día el reglamento dice que se le va a dar la palabra al abogado, y también ya ha sucedido, que se va a votación si se les da o no se les da la palabra a las personas, y pudiera ser que pues decida el Pleno que no se le va a dar la palabra, porque aquí han asegurado que si gana esa propuesta, simplemente con que se solicite que se le dé la palabra se la va a dar, pero se ha sometido a votación. Entonces a mí no me queda la certeza de que efectivamente sólo porque yo lo solicite, por ejemplo, se le va a dar la palabra al abogado.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ya nos dijo el consejero Eduardo cuáles eran como las distintas votaciones, entonces ya estamos en el punto y ya aclaró el consejero Gilberto Alvide a qué se refiere el punto número uno que tiene dos vertientes. Yo creo que no sigamos alargando, y en este Pleno como en todos los Plenos para que una persona tome la palabra se tiene que votar. Obvio que se tiene que votar.

Yo no creo que haya nadie en este Pleno que no esté de acuerdo en escuchar al abogado general y al personal de la Contraloría General. De hecho, cuando empezamos la sesión, por lo menos yo en mi primera alocución lo dije, así es que me parece que estamos nuevamente disgregando y pasemos al asunto de la redacción.

Respecto de la redacción, yo creo que tal y como lo mandaron las comisiones, y que en particular las comisiones de Asuntos Legislativos y de Mediación acordaron que quien enviaba los documentos a la Comisión de Organización era la Comisión de Mediación. Entonces si la Comisión de Organización cometió el error de que dentro de la carpeta no puso la redacción adecuada, pues que se ponga y que pasemos ya a la discusión del Orden del Día y ahí sí con un orden de prelación porque ya son todos los temas.

Ahora, ubicamos la precisión de discusión y aprobación, como es obvio, y después empezamos con las propuestas de orden. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a leer las dos propuestas para que quede claro, propuesta A contra propuesta B.

La propuesta A es la original: “Propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno del Consejo Universitario discute y en su caso aprueba la convocatoria interna y externa para la elección de la Defensoría titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024-2028”. Esta es la propuesta original A.

Propuesta B de Paola y Struck.

“A) Escuchar la opinión jurídica del abogado general de la UACM relativo al proceso promovido por el exdefensor titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios”.

“B) Después de escuchar la opinión jurídica, decidir si abordar la propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno del Séptimo Consejo Universitario discute y en su caso aprueba la convocatoria interna y externa para la elección de defensor, defensora titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM periodo 2024-2028”.

Quien esté a favor de la propuesta A), la original, levante su mano. Son 11 votos a favor. Votos a favor de la propuesta B). Ocho votos a favor de la propuesta B). Abstenciones. Una abstención.

Vamos con la votación tres, que es la modificación del Orden del Día.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Mi propuesta sería el primer punto Altas y bajas, lo que habían dicho los compañeros, que es algo rápido. La segunda es lo de Derecho, ya que nada más es votación en cuestión a plantel, sede y lugar.

Y tres, lo de Tecnología, el punto que pusieron en cuestión a Cuauteppec y las demás necesidades del Colegio de Ciencia y Tecnología en cuestión a docentes.

Y posterior lo de la convocatoria al defensor. Y al final creo que es lo de comedores, ¿no?, el informe. Y Asuntos Generales.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Estoy de acuerdo con la consejera Edith, con el mismo orden.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vale, nada más ahí poner Asuntos Generales, que hay dos puntos que así llegaron para puntos informativos. Uno de Daniel y uno de una comisión temporal. Voy a leer el Orden del Día...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Tengo otra propuesta distinta en el orden obviamente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Me podrías mostrar la única propuesta hasta momento de Orden del Día, por favor, la de la consejera Edith para leerla bien?

Mi propuesta sería que el punto que tiene que ver con el Colegio de Ciencia y Tecnología se mande al final.

VALERIA FLORES GAMA. -

¿Igual que la propuesta de Edith?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Lo único que propongo es que el punto del colegio, que creo que es el cuatro.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Pero tendría que ser antes de Asuntos Generales, ¿no? Ese no se puede modificar.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Obviamente antes de Asuntos Generales. Es cierto. Digo, al final de los que mencionaron...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Gilberto Alvide y después Juan Manuel Struck.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, yo sí estoy de acuerdo en que el punto para la auto convocatoria sea primero, porque es rápido y eso no podríamos dejarlo pasar. En eso estoy de acuerdo, pero yo sí mantendría como punto principal el de la convocatoria para desahogarlo hoy. Y ya los demás después. Lo de altas y bajas yo no entiendo cuál sería la urgencia, si es que hay pues que alguien lo diga, pero eso se puede ir al final.

Mi propuesta es que el número uno sea la discusión sobre la sesión extraordinaria para ver el tema de Derecho, ese sería el uno. El dos, la convocatoria para defensor o defensora titular, y los demás en el mismo orden, dejando al final el de altas y bajas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Siguen Juan Manuel Struck, Daniel y Mónica.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Mi participación iba justamente en el mismo sentido que Gilberto Alvide, así es que nos podríamos sumar a su propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Daniel y después la consejera Mónica.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -

Yo aquí veo una cuestión muy preocupante. ¿Cómo es posible que quieran poner lo de integración y lo de los cursos de Ciencia y Tecnología hasta el

último? ¿Acaso quieren violentar la Ley de la UACM en el artículo 6º, fracción primera? ¿Eso es lo que quieren? ¿Quieren faltar a la educación a que tiene derecho cada estudiante en esta escuela? ¿Quieren seguir viendo a esta escuela como uno de los peores lugares para estudiar? Si quieren algo así, adelante.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Su propuesta, consejero Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Mi propuesta es que quede dentro de los primeros lugares porque no quiero que esto siga en adelante viendo a esta escuela como uno de los peores sitios para estudiar. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Este no es un espacio de discusión y por supuesto no comparto en absoluto lo que acaba de decir el consejero Daniel respecto de su opinión sobre la Autónoma de la Ciudad de México.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sin diálogo, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi propuesta, que puedo decirlo, entonces por supuesto que no, todos los puntos aquí son importantes. A la consejera Edith le interesa lo de Derecho, al consejero Daniel le interesa lo de la propuesta del profesorado de tiempo determinado, y las dos cosas son importantes como también es importante la convocatoria.

Mi propuesta para avanzar y ya terminar era que pudiéramos sumar la propuesta del consejero Francisco con la propuesta del consejero Alvide, de tal manera que no sé si pudieran hacer un esfuerzo para que ya salga una única propuesta y podamos votar y entrar en el tema. Es una atenta petición.

Por supuesto que como consejera y secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, evidentemente es de mucho interés que salga la convocatoria, por supuesto, pero los otros temas también son importantes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Francisco.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que causó polémica mi propuesta, yo retiro mi propuesta. Sólo digo que para mí los puntos, porque todos son prioritarios, pero creo que tenemos un asunto que ha sido prioritario desde que inició el Consejo Universitario y que es el asunto de Derecho, entonces yo creo que ese punto, no sé cómo vayan a armar las propuestas, pero yo creo que debería de ser alguno de los primeros.

Y también me parece que es fundamental discutir lo de la convocatoria, que era el punto inicial que nos llamó a esta sesión. Para mí esos serían los dos puntos principales en cuanto a urgencia, sin soslayar la posibilidad de los otros. Entonces no sé, espero ver las propuestas y así definiré mi voto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

No, todavía no. Más bien quisiera escuchar más participaciones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejera Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

De verdad, compañeros, sí es de suma importancia en cuestión a altas y bajas por dos razones. ¿Por qué sí lo pongo en primer lugar? Porque además de que es algo muy rápido, creo yo que nos vamos a de vacaciones y es solamente en sesiones ordinarias. Si esta sesión se llega a ir a permanente, es importante tener la certeza de que el día de hoy estén las altas y bajas, porque hay muchos compañeros que ya se dieron de baja y que pueden sumarse al trabajo en otras comisiones, en la Comisión de Organización tenemos un caso.

Entonces creo que sí son muy importantes las altas y bajas porque en la pasada sesión, cuando fue lo de la convocatoria a Rectoría, tardamos meses para que se pudieran darse las altas y las bajas y ya nos vamos de periodo vacacional.

Sí les pido que tomen en cuenta en cuestión a esa situación de altas y bajas, porque además de que es un tema rápido en el que no se argumenta, no hay un diálogo sobre por qué te vas a bajar o no, yo creo que es decisión propia y es un tema rápido. Gracias.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Una pregunta nada más para entender. ¿Y el resto de los puntos cómo quedarían?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Ya están en tu propuesta. Primero lo de Derecho, después lo de Tecnología y después lo de Defensoría y luego el Informe y luego Asuntos Generales.

VALERIA FLORES GAMA. -

...Altas y bajas en principio y tu propuesta está antes de Asuntos Generales. Es la única diferencia entre las dos. Es la única.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Entonces yo bajo la mía para apoyar la de Edith, tiene razón, porque si no... Digo, aunque nos vamos de vacaciones, la verdad es que durante vacaciones por lo menos en la Comisión de Organización vamos a tener que desahogar asuntos. La propuesta otra vez, por favor, yo me sumo a la de Edith entonces.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Vamos a pasar a leer la propuesta de Orden del Día.

1. Altas y bajas de comisiones del Consejo Universitario.
2. En apego al artículo 24, el Pleno del Consejo Universitario...

Le informo al Pleno que la consejera Edith me va a ayudar con la lectura, porque de verdad que no alcanzo a visualizar lo que está hasta allá.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Si hacemos el favor de escuchar la propuesta para que si hay alguna modificación o alguna forma de redacción no se haga ya en el momento de la votación.

Propuesta de Edith:

1. Altas y bajas de comisiones del Consejo Universitario.
2. En apego al artículo 24 del Reglamento del Consejo Universitario, el Pleno del Consejo Universitario se autoconvoca a sesión extraordinaria urgente para abordar como punto único de discusión: los dictámenes, el análisis y respuestas emitidos por las comisiones de Asuntos Académicos, de Planeación y de Hacienda que trata los asuntos de la apertura de Licenciatura y grupos espejo de Derecho en Casa Libertad. La sesión extraordinaria tendría lugar el día 9 de julio del 2024.
3. Propuesta de punto de acuerdo por el que el Pleno del Séptimo Consejo Universitario aprueba las convocatorias interna y externa para la elección del defensor o defensora titular para la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024-2028.
4. La Comisión de Asuntos Académicos y, si fuese necesario, la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria presenten una ruta de resolver la insuficiencia del personal académico para los grupos de

Integración en el plantel Cuauhtepc y evite que los estudiantes de Integración que se queden sin profesor, que se aborde en el Orden del Día de hoy porque fue presentado en el Foro Universitario y se trata de una sesión ordinaria.

5. Informe sobre comedores.

6. Asuntos Generales (2).

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

¿Nos podemos ir al punto tres o cuatro de...?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lee ese punto, por favor.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

5. Que el Pleno del Consejo Universitario resuelva la solicitud expresada en el Foro Universitario por la Coordinación del Colegio de Ciencia y Tecnología de que la Coordinación Académica realice segundas convocatorias para la contratación del personal por tiempo determinado para atender la demanda de la Universidad a la brevedad, que se aborde en el Orden del Día de hoy porque fue presentado en el Foro Universitario y se trata de una sesión ordinaria.

Nada más que de verdad yo había puesto, que si se quedó mi propuesta, era la propuesta: uno, Altas y bajas; Derecho; el punto de Tecnología y después la

convocatoria, pero yo en cuestión a que se cambiaron los lugares entonces sí serían dos propuestas y se votaría una contra la otra, porque ya no supe.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Juan Manuel Struck, adelante.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí, porque se va a tomar nada más un acuerdo, tú no puedes hacer un análisis, o sea, se toma un acuerdo y ya.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más yo pediría que en el punto cinco...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que exactamente era totalmente diferente. Por eso cuando dijiste “igual” dije no, porque la mía era...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Es que Portillo dio de baja su propuesta.

A ver, dos cuestiones de redacción. Uno, en el punto cinco o cuatro... En el que se acaba de anexar ahorita.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

El punto cinco.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Es que el punto cinco ya no dice lo que decía.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Nada más había dos opciones, el de Daniel y el mío se fusionaban en un mismo punto en el Orden del Día, entonces como sea tendría que esto estar en el mismo punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Vale, ¿puedes unificar lo de Ciencia y Tecnología en ambas...?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Me gustaría saber quién está en el uso de la palabra para organizar la sesión, porque estoy yo tratando de hacer una modificación de redacción, pero la discusión está en otro lado completamente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Es que Valeria está buscando, y por eso se quedó el silencio en lo que continuabas con tu participación...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Bueno, entonces me avisan cuando pueda hacer mi propuesta de redacción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Juan Manuel Struck, adelante.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

En la convocatoria que estaba antes de esta discusión y que estaba en el punto.... Exacto.

El punto dos otra vez dice ahí: “La sesión extraordinaria tendrá lugar el 9 de julio”, y esa discusión ya habíamos pasado y se había quedado que antes del periodo vacacional, entonces, por favor, modificar eso.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Pero no ganó esa propuesta. Es que no ganó esa propuesta.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo tuve una discusión y se quedó que antes del periodo vacacional.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No. Si la busca la compañera se va a dar cuenta que no ganó su propuesta.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

O sea, va a ser el 9 de julio.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Ya pasamos las cuatro horas, entonces no sé qué...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No podemos parar en plena discusión.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Y otra que en el punto cinco dice... “El día de hoy”, es que en una propuesta está en un lugar y en otra en otro, y que dice: “el día de hoy”, “la Universidad que se aborde en el Orden del Día de hoy de”, cambiar por. “Que se aborde en esta sesión”, porque no tenemos certeza que sea el día de hoy.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que Juan Manuel Struck están buscando las correcciones que él está haciendo y no...

VALERIA FLORES GAMA. -

(Inaudible)

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

No. Que dice ahí: “el día de hoy, que sea en esta sesión”, quién sabe si sea el día de hoy.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Juan Manuel, ¿ya terminante?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Daniel, continúe, por favor, porque están esperando.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

La cuestión es preguntar, la propuesta de la consejera Edith, si no mal recuerdo, quedaba que después de lo de la Licenciatura de Derecho iba lo de Ciencia y Tecnología, entonces queda así la propuesta de la consejera Edith. ¿Estoy en lo cierto? Nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Durán, adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

La discusión, por ejemplo, sobre lo del 9 de julio pues se va a dar cuando se aborde el tema. La propuesta está así, pero justo se abordará el tema y ahí se discutirá si es el 9 de julio o es otro día. Y sobre lo de que se aborde lo del punto tres ya lo han quitado.

Ahora, yo creo que hay puntos que son de muy rápido acuerdo y esos los podemos abordar primero y hay otros que requieren mayor discusión, como la convocatoria misma. Entonces si nos ponemos a ver cuál es antes y cuál es después, y nos preguntan a todos y cada uno de nosotros aquí, pues van a salir 50 propuestas distintas de orden. Pero si partimos del principio de cuál se resuelve más rápido o con cuál llegamos más rápido a un acuerdo, eso nos podría dar una orientación sobre cuáles abordamos primero y cuáles después. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En más de una propuesta se indica que salió el tema en el Foro Universitario, y eso hay que eliminarlo, no tiene sentido. Ya estamos en el asunto del Orden del Día de cómo van a quedar los puntos y hay que quitarlo. No solamente del punto tres, creo que en el punto cuatro de la propuesta de Edith que decía esto, o por ejemplo que se aborde en el Orden del Día de hoy, en todas viene. En todas las propuestas hay que quitar eso de que se trató en el Foro, es mucho más sencillo. Y el criterio del tiempo debería de ser nuestro ordenador, todos los temas son importantes y el criterio del tiempo debería de ser lo principal. ¿Qué es lo de inmediato? Lo inmediato necesariamente es lo de Ciencia y Tecnología y lo de Derecho. ¿Por qué? Porque está vinculado a acciones que se tienen que tomar en el tiempo muy rápido porque nos vamos al periodo vacacional el 10 de julio. Ese debería de ser nuestro criterio de desahogo. Lo más rápido y lo más inminente es lo que tendríamos que discutir primero. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alejandro, ¿podrías ayudarnos con la lectura, por favor?

Se va a proceder a hacer la lectura de las propuestas de Orden del Día en voz del consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Está la propuesta de la consejera Edith.

1. Altas y bajas de comisiones del Consejo Universitario.
2. En apego al artículo 24 del Reglamento del Consejo Universitario, el Pleno del Consejo Universitario se autoconvoca a sesión extraordinaria urgente para abordar como punto único de discusión: los dictámenes, el análisis y respuestas emitidos por las comisiones de Asuntos Académicos, de Planeación y de Hacienda que trata los asuntos de la apertura de la Licenciatura y grupos espejo de Derecho en Casa Libertad. La sesión extraordinaria tendrá lugar el día 9 de julio del 2024.
3. Que la Comisión de Asuntos Académicos y, si fuese necesario, la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria presenten una ruta para resolver la insuficiencia de personal académico para los grupos de Integración en el plantel Cuauhtepc y evite que los estudiantes de Integración que se queden sin profesor.
4. Que el Pleno del Consejo Universitario resuelva la solicitud expresada en el Foro Universitario por la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, de que la Coordinación Académica realice segundas convocatorias para la contratación de personal de tiempo determinado para atender la demanda de la Universidad a la brevedad.
5. Propuesta de punto de acuerdo por el que el Pleno del Séptimo Consejo Universitario discuta y en su caso apruebe las convocatorias interna y externa para la elección del defensor o defensora titular para la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024-2028.

6. Informe sobre comedores.

7. Asuntos Generales.

Ahora la propuesta de la consejera Paola es:

1. Altas y bajas de comisiones del Consejo Universitario.

2. En apego al artículo 24 del Reglamento del Consejo Universitario, el Pleno del Consejo Universitario se autoconvoca a sesión extraordinaria urgente para abordar como punto único de discusión: los dictámenes, el análisis y respuestas emitidos por las comisiones de Asuntos Académicos, de Planeación y de Hacienda que trata los asuntos de la apertura de la Licenciatura y grupos espejo de Derecho en Casa Libertad. La sesión extraordinaria tendrá lugar el día 9 de julio del 2024.

3. Propuesta de punto de acuerdo por el que el Pleno del Séptimo Consejo Universitario discuta y en su caso apruebe las convocatorias interna y externa para la elección del defensor o defensora titular para la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024-2028.

4. Que la Comisión de Asuntos Académicos y, si fuese necesario, la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria presenten una ruta para resolver la insuficiencia de personal académico para los grupos de Integración en el plantel Cuauhtémoc y evite que los estudiantes de Integración que se queden sin profesor.

5. Que el Pleno del Consejo Universitario resuelva la solicitud expresada en el Foro Universitario por la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, de que la Coordinación Académica realice segundas convocatorias para la

contratación de personal de tiempo determinado para atender la demanda de la Universidad a la brevedad.

6. Informe sobre comedores.

7. Asuntos Generales.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a pasar a votar el Orden del Día.

Quien esté a favor de aprobar la propuesta de la consejera Edith Tlahuize sírvase levantar su mano. Son 11 votos a favor de la propuesta de la consejera Edith. Quien esté a favor de aprobar la propuesta de la consejera Paola Sánchez sírvase levantar su mano. Seis votos a favor de la propuesta de la consejera Paola. Abstenciones. Dos abstenciones.

Queda aprobado el Orden del Día con 11 votos a favor.

Vamos a comenzar con altas y bajas.

Adelante, por favor, consejero Laviada.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Secretario técnico, ya llevamos cuatro horas y media de sesión y me parece que el tiempo no es un asunto que están tomando en cuenta. Llevamos cuatro horas y media de sesión y apenas se acaba de terminar de aprobar el Orden del Día y hay muchos puntos que están ahí considerados.

Me preocupa que la Comisión de Organización nos haga llegar a estas sesiones ordinarias, que son muy complicadas, con un Orden del Día pues que no responde a la situación de la Universidad, y cada vez que hay una sesión ordinaria nos mete en esta situación de estar perdiendo el tiempo y de

reuniones imposibles e inviables y esto está sucediendo a cada rato. Es un problema que tendría que resolverse o adelantarse lo más posible en la Comisión de Organización para no llegar a situaciones inviables. No sé qué está pasando porque llevamos cuatro horas y media y acabamos de aprobar el Orden del Día y entiendo que hay una cierta complejidad, pero esto ya es casi un Récord Guinness.

Nosotros estamos diciendo que somos el principal órgano de gobierno y queremos ejecutar un montón de asuntos aquí, pero obviamente no somos eficientes. Estamos desconociendo muchas veces lo que hacen las áreas de la Universidad diciendo que nosotros lo vamos a resolver, pero es obvio que somos altamente ineficientes y nos falta un poco de autocrítica.

No quiero solamente responsabilizar a la Comisión de Organización; tendríamos que asumirlo todos que no estamos funcionando de manera eficiente y eso es real, es como el elefante que está aquí en la sala, y ese elefante que estamos negando no lo estamos mencionando.

Entonces tiene que haber un poco de autocrítica sobre qué está pasando en la mesa, qué está pasando en la Comisión de Organización y qué está pasando en las otras comisiones que no podemos darles avance a los temas, y esto está afectando a la Universidad, va a meter en problemas económicos a la Universidad y no hay una buena comunicación con la administración, o sea, queremos hacer una confrontación desconociendo las funciones de la administración, no propiciando un diálogo, pero nosotros somos altamente ineficientes, increíblemente ineficientes.

Deberíamos ponernos límites, es un Consejo Universitario que no se está poniendo límites y que el tiempo parece que es infinito y no lo es, no es un

tiempo infinito. Llevamos cuatro horas y media y serían cinco si tomamos en cuenta desde la primera convocatoria y apenas estamos aprobando un Orden del Día, que desde luego no se va a poder desahogar y, claro, se van acumulando los puntos antes de salir de vacaciones. Hay que aceptar que hay cosas que no se van a poder resolver antes de salir de vacaciones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es una moción de orden.

La intervención del consejero Ricardo Laviada no sé en qué contexto se está dando. Me gustó mucho la última parte cuando dice: “No nada más es la Comisión de Organización, somos todos”.

Llevamos más de cuatro horas y apenas oigo su encantadora voz, que hubiera servido mucho para resolver toda la problemática que está aquí en la mesa. Si usted toma la palabra hace dos horas y tiene una idea de cómo lo resolvemos, de cómo le respondemos a los estudiantes de Derecho, de cómo le respondemos a la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, de cómo le respondemos a los estudiantes de Ingeniería y Transportes sin estar en este berenjenal pues está muy bien.

Lo que yo creo que no debemos de admitir para los siguientes meses es esta crítica malsana al Consejo Universitario, que parece agarrarlo a puñaladas o a patadas. Y no, aquí todos somos responsables de nuestra palabra y de nuestros silencios; de nuestra participación o no e incluso de nuestras ausencias.

Entonces le agradezco mucho que diga: “No solamente es la Comisión de Organización, somos todos”, pues asumamos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por la primera parte de lo que dijo el consejero Alvide deberíamos de estar tomando dos decisiones. Por un lado, el asunto de definir el posible receso, el asunto de empezar a desahogar los puntos del Orden del Día ya aprobados. Eso es lo que corresponde y no hacer una serie nada más de participaciones. Y qué bueno que se hace la crítica y la autocrítica, y que también la administración universitaria también haga su propia crítica y autocrítica.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más para decir que llevamos cuatro horas de discusión, entonces pediría que se vote la extensión por dos horas, el receso y la permanente. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente lo mismo iba a pedir, que se vote la continuación de la sesión y que se defina si se va a ir a receso de comida, o acabamos el primer punto, que se defina.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Díaz de León.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quería proponer que se declarara permanente la sesión de una vez antes de hacer la extensión. Creo que de cualquier manera no se van a desahogar los seis puntos del Orden del Día hoy, entonces mi propuesta es que se declare permanente la sesión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estoy totalmente de acuerdo con lo que dicen todos los consejeros en cuanto a las extensiones de tiempo que nos vamos a dar y los recesos.

Propongo que sigamos el mismo mecanismo que tomamos en todas las sesiones: primero declaramos la extensión de dos horas más, declaramos la sesión en permanente y después votamos el receso para irnos a comer, en ese orden siempre lo hemos manejado.

Consejera Mónica, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que ese no es el orden, o sea, primero se hace la extensión, después decidimos el receso de comida y una vez que nos estemos acercando al asunto de que ya está por finalizar la extensión de esas dos horas, entonces se mete la discusión de la permanente, no se hace desde antes. Esa es la lógica y no de una vez ya decidir la permanente. Eso está muy mal.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Siempre lo hemos hecho así antes del receso de la comida, porque si se rompe el quórum la sesión se terminó.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Adrián, estamos en segunda convocatoria.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es igual, eso no nos hace exentos a que el quórum se vaya a romper, aunque estemos en segunda convocatoria.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción.

Sería muy importante subrayar que académicos son bastantes, pero estudiantes no, entonces sería importante preguntarles a los estudiantes quiénes son los que se van a quedar y hasta qué horario se van a quedar, porque de cierta manera de eso va a depender lo que dice la profesora Concepción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De una vez lo votamos.

Quien esté a favor de extender esta sesión hasta por dos horas más levante su mano. Son 12 votos a favor de extender esta sesión hasta por dos horas más. Votos en contra. Ocho votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Quien esté a favor de declarar esta sesión en permanente levante su mano. Son 11 votos a favor. Votos en contra. Cuatro votos en contra. Abstenciones. Cinco abstenciones.

Quien esté a favor de continuar esta sesión en este mismo plantel de Centro Histórico el día de mañana viernes 5 de julio con cita a las 16:00 horas levante su mano. Nueve votos a favor. Votos en contra. Cuatro votos en contra. Abstenciones. Cinco abstenciones.

Vamos a declarar un receso de 30 minutos para tomar nuestros alimentos. Son las 15:50 horas, en 30 minutos regresamos. Gracias.

Receso para la comida

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, vamos a reiniciar la sesión. Voy a hacer el pase de lista para la verificación del quórum.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay dos de tres del sector administrativo.

Sector estudiantil.

Voy a mencionar solamente a los que estaban presentes.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Está por aquí presente, pero tiene solamente derecho a voz.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Son seis estudiantes de 14 de este sector.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel. Ausente.

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Chaos Cador Lorea. Ausente.

Díaz de León Vázquez Concepción. Ausente.

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico. Ausente.

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia. Justificada.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Ausente.

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Son ocho de 17 académicos.

Tenemos quórum en todos los sectores.

Vamos a continuar la sesión. Estamos con el periodo de altas y bajas. Vamos con las bajas primero y comenzamos con la consejera Dulce.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Dulce Jazmín Galicia Cáceres, plantel Casa Libertad, Colegio de Ciencia y Tecnología.

Me doy de baja de la Comisión de Mediación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo también pedí la palabra.

Adrián Palacios, sector estudiantil, CHyCS.

Me doy de baja de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sigue el compañero Tovar.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauhtepic-Administrativo). -

César Antonio Tovar, sector administrativo, plantel Cuauhtepic.

Me doy de baja de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Daniel Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepic-Estudiante). -

Daniel Ibarra, plantel Cuauhtepic, Ciencia y Tecnología, sector estudiantil.

Formalizo mi baja de la Comisión de Organización. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Solicito baja de la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Ángel.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Me doy de baja de la Comisión de Asuntos Legislativos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Me doy de baja de la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Me doy de baja de la Comisión de Hacienda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Con la venia del secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos, quiero hacer notar que si Adrián Palacios se da de baja de esta comisión nos quedamos sin los estudiantes que requiere la Comisión de Asuntos Académicos para funcionar. Y no sé si este momento sea el apropiado para señalarlo, pero que quede registrado, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más se va a dar de baja de alguna comisión? No.

Pasamos entonces a las altas. Iniciamos con el consejero Bustamante.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Me gustaría darme de alta en la Comisión de Hacienda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Compañero Antonio Tovar, adelante.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Me doy de alta en la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Solicito el alta en la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Dulce.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me subo a la Comisión de Hacienda.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Una moción.

De la misma manera que dice el profesor Gilberto, hay que ver en la Comisión de Mediación cuántos estudiantes hay. Nada más habría uno, entonces hay lugares para los estudiantes para que se suban a la Comisión de Mediación, y se los digo al consejero Castorena, al consejero Alex y al consejero Daniel, que nada más tienen una comisión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Me doy de alta en la Comisión de Asuntos Legislativos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Gaby.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Me doy de alta en la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Ángel.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Me doy de alta en la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Las comisiones no pueden trabajar con un solo estudiante? Digo, para su conformación se necesitan dos, pero para sus trabajos...

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo recuerdo que en una sesión de la Comisión de Hacienda estuve yo nada más como estudiante en una de las sesiones, no había otro estudiante más. Para sesionar sí se puede, pero para trabajar yo creo que no.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo, ¿qué estudiantes están en la Comisión de Planeación?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No hay problema en la Comisión de Planeación, estamos bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Pero quiénes están?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Dulce y Castorena básicamente y ahorita Alejandro Lucas entra; Irán ya no está.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Retiro mi baja y me quedo en la comisión... No, no, permíteme porque estoy como... es que está muy apretado porque...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es importante que el consejero Adrián y el consejero Daniel revisen, porque la Comisión de Mediación se queda sin estudiantes.

Y en la Comisión de Asuntos Académicos, Daniel y Adrián tendrían que revisar esa parte de subirse a una comisión cada uno.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

En la Comisión de Asuntos Académicos está Alejandro y estaba Adrián y se salió.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La Comisión de Asuntos Académicos está bien.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -

En la Comisión de Asuntos Académicos necesitamos un estudiante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Adrián dijo que no se iba de la Comisión de Asuntos Académicos.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Dijo que lo está pensando.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no. Lo dijo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Me regreso a la Comisión de Asuntos Académicos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Entonces el problema nada más está en la Comisión de Mediación y ya.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

¿A la Comisión de Mediación le faltan estudiantes?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En la Comisión de Organización también estamos igual con los estudiantes.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Tú en qué comisión estás, Daniel?

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

En la Comisión de Hacienda nada más.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Deberías considerar meterte a la Comisión de Mediación. Si no lo consideras, pues entonces la Comisión de Mediación no podrá funcionar hasta la próxima sesión ordinaria, lo cual es un problema porque tiene que procesar las convocatorias.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo ahorita por cuestiones de salud e inclusive por eso mismo me salí de la Comisión de Organización, porque yo ahorita tengo por ejemplo citas tanto en el médico y estudios que hacerme.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Son en línea las sesiones.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Las sesiones de la Comisión de Mediación yo me acuerdo de que eran presenciales.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Aunque las sesiones sean en línea, híbridas o presenciales, el consejero ya dijo que por motivos de salud...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Estaba Dulce, que ya se movió.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Emigdio, adelante.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que ahí está ya. Yo pediría encarecidamente al consejero Daniel que analizara el caso de la Comisión de Mediación, simplemente para darle la formalidad de que hubiera los dos estudiantes. Y como bien mencionó él mismo, basta con que esté uno para que pueda continuar con los trabajos.

En ese sentido, se salvaría su problemática, consejero, que usted podrá resolver y resolvería el problema de la Comisión de Mediación que tiene a los dos estudiantes. Y lo digo tal como lo planteó, salen beneficiados tanto el consejero Daniel como la Comisión de Mediación y sólo lo estoy diciendo para que lo considere. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Los consejeros Ángel y Daniel tampoco piensan cambiar de...

Denos un momento, por favor.

Breve receso

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Daniel, adelante.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Aquí, como mencionó el consejero Emigdio, me doy de alta en la Comisión de Mediación nada más por formalidad para que no esté ahí una cuestión de que no vayan a poder salir algunas de las cuestiones interesantes que ahorita están trabajando y nada más por eso me integro y no por otra cuestión.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Al contrario, gracias a ustedes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a notificar las bajas de comisiones oficialmente.

De la Comisión de Mediación se da de baja la consejera Galicia Cáceres.

De la Comisión de Planeación Institucional se da de baja el representante administrativo Tovar Sánchez.

De la Comisión de Organización se da de baja el consejero Ibarra.

De la Comisión de Planeación Institucional se da de baja el consejero Durán Alvarado.

De la Comisión de Asuntos Legislativos se da de baja el consejero Ángel Álvarez.

De la Comisión de Organización se da de baja el consejero Castorena Bravo.

Y de la Comisión de Hacienda se da de baja la consejera Zirangua Cabrera.

Y las siguientes altas de comisiones son las siguientes.

En la Comisión de Hacienda se da de alta el consejero Bustamante.

En la Comisión de Difusión se da de alta el representante administrativo Tovar Sánchez.

A la Comisión de Organización se dan de alta los consejeros Durán Alvarado y Zirangua Cabrera.

A la Comisión de Hacienda se sube la consejera Galicia Cáceres.

A la Comisión de Asuntos Legislativos se sube el consejero Castorena Bravo.

A la Comisión de Planeación se sube el consejero Ángel Álvarez.

Y a la Comisión de Mediación se sube el consejero Ibarra Malagón.

Vamos a ratificar las altas.

Quien esté a favor de aprobar las altas levante su mano. Son 11 votos a favor.

Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Vamos a pasar al punto dos del Orden del Día, que es la cuestión del tema de la Licenciatura de Derecho.

En este punto solamente hay que aprobar el plantel y la hora. El día ya quedó y es el 9 de julio.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Hay que ratificarlo. Adrián, es una propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a votar una fecha. Yo propongo el 9 de julio.

Consejero Martínez Ojeda, adelante.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Nada más por una cuestión de pulcritud y de congruencia y para que no se preste luego a malas interpretaciones, creo que lo más apropiado es preguntar si está bien el 9 de julio porque se llegó a decir que había suspicacias, entonces para evitar ese tipo de ambigüedades mejor lo ratificamos, preguntamos si alguien no está de acuerdo y entonces ya con eso queda claro. Y lo digo para ver si es más eficiente, pero creo que sí vale la pena. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pregunto, ¿alguien no está de acuerdo con que sea el 9 de julio? No.

Vamos a votar entonces por la propuesta del 9 de julio.

Quien esté a favor de que la sesión se celebre el 9 de julio levante su mano.

Son 13 votos a favor. Votos en contra. Cero votos. Abstenciones. Cero abstenciones.

Por unanimidad de los presentes queda aprobado que es el 9 de julio.

Ahora vamos a votar por el plantel.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Yo propongo Casa Libertad.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Ángel.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo propongo Gadi.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es Gadi contra Casa Libertad.

Quien esté a favor de Casa Libertad sírvase levantar su mano. Seis votos a favor de Casa Libertad. Votos a favor de Gadi. Siete votos a favor de Gadi. Abstenciones. Una abstención.

Ahora vamos a votar el horario de cita.

Quien esté a favor de aprobar la cita a las 10:00 horas sírvanse levantar su mano. Son 11 votos a favor. Quien esté a favor de las 9:30 horas levante su mano. Un voto. Abstenciones. Dos abstenciones.

Hemos aprobado este segundo punto del Orden del Día.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo pido la palabra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Sobre qué, consejera? Todavía no abrimos ni siquiera el tema. ¿O sobre qué va a hablar? Vamos en este orden: consejero Portillo, consejero Emigdio, consejera Mónica y consejero Daniel.

La propuesta del punto tres del Orden del Día es la siguiente:

“3. Que la Comisión de Asuntos Académicos y, si fuese necesario, la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria presenten una ruta para resolver la insuficiencia de personal académico para los grupos de Integración en el plantel Cuauhtémoc y evite que los estudiantes de Integración se queden sin profesor.

“Que el Pleno del Consejo Universitario resuelva la solicitud expresada en el Foro Universitario por la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología de que la Coordinación Académica realice segundas convocatorias para la contratación de personal por tiempo determinado para atender la demanda de la Universidad a la brevedad”.

Ahora sí. Sigue así: consejero Portillo Bobadilla, consejero Martínez Ojeda, consejera Oliva Ríos, consejero Ibarra Malagón.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

De la redacción ahí veo dos asuntos y primero son dos temas distintos. Yo pensaba que era la situación específica de Cuauhtémoc y el otro la situación general en el Colegio de Ciencia y Tecnología, entonces ahí yo veo que en realidad este punto que se presenta como uno son dos.

Ahora, yo quería hacer referencia al primero. Lo que yo entiendo aquí que se votó para subir como propuesta es que la Comisión de Asuntos Académicos presente una ruta para resolver la insuficiencia del personal académico para grupos de Integración en el plantel Cuauhtémoc. Eso me parece totalmente lógico porque es la atribución de la Comisión de Asuntos Académicos.

Y entendería que hay un mandato condicional a la Comisión de Planeación, o sea, nosotros no entraríamos en primera instancia, como yo lo veo en esta redacción. O sea, primero atiende Asuntos Académicos y, si fuese necesario, y no sé cómo interpretar eso, la Comisión de Planeación entraría, pero me queda claro que la competencia de este asunto es la competencia de Asuntos Académicos, entonces en eso estoy de acuerdo.

No sé si cuando se pone: “si fuese necesario” se refiera a si tuviera que haber un análisis más a fondo general, pero eso ya vendría en segunda instancia y no resolvería la situación inmediata, y creo que es lo que subió el punto como urgente resolución. Y el segundo punto me parece que ya sería otra discusión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya estamos en la discusión. Sigue el consejero Martínez Ojeda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

No voy a ahondar más en el primer punto que ya quedó claro, yo lo entiendo de igual manera, y me centraría en lo siguiente que es separar en dos puntos eso que está ahí.

Si bien están relacionados son puntos de acción diferente, porque lo que dice abajo es una segunda convocatoria de manera general para toda la Universidad y no sólo para el Colegio de Ciencia y Tecnología, sino para los tres colegios, entonces creo que sí son puntos diferentes, si bien se interceptan sí son diferentes, es lo primero que quiero dejar bien en claro.

Y sobre lo que ya comentó el consejero Portillo, no voy a ahondar más en el punto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Coincido en que son dos puntos correlacionados, y propongo al Pleno del Consejo Universitario separarlos para que se voten por separado porque tienen tema distinto.

Respecto de la segunda parte, me parece que lo que se puede decir es que se solicite a la Coordinación Académica se sirva emitir una convocatoria extraordinaria para contratación de profesorado de tiempo determinado para el semestre 2024-II en los colegios que se requieran, de conformidad con la información que en ese tema propongan las coordinadoras de cada uno de los colegios, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, del Colegio de Ciencia y Tecnología y del Colegio de Ciencias y Humanidades, de tal manera que lo que estamos haciendo es que se garantice una segunda convocatoria para evitar que las y los estudiantes se queden sin atención por parte del personal académico docente.

Ahora bien, esto es en el entendido, porque nos lo vino a comentar aquí la coordinadora Erika Álvarez, de Ciencia y Tecnología, es el asunto de que ella mencionó que respecto, por ejemplo, de Ingeniería en Software los candidatos o las candidatas aspirantes no cumplían el perfil docente, y esto puede pasar en cualquiera de los espacios.

El Consejo Universitario lo que está haciendo es buscar por todos los medios garantizar que se pueda contratar personal de tiempo determinado en

términos académicos para los tres colegios, pero en función de las necesidades de los tres colegios. ¿Quién dice eso? Las coordinadoras de cada uno de los colegios. Y esto significa, colegas, mucho trabajo para los colegas y las colegas de los colegios y también para la Coordinación Académica.

En este sentido, es una atenta solicitud a garantizar esto. ¿Por qué? Porque es el bien común por encima del bien individual y el bien común es buscar todos los medios para que se atiendan los grupos.

Dice: en general, Daniel, y entonces esto puede ser Ciclo Básico, Ciclo Superior e incluso el Programa de Integración, así de genérico y en función de lo que determinen las coordinaciones de cada colegio, que son las que saben cómo está la necesidad concreta y las dificultades también. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Ahorita estaba leyendo un cartel y felicitaciones a quien lo hizo y que dice: “Tu indiferencia colapsa mi educación”, y tiene mucho significado de hecho esta cuestión.

Por ejemplo, una persona que va ingresando a esta Universidad en el curso de Integración y su primera vivencia es: “No tengo maestro”, ¿cuál sería la opinión de esta persona sobre la escuela? ¿Cuál sería la observación sobre cómo se está llevando a cabo toda esta contratación de profesores, sobre todo lo que es el significado que es el lema de esta escuela de “Nada humano me es ajeno”?

¿Qué clase de mensaje le estamos dando a estas personas que van ingresando a la Universidad? Ahora sí que como dice, ¿le estamos colapsando su educación con nuestra indiferencia, o les vamos a dar por lo menos lo que es su derecho como dice la en la Ley de la UACM?, porque ya siendo personas inscritas tienen los derechos de la Universidad y por tanto aquí sí les pediría a todos ustedes que reconsideren muy claramente todos los derechos que cada estudiante tiene, porque yo creo que desgraciadamente todos tuvimos complicaciones en nuestra etapa de la licenciatura, donde tuvimos que pelear por profesores, donde tuvimos que pedir que nos dieran una buena educación. Y a pesar de que digan que la educación es gratuita, pues no es tan cierto porque de hecho todos la pagamos con nuestros impuestos. De hecho, hasta quien compra un chicle de a tres pesos, paga impuestos porque ahí va el impuesto que ponen los que hacen el producto, porque al final como buen empresario: “¿Por qué voy a cargar con el costo de un impuesto que no me toca? Mejor se los cargo a los consumidores finales”.

Por eso les digo que aunque digan que la educación es gratuita, cada uno la paga y de todos modos al final cada estudiante le devuelve algo a este país con su esfuerzo porque eso es lo que cada uno hace.

Y entonces yo les pediría a todos ustedes que hiciéramos un mandato a la Coordinación Académica de la UACM y a las academias para pedirles que vean este aspecto de los estudiantes de Integración para que ellos tengan profesores y que tengan una buena experiencia, que no piensen que el primer día que ellos estén aquí sea el primer día que tengan que pelearse, sino que sea un día de aprendizaje y para que ellos consideren que sí vale estudiar en esta escuela y no vean lo que varias personas dicen que esta escuela es patito

y que es la escuela del Peje, sino veamos bien que esta institución tiene una valía.

Y ojalá lo podamos expresar aquí en este Consejo Universitario para que esta Universidad y sus estudiantes tengan una educación de calidad y así les expongo que mi propuesta es dar un mandato a la Coordinación Académica y a los colegios para que hagan algo y pueda ser que los estudiantes tengan un profesor. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Laviada Cáceres.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Sobre este tema de los grupos de Integración en Cuauhtémoc, apenas estoy leyendo el texto que nos envió Daniel, y sí coincido en que afecta a los estudiantes que no sean atendidos justo cuando están entrando a la Universidad, en Integración, me parece problemático.

Por lo que veo, parte del problema es que hay algo positivo y que es que entiendo que se están contratando dos profesores o profesoras de tiempo completo para Cuauhtémoc para Integración, para esa área, pero el problema es que por los tiempos esos profesores entran hacia finales de agosto.

Entonces habría, no sé si una semana o dos semanas, no estoy seguro, o tres semanas que no tendrían o no se ha resuelto cómo podrían ser atendidos, porque me decías que a lo mejor se podría contratar a alguien de tiempo parcial, pero no creo que eso sea viable para tan poquito tiempo.

Pero no sé si ustedes ya presentaron una alternativa, porque como que entiendo aquí que ustedes ya tuvieron una reunión con la coordinadora del plantel y con la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología y con las personas de Integración y que hay una propuesta, pero parece ser que falta que la propuesta se discuta con la Coordinación Académica.

Entonces yo creo que si nosotros podemos apoyar a que se haga esa reunión y darle seguimiento, pues adelante, pero el problema que tenemos el tiempo. Y yo lo que decía, sería cuestión de la disposición que tuvieran otras academias para suplir durante esas semanas esos grupos, pero no tanto contratar alguien para algo de...

Y nada más lo que diría es que en cuanto a que en algunas academias la convocatoria quedó desierta o no cumplen el perfil, yo creo que ahí lo que nos falta saber qué es lo que sucedió. O sea, por qué hay tantos cursos que no han o que no hay profesores o profesoras con el perfil o no llegaron personas.

Lo que creo es que antes de poder hacer un mandato para otra nueva convocatoria, que yo dudo que ya haya tiempo de hacerlo, también... Bueno, habría que ver, pero por otro lado es qué es lo que sucedió, por qué está pasando esto de que o quedan desiertas las convocatorias o no hay perfil. ¿Están un perfil demasiado restringido o qué está pasando?

A mí me decía por ahí algún profesor, es que algunos perfiles están demasiados especializados porque los programas están muy especializados que muchas veces es algo que pasa en la UACM, los programas son como de maestría, entonces es muy difícil encontrar esos perfiles, tendrían que ser un poco más abiertos.

Entonces lo que digo es, antes de hacer un mandato, averiguar qué pasó, que quienes estén involucrados nos digan qué fue lo que sucedió con esas convocatorias, lo desconocemos.

Que la Coordinación Académica y que la coordinadora de colegio o de las academias nos digan qué paso, por qué no hay gente en esos, qué sucedió, porque lo mismo se puede volver a repetir en una segunda o en una tercera convocatoria, entonces no necesariamente esa es la solución, es una posibilidad.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Profesor Alvide, adelante

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Yo la verdad es que esto que estamos discutiendo está muy revuelto, son varios temas y cada uno de quienes me antecederon en el uso de la palabra se refieren a uno o al otro, y me parece que es un poco ineficiente estar revisando así los temas, en fin.

Yo lo que quisiera decir es que tenemos un problema de tiempo, básicamente ya lo dijo Ricardo Laviada, y no sé si se pueden resolver las cosas que nos están planteando y estamos a cuatro días de que la Universidad entre en periodo vacacional.

¿En qué momento se va a hacer una segunda convocatoria o una primera convocatoria? No es una cosa de voluntad, como aquí se ha dicho, no hay indiferencia alguna, o sea, en eso estamos de acuerdo, hay que hacer el mayor esfuerzo para dotar las cosas, los recursos, los profesores, las profesoras, en

eso no hay discusión. No es que aquí alguien diga que no es cierto o que no se necesitan o que no debemos hacerlo, hay que poner los pies sobre la tierra y ver qué podemos hacer.

Son varios temas y por eso necesariamente tengo que hablar con el mismo desorden en el que están presentados y me refiero a dos cosas.

Las segundas convocatorias, ya lo dijo Laviada, ¿por qué en la primera convocatoria no se seleccionó a un profesor? Regularmente hay muchos candidatos, en un país con este nivel de desempleo yo me niego a pensar que no hubo candidatos, lo que pasa quizás es que no cumplen un perfil, correcto. Si es tan especializado, ¿por qué no dan esos cursos los profesores de tiempo completo que sí están especializados en eso?, de tal manera que los cursos más generales los saquen en las convocatorias. Son cosas que se podrían haber hecho, el problema ahorita es tiempo.

Nosotros vamos a decirle quizás, eso piensen ahorita, al coordinador académico: “Saque usted una convocatoria”. Y él va a decir: “Bueno, está bien. Ustedes lo dicen y la saco”. Se va a publicar, ¿cuándo? A principios de agosto. ¿Cuándo se reciben los candidatos? ¿Cuándo se hacen los comités de dictaminación o de revisión curricular? Van a pasar las tres o cuatro semanas de las que se está doliendo Daniel con toda razón, es decir, ¿podemos resolver ese asunto de tiempo? Yo creo que a estas alturas es muy difícil.

La segunda cosa y ahí rápido voy a referirme, el consejero Portillo decía que está en la competencia de la Comisión de Asuntos Académicos resolver el problema o referirse al problema de la falta de profesores en Ciencia y Tecnología.

¿En qué sentido está en la Comisión de Asuntos Académicos? Lo mismo. La Comisión de Asuntos Académicos va a decir: “Pues claro, si hay necesidad, que se contraten”. Pero en la Comisión de Asuntos Académicos no está la facultad de decir: “Sí hay dinero” o “No hay dinero”.

De lo que estamos padeciendo es de falta de recursos, y vamos a ver qué discusión vamos a tener el martes con los compañeros estudiantes de la Licenciatura de Derecho cuando revisemos si hay o no recursos para contratar a los profesores de tiempo determinado que se necesitan en los cursos espejo que piden. Y los demás de Ciencia y Tecnología también piden profesores y profesoras.

Perdón, pues los recursos son escasos, ¿cómo le hacemos para decidir qué? Yo les adelanto, la Comisión de Asuntos Académicos va a decir: “Sí, que se contraten todos los que se necesiten”, es lo que vamos a decir, en fin. Ojalá pudiéramos ordenar un poco esta discusión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Bustamante Bermúdez.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

En el pasado cuando había convocatorias para profesores por tiempo determinado había una o dos convocatorias. Después justamente se quitaron por el tema del calendario, porque los profesores llegaban hacia la semana cuatro, la semana cinco o la semana seis, porque además hay que tener en cuenta que después del proceso de evaluación curricular, las entrevistas, etcétera, viene un proceso administrativo, que es con Recurso Humanos,

particularmente si nunca han dado clases en la UACM, que tampoco les permiten presentarse y decirles: “Luego hace su trámite”. Eso inicialmente sí se hacía. Después por cuestiones de demandas dejó de hacerse eso, digamos, el contexto de no una segunda convocatoria ha tenido que ver con asuntos legales.

Yo no estoy tan convencido de esta propuesta, sin embargo, hay que discutirla porque hay un problema y yo tuve oportunidad de platicar con el profesor de Cuauhtémoc, que desgraciadamente ya se fue y que estuvo gran parte de la mañana, y los perfiles evidentemente son especializados. Y ahorita se decía, ¿por qué los profesores del Ciclo Superior no van a atenderlo? Justamente me comentaba el compañero, porque no tenían los perfiles.

Entonces coincido con lo que se acaba de decir, en un país donde el tema del empleo es complicado, parece ser que en esas áreas de la ingeniería sí hay una especie de vacío y que no se cumplía con esos perfiles.

Y creo también que son dos temas distintos y que efectivamente estamos revolviendo.

El tema de Integración en Cuauhtémoc ha sido un desastre desde hace muchos años. Yo entiendo la apreciación de Daniel y la comparto porque tiene razón, pero eso ha pasado, no sé si en los otros planteles, pero en Integración hay profesores que dejan el curso iniciado y no se vuelven a presentar, pero también hay muchísimos estudiantes que Integración no les interesa.

Yo tengo mis serias dudas respecto de que si esa es la carta de presentación de Integración, porque al menos yo lo digo aquí en el Pleno, en algún momento el profesor Máximo y yo hicimos un estudio que desde la Comisión de Organización dijo que carecía de unos dictámenes y se desechó, justamente

pensando en un asunto como el de Cuauhtepac donde no hay profesores y se les pide a otros profesores de otros planteles que hagan la selección curricular y las entrevistas porque no hay ni siquiera academias.

Entonces sí son dos temas distintos que quizás pueden servir como insumos a la Comisión de Planeación en algún momento para verificar u orientar hacia dónde se tienen que hacer las contrataciones. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Sigue el consejero Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Justo iba a citar un correo, pero se me acabó la pila en el celular, nada más por una cuestión de transparencia, aunque hay mucho que se ha dicho ahora que da un poco de luz sobre este tema que me hubiera gustado conocer previamente.

Para que hagamos memoria. Hubo en abril en García Diego una presentación de estudiantes de este plantel sobre Transporte Urbano. A raíz de eso se mandó a la Comisión de Asuntos Académicos a tener una reunión con esa academia y con otras instancias.

En esa reunión que tuvieron, que ya no pasa por el acuerdo del Pleno, bueno, es consecuencia de, en la Comisión de Asuntos Académicos, como se puede leer en la minuta de esa reunión, acuerdan los integrantes que era la Academia de Transporte Urbano, Coordinaciones de Plantel, Consejo de Plantel, Centro Histórico me estoy refiriendo, y la Comisión de Asuntos Académicos establecen que en caso necesario habrá una segunda convocatoria.

Por eso el 30 de mayo yo les envíe la minuta con cita de tal acuerdo para simplemente recordarles, por favor, no se les vaya a olvidar eso para evitar cualquier problema de escasez de tiempo.

Traigo esto a colación justamente porque me preocupa, por un lado para transparentar, para aclarar temas y porque de alguna forma el tema ya estaba un poco aquí.

Si bien eso era sólo para Transporte Urbano en Centro Histórico cuando se estaba discutiendo, pero me habría gustado que si había una consideración por la cual no era viable una segunda convocatoria, la Comisión de Asuntos Académicos, si no a mí a los compañeros de Transporte Urbano, les hubiesen enviado dicha respuesta por escrito dictaminada.

Entiendo que por lo pronto para lo de Transporte Urbano ya está asegurado y está resuelto, está bien, pero sí creo que si tienen algo ahí ya medio construido, eso ya les daba insumos para abordar este tema.

Cual sea la respuesta que decida la Comisión de Asuntos Académicos, si es que consideran que es factible o si consideran que no lo es, pero en cualquiera de los dos casos asumiría que hay una dictaminación por parte de la Comisión para posicionarse al respecto, y una dictaminación conlleva entonces una discusión en comisiones y una votación en la comisión.

Hasta ahí lo dejo porque ya se me acabó el tiempo, pero seguramente tendremos más.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Te queda un minuto, Carlos.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

No, no, no. Espero la respuesta y continuamos en el debate. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejero Martínez, ¿va a responder?

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Quisiera contestar algo que se mencionó desde Asuntos Académicos, no sé si hay alguien apuntado antes.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Lo que pasa es que le comento que hay una lista, en esta lista ya son las diez participaciones. Les explico por qué Adrián no está ahorita, estamos viendo lo de los insaculados de los estudiantes y está mandando correos en su tablet, entonces para que quede claro el por qué estoy tomando la palabra y no se piense que es arbitrariamente mi participación.

Estuvo participando el profesor Portillo, el profesor Emigdio, la profesora Oliva, el consejero Ibarra, el profesor Laviada, el profesor Alvide, el profesor Gerardo, el compañero Castorena, el profesor Emigdio y al final el compañero Daniel. Entonces va el profesor Emigdio, pero al final sí el profesor Laviada le contesta a Castorena o si lo puede hacer ahorita, se lo dejo a su criterio, consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, voy a empezar retomando algunas participaciones de consejeros que me antecedieron.

Efectivamente creo que hay que ser eficientes y hay que tomar el tiempo, o sea, creo que hay que darle salida a este punto. Se habló también de voluntad y etcétera. Yo creo que no nos chupamos el dedo, esto no sucedió hoy, esto tiene que ver con una historial. La pregunta natural es si está pasando cada semestre, entonces se ven previsiones. Yo diría ahí que no nos hagamos.

Después quiero aclarar sobre lo que comentan algunos de los consejeros de la Comisión de Asuntos Académicos.

Yo estoy en el Colegio de Ciencia y Tecnología y hay un nivel de especialización que no necesariamente se cumple. Y también comento que los comités ya están hecho, o sea, los comités quedan hechos una vez que se hacen las evaluaciones, que no se cumplen los perfiles, los comités encantados de la vida si les mandan otros en otro momento lo pueden hacer, o sea, que sí hay como un trabajo previo que puede ayudar a solventar esta problemática.

Entonces creo que podría también ahondar en que ya hay concertada una reunión de trabajo por parte de la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología con gente de Cuauhtémoc y con el coordinador académico que están viendo este punto. Y también concretamente con lo que dice Castorena, o sea, ya hay un nuevo trabajo ahí que simplemente hay que darle el empujoncito.

Entonces en afán de ya ir redondeando este punto, porque creo que es menester darle una salida, leyendo la propuesta que hace la consejera Monica, si me lo permite el consejero Daniel, está englobando también el otro porque

satisface de alguna manera las preocupaciones del consejero Laviada y del consejero Alvide de que quién conoce la situación: pues las coordinadoras.

Y además, como comento, no sé de los otros colegios, pero en Ciencia y Tecnología hay una reunión y debe ser ahora, está programa creo que a las cinco de la tarde.

Entonces ellos están en el arte y lo que estamos haciendo como Consejo Universitario es que les estamos dando una ayudadita, porque además me gusta la parte que dice que amablemente en función de lo que digan las coordinadoras, que son las que saben cómo está ahí el arte, puedan destrabar este embrollo que tiene que ver con algo que se tiene que resolver a la velocidad de la luz, porque estamos ciertamente a punto de entrar en vacaciones y sería menester concluir con eso.

Eso es lo que dejo en concreto sobre este punto, y creo que esta propuesta engloba y da salida. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Consejero Daniel. ¿O usted va a responder, profesor Laviada? Daniel, adelante.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepc-Estudiente). -

Yo también quisiera mencionar que aparte de los coordinadores también son los enlaces de los planteles, porque aquí también vi un problema muy grave cuando se habló de la comisión colegiada para los cursos de Integración.

Mi pregunta es si hablaron con los encargados de Integración de Cuautepc, y no he obtenido respuesta. Pedí a los miembros de la comisión colegiada para los cursos de Integración si habían hablado con los encargados de Integración,

por ejemplo, del plantel Cuauhtémoc, el caso del profesor Francisco Javier Becerra y de la antropóloga Eliber Lupercio, y hasta ahora no me contestaron. Y entonces mi pregunta es, ¿cómo saben cómo está un curso de Integración en un plantel si no hablan con los encargados? ¿Cómo saben ellos cómo está todo esto?

Aquí la cuestión es también pedir a los encargados de los cursos de Integración y a los enlaces de Matemáticas que hablen, porque también ellos tienen conocimiento de ello, no solamente los coordinadores de los colegios.

Los coordinadores de los colegios son mucho más generalizados, pero cuando hablamos de los enlaces de cada plantel ya es más específico, ellos podrían hablar de los problemas que hay en los planteles de cuáles son los maestros que disponen, porque por ejemplo en el documento que les envié hay una cuestión que curiosamente sí hay profesores para TEOyE y para ICA, pero la cuestión es que es para Ingeniería.

¿Entonces qué peso creen ustedes que le van a poner los estudiantes de Ingeniería a cursos de ICA y TEOyE? Van a empezar a falta y van a decir: “Si voy a dos cursos que no me van a ayudar mucho para mi carrera, pues mejor no voy”, y así va a empezar la deserción.

Y entonces a quienes les van a poner más atención van a ser al Taller de Matemáticas y eso bien lo sabemos, y eso lo digo por experiencia propia, y lo digo porque el primer día de clases que yo tuve en esta escuela comencé sin Taller de Matemáticas. En mi caso tardaron dos meses para que hubiera material de Taller de Matemáticas, y yo en esos dos meses lo que hice fue irme metiendo en los grupos que ya estaban establecidos con profesores de

Matemáticas para no perder el tiempo, pero aquí la cuestión es, ¿cuántos van a hacer eso? ¿Y cuántos profesores les van a permitir entrar a esos talleres? Aquí la cuestión es que también me gustaría que se integrara a los encargados de los talleres de Integración y a los enlaces de Matemáticas y de Física de los planteles, porque también en ellos recae el conocimiento un poco más específico que en los coordinadores, que es un poco más general y por eso se reúnen con los enlaces de los planteles para que ellos tengan una visión más global y no nada más alguna que otra cosa y entonces eso sería más agradable. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el profesor Laviada.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Entiendo que para este tema de lo que habla el consejero Castorena, que sí hubo reuniones, se convocó a reuniones porque había varios estudiantes de Centro Histórico de Ingeniera en Sistemas de Transporte Urbano, entiendo del turno vespertino, que debían algunas materias porque muchas veces no se ofrecían o no las habían pasado o no se ofrecían porque no había profesor, porque no se había conseguido en primera convocatoria.

Y lo que en esa reunión se hizo fue analizar esa problemática, qué estaba pasando, por qué a veces no resultaban favorables esas convocatorias, si a veces llegaban personas con otro perfil o qué es lo que estaba pasando. Hubo toda una discusión larga sobre ese tema y parece ser que se dijo, pero no estoy seguro, que se iba a hacer esa convocatoria para atender esas materias

específicas porque estaban pendientes para varios estudiantes, y si en todo caso no se conseguía en una primera convocatoria se hacía una segunda. Esa última parte no estoy seguro, pero parece ser que era parte del tema.

Pero el chiste es que no fue necesario, porque ahorita que la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología mencionó los grupos faltantes, no estaban faltando esos de Centro Histórico de esa Ingeniería vespertina, o sea, no fue necesaria una segunda convocatoria, probablemente porque se hizo adecuadamente la convocatoria, porque las academias responsables reflexionaron qué es lo que había pasado antes, por qué no se había conseguido el perfil, etcétera.

Yo lo leo más bien también de la otra manera, que no fue necesario, que hubo una discusión, se planteó el problema, se vio cuál es la causa y a partir de eso sí se pudo tener una convocatoria con resultados positivos que ya evitó una segunda convocatoria, pero parece ser que esto ha pasado y sigue pasando, pero en otras ingenierías o en otros cursos.

Sí veo difícil este tema de los tiempos, nos quedan cinco días, o sea, regresando de vacaciones una semana después inician clases el 12 de agosto, entonces cómo en esos tiempos se va a hacer una convocatoria, la gente se va a difundir, van a llegar las respuestas, van a llenar los formatos, van a enviar los papeles, van a seleccionar los comités los currículums, van a presentarlos para entrevistas, va Recursos Humanos a hacer los contratos, etcétera. O sea, todo eso tiene tiempos, entonces hay que ver cuál es la problemática que está provocando esta situación antes de decir que se haga una segunda convocatoria, que ya tendría que hacerse ya con el semestre iniciado y con los profesores ateniendo sus clases.

Realmente no sé si eso va a generar otro problema, que es lo que estaba comentando Gerardo, que inclusive ha habido demandas porque los tiempos han sido tan apretados que no se han hecho las cosas de la mejor manera porque no da tiempo. Entonces hay que analizar la información con la coordinadora del colegio y que nos dé una información demasiado puntual, no le dimos tiempo para que nos plantee la problemática que es compleja.

Por otro lado, por ejemplo, en el caso del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales me dice la coordinadora que Integración ya está cubierto e inclusive el 50 por ciento con profesores de tiempo completo, o sea, ese problema no está en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Ya se acabaron las intervenciones. Se le pregunta al Pleno si está suficientemente discutido.

Si consideran que está suficientemente levanten su mano, por favor. Ocho votos a favor de suficientemente discutido. En contra de que está suficientemente discutido. Dos votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones. Con ocho votos a favor queda suficientemente discutido el tema, entonces vienen las propuestas.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Creo que sobre todo para la primera parte, con independencia de lo que resolvamos en lo coyuntural y en esto del poco tiempo, aunque creo que sí debimos de haberle dado más tiempo de discusión a esto, creo que lo que se necesita hacer y sería atribución de la Comisión de Asuntos Académicos es

hacer ese rastreo de huellas de por qué unas convocatorias funcionan y otras no, dónde está el problema.

Eso en aras de encontrar soluciones más a largo plazo que ya no servirían para este tema coyuntural, pero que sí es necesario solicitar información a las Coordinaciones de Plantel, enlaces, etcétera, para saber cuándo se ha logrado una buena convocatoria, cuándo no y por qué razones ha pasado lo que ha pasado.

Y simplemente quisiera entender en las propuestas que sigan cómo vamos a resolver, porque si no hay un profesor para una materia, pues se entiende que esa materia se va a cerrar o cómo se va a resolver, porque o hay una segunda convocatoria o se ofrece una ruta de cómo solucionar eso, pero no puedes dejar en vilo a todos esos grupos de estudiantes, algo les tenemos que dar de certeza en este momento ya que este tema se abordó aquí.

Me acerco a la compañera Valeria para redactar la propuesta. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta que yo haría es secundar la propuesta que hizo la consejera Mónica para el segundo punto, pero lo que estoy proponiendo es que esa propuesta incluya el primero punto, entonces esa misma propuesta sirve para atender lo que está en las dos, porque de alguna manera, y perdón, lo voy a decir, o sea, efectivamente hay que dar certezas, pero esas certezas están

basadas en información que efectivamente tiene la gente que está ahí y que son las coordinadoras y el coordinador académico.

Entonces se le está diciendo ahí de alguna manera: “Si es necesario abrir las convocatorias en segunda vuelta en Integración también, por favor, ábranse”.

Pero con la información que tengo no podría decir en este momento: “Sí abra Integración”, porque puedo opinar algunas cosas de mi plantel, pero en Cuatepec no conozco.

Entonces creo que esta propuesta engloba las dos y le da salida a este problema en este momento. Eso es por qué secundo esa, pero que abarque a las dos. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -

¿Alguien más? Sí, Daniel. Ahorita que termine Carlos y Daniel, y ya nada más entonces la del profesor Emigdio sería utilizar la propuesta de la consejera Mónica para ambos puntos. Entonces esperamos unos minutos en lo que terminan de escribir las propuestas.

Adelante, compañero.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuatepec-Administrativo). -

Solamente hacer de su conocimiento al Pleno y al secretario técnico que en este momento me paso a retirar. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuatepec-Estudiante). -

Adelante, consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

El punto original hablaba o habla de atender la falta de profesores en el Programa de Integración en Cuauhtémoc, y luego la propuesta de la consejera Mónica Oliva habla de una convocatoria que involucra a los tres colegios, y yo ya no estoy entendiendo muy bien cómo esa propuesta de convocatorias puede ser una propuesta que atienda muy específicamente lo que se proponía originalmente, que era Cuauhtémoc e Integración próximo semestre, y ya nos fuimos hasta convocatorias para los tres colegios. ¿Cómo dimos ese paso?, si se puede aclarar. Y si la consejera Mónica Oliva me puede explicar su propuesta, por favor. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Adelante, consejera. En lo que redacta su propuesta el consejero Carlos Castorena, usted puede responderle al consejero Durán.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Miren, colegas, yo hago una propuesta porque no solamente era el asunto de Integración, era el asunto de la Ingeniería de Software y también la Ingeniería en Transporte, que fue lo que mencionó la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, de hecho mencionó 35 grupos sin asignación.

Entonces a mí me parece que el Consejo Universitario lo que tiene que hacer es cumplir el bien mayor, y el bien mayor, con todo y que coincido en que no es fácil emitir una segunda convocatoria extraordinaria y coincido también en que se han hecho esfuerzos en materia de planeación, y coincido en que los perfiles pueden cambiarse, flexibilizarse, etcétera, no es asunto sencillo. Nos

pasa, por ejemplo en Humanidades, en particular en Derecho Agrario, no hay especialistas en Derecho Agrario y en años pasados pedimos una convocatoria extraordinaria y no la autorizaron. ¿Y saben qué fue lo que pasó? Los estudiantes jalaron gente de acá y gente de allá que no les dieron Derecho Agrario y que la obligación de la Universidad es impartir los cursos con los contenidos que están propuestos en los planes de estudio.

En mi opinión, como quienes saben son las coordinadoras de colegio y como aquí no están las coordinadoras de colegio, pues yo creo que lo que se tiene que hacer es hacer una solicitud atenta para cumplir el bien mayor, que es garantizar que haya profesores al inicio del semestre a través de una convocatoria extraordinaria, y quienes definan las necesidades sean las coordinadoras de colegio.

Entonces si Humanidades no lo necesita no pasa nada, simplemente no sale la convocatoria; si lo necesita Ciencia y Tecnología, pues sale la convocatoria.

Si ahorita nosotros sólo decidimos en concreto con base en una participación de tres minutos de la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología en el Foro Universitario y nada más sobre lo que ella dijo estrictamente, pues definitivamente puede ser que nos quedemos muy cortos porque fueron tres minutos nada más.

Aquí lo importante es que podamos cumplir el fin mayor bajo los mecanismos posibles. Yo estoy absolutamente convencida que ya está los comités, que las cosas no tienen que emitirse en agosto y que se puede emitir desde ahora. ¿Es mucho trabajo para todos? Sí, no solamente para el personal administrativo, también para el personal profesorado, sin duda alguna, pero que el fin mayor es el más importante de garantizar.

Si la convocatoria vuelve a quedar desierta, y eso lo sabe la gente, las coordinadoras no van a comunicarse con los comités. Yo digo que tenemos que hacer acuerdos amplios los más posible para atender las posibilidades.

Entonces sí es más amplio, sin duda, salió del Foro Universitario y me parece que es una mejor alternativa a centrarlo en algo muy concretito, que a lo mejor implican otros casos que no vinieron a presentarse al Foro.

Eso es lo que pienso y con mucho respeto a los trabajos de la Coordinación Académica y de las propias Coordinaciones de Colegio. Ya dijo el consejero Laviada y cierro, que Humanidades y Ciencias Sociales no necesita a nadie en Integración, y está bien. Yo les puedo asegurar que Derecho tiene problemas, se los aseguro, e igual pueden funcionar.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Ya se terminaron de redactar las propuestas. Está la propuesta del consejero Castorena, la propuesta del consejero Daniel Ibarra y la propuesta de la consejera Mónica. Adelante, Daniel. Ya nada más es para afinar la propuesta porque las participaciones ya se acabaron.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiente). -

Perdón, es que la coordinadora me dejó tomarle una foto a la hoja y son más grupos que no tienen profesores, no sólo es Informática, es Transporte, es Telecomunicaciones. Hay varios grupos sin profesores y entonces esto engloba a varios desafortunadamente, nada más para decirlo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Adelante, consejero Laviada.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Nada más un poco en relación a lo que mencionó el consejero Durán de que tenía una confusión y entiendo eso y que tiene que ver con lo que decía el profesor Alvide, en relación al tema de Integración en Cuautepec no es un asunto que yo creo que se vaya a solucionar con contrataciones, porque el problema es que los alumnos no tienen profesor durante dos o tres semanas, porque sí se van a contratar profesores de tiempo completo, pero el problema es que ese proceso termina a finales de agosto.

Entonces ahí no es tanto un asunto de contrataciones, sino de ver tal vez quiénes de los profesores de tiempo completo que ya están en la Universidad podrían atender esos grupos solamente durante tres semanas. No creo que sea un asunto de contratar a alguien, no vas a contratar a alguien nada más por tres semanas, entonces es un asunto diferente, para que no se revuelvan porque es lo que puede estar pasando.

Y por otro lado, en relación a lo que decía la consejera Monica, pues habría que ver por qué a estas alturas nos dice la coordinadora de Ciencia y Tecnología que hay esta problemática. Ese es un asunto que se tendría que haber prevenido y visualizado desde antes, porque justo ella obviamente tiene las mejores intenciones y aquí hay las mejores intenciones, pero a estas alturas me parece que puede ser irresponsable plantear una solución así como que lo primero que se nos ocurra: “Pues otra convocatoria y ya”.

Hay una problemática en ese colegio, en cada una de esas academias y en cada uno de esos planteles que, como dicen, viene pasando, pero entonces algo faltó para prevenir y no llegar a este punto de que ocho días hábiles antes de entrar en clases se nos diga que hace falta otra convocatoria. Algo pasó antes y que tiene que ver con coordinadores, las áreas, las academias, los planteles, algo pasó antes.

Entonces me parece que simplemente decir: “Que se haga otra convocatoria”, no necesariamente nos va a resolver el problema, y a lo mejor nos crea otro problema que vamos a tener después que atender o la Universidad va a tener que atender ese problema de que se hicieron mal las contrataciones, de que la gente se quejó, de que no dio tiempo, no sé.

Entonces eso es algo que me parece que está saliendo aquí. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Ya nada más sería cerrar con el profesor Emigdio y pasar a votar lo que son las propuestas. Adelante, profesor Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Podría contestar a muchas de las afirmaciones que está haciendo el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos, pero la intención es darle salida a, y así como puede salir mal también puede salir bien. Estamos en un nivel que creo que efectivamente la gente que conoce bien estos asuntos son los coordinadores de colegio y el coordinador académico, y podría ahondar en los ejemplos.

Esto que estoy proponiendo es algo que tratar de dar solución a, y además coincido, es algo que se tiene que resolver de manera inmediata. ¿Por qué? No voy a entrar en discusión de que se pudo haber hecho. La cosa es que está ahí el problema y cómo lo solucionamos y qué salidas les damos. Eso es lo que creo que estamos intentando poner. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Pasamos a leer las propuestas. No sé si alguien de los compañeros que está delante de la Comisión de Organización nos harían el favor de leerlos, ya que está muy alejado. Adelante, profesor Alejandro. Gracias.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Empiezo por la propuesta de Daniel Ibarra.

“El Pleno del Consejo Universitario mandata al coordinador académico César Fuentes y a los enlaces de Matemáticas y encargados de los cursos del Programa de Integración, para que resuelvan la situación de los grupos de Integración del plantel Cuautepc a más tardar la primera semana de clases del semestre 2024-II para evitar que los estudiantes no tengan clases durante tres semanas.

“Se solicita a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Coordinación Académica brinden un informe de cómo se están atendiendo los cursos de Integración”.

Propuesta de Mónica Oliva para la segunda parte del tema...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Nada más que se aclare, supongo que son los enlaces de Matemáticas del plantel Cuauhtémoc. Que se aclare eso, porque yo no vería el sentido que fueran los de Casa Libertad. Que se aclare eso. Dice: “y los enlaces de Matemáticas” y yo no sé si hay varios porque en un plantel...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

...para las academias de Matemáticas es muy importante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Según yo sé que hay una, entonces sería el...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pues porque hay varios enlaces.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Por qué varios enlaces? No sé, dejémoslo en los enlaces. En Tezonco hay dos. O “El enlace”.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No es que no se enteren; es más bien porque dicen que resuelvan la situación de los grupos, Ricardo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Procedo a leer la propuesta de Mónica Oliva para la segunda parte del tema y dice:

“El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda solicitar atentamente al coordinador académico se sirva emitir una convocatoria extraordinaria para la contratación de profesorado de tiempo determinado para el semestre 2024-II para la Universidad, de conformidad con las necesidades establecidas por las coordinadoras del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, de Ciencias y Humanidades y de Ciencia y Tecnología, a fin de que la Universidad realice todas las acciones necesarias para garantizar la atención de la mayor cantidad de grupos posibles al inicio del semestre el 12 de agosto del 2024”.

Y la propuesta de Carlos Castorena dice:

“El Pleno del Consejo Universitario mandata a la Comisión de Asuntos Académicos a que solicite información a las instancias pertinentes, Coordinación Académica, coordinaciones de colegio, enlaces académicos y a las academias para poder presentar un análisis al Pleno sobre los resultados de las convocatorias para contratación de profesores de tiempo determinado”.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Al consejero Castorena, yo creo que no se llaman “enlaces académicos”. Serían “enlaces de academia”, y no “enlaces académicos”. Digo, para que esté mejor. De hecho, no es una contra la otra, más bien se tienen que votar, los que quieran votar y las que quieran votar, ¿verdad?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿Procedemos a la votación, compañeros de la mesa?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Ahora, mi pregunta al Pleno es, cada una de las propuestas no se contraponen. ¿Se tendría que votar una a una o cómo se le daría la solución?, ya que son tres propuestas, la de la consejera Mónica, el consejero Daniel y el consejero Castorena. ¿Cada una? ¿Sí? Bueno.

La primera propuesta es la del consejero Daniel.

Quien esté a favor de la propuesta del consejero Daniel levante su voto. Son 11 votos a favor. Votos en contra de la propuesta de Daniel. Un voto en contra. Abstenciones. Una abstención. Con 11 votos a favor queda aprobada la propuesta del consejero Daniel.

Propuesta dos, de la profesora Mónica Oliva.

Quien esté de acuerdo levante su mano. Son 13 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Con 13 votos a favor, cero votos en contra y una abstención queda aprobada la propuesta de la consejera Mónica Oliva.

Propuesta tres del consejero Carlos Castorena.

Quien esté a favor de la propuesta del consejero Carlos Castorena levante su mano. Son 12 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones. Con 12 votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones queda aprobada la propuesta del consejero Carlos Castorena.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Una moción.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

¿Podrían explicar por qué las tres propuestas se votan? ¿Entonces las tres ganan o cómo?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Exactamente. Por eso yo les pregunté.

Pasemos al siguiente punto del Orden del Día y le cedo la voz al secretario técnico de la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pasamos al punto de las convocatorias para la Defensoría titular de Derechos Humanos. Adelante, por favor.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una pregunta antes. El abogado se supone que estaba porque la propuesta era que en el transcurso de la discusión iba a intervenir, en caso de que algún consejero solicitara, pero no está. Adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Eso es cierto, yo creo que no obsta, Gilberto. Me parece que entre más se comprenda en la comunidad universitaria las preocupaciones de algunos consejeros, consejeras e integrantes de la comunidad incluso. Y también a mí me parece muy bien que el abogado general refrende sus obligaciones previstas en el artículo 72 del Estatuto General Orgánico, en materia de que es un apoderado de la Universidad y por lo tanto debe defender los intereses de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México frente a cualquier tipo de litigio.

Entonces yo creo que lo que podemos hacer en virtud de esta situación es leer, lo cual no obsta para que en la próxima sesión, que es el día de mañana, vengan los colegas y particularmente el abogado general. Yo no sé para qué la Contraloría, pero bueno, si quieren que hable, también que hable y también que se escuche su opinión. Yo creo que es importante y entonces podríamos ir avanzando, porque aquí lo importante es que se escuche y que también salgamos de dudas, porque eso de tener bolita mágica jurídica nadie la tiene, absolutamente nadie, entonces si me lo pueden poner, por favor.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Iniciamos, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ahora, estoy leyendo yo, no podemos ponernos de acuerdo porque no está la Comisión de Mediación y Conciliación, no está la secretaria técnica ni tampoco ninguno de sus integrantes.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí, sí está...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Espérenme tantito.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Está la consejera Gaby.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pero no he terminado, ¿por qué me interrumpen? Por supuesto que sé que está la consejera Gabriela Zirangua, pero nada más está ella. ¿Gustas leer, Gaby? ¿Quieres leer? ¿Sí o no? Entonces la pueden poner, por favor. Lee una parte y luego yo leo otra, si quieres.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Título: Propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno del Séptimo Consejo Universitario aprueba las convocatorias interna y externa para la elección del

Defensor/a Titular para la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, período 2024-2028.

Presentan comisiones unidas de Asuntos Legislativos (CAL) y de Mediación y Conciliación (CMYC).

Exposición de motivos.

Las comisiones de Asuntos Legislativos y de Mediación y Conciliación presentan al Pleno las convocatorias interna y externa para la elección del Defensor/a Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, período 2024-2028.

En atención al acuerdo del Consejo Universitario número UACM/CU-7/EX-14/043/24 del 29 de mayo y publicado el 3 de junio de 2024 relativo a la no ratificación de Defensor Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, las comisiones unidas de Asuntos Legislativos y de Mediación y Conciliación, en observancia de su competencia y atribuciones previstas en los artículos 72, 73, 83 y 84 del Reglamento del Consejo Universitario respectivamente envían el presente punto de acuerdo.

Las convocatorias fueron elaboradas por las comisiones unidas y presentadas al Pleno del Consejo Universitario en diciembre de 2023 y formaban parte de los paquetes legislativos que se diseñaron de conformidad con cuatro escenarios.

En junio de 2024 se presentan dos instrumentos jurídicos que indican en todos los casos que se trata de la elección del Defensor/a Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios e incorporan en su contenido los acuerdos del Pleno del máximo órgano de gobierno respecto de los disensos entre las comisiones unidas que se encontraban en los artículos 7, fracción II, 18, 19 y

21 que en ambas convocatorias corresponden a los siguientes temas: a) requisitos de elegibilidad, en particular aquel que establece que la persona elegida al cargo debe contar con Licenciatura en Derecho; b) actividades de evaluación; y c) procedimiento a seguir en el acto de elección.

La CAL considera que los acuerdos del Pleno de diciembre de 2023 relativos a los requisitos de elegibilidad y las actividades de evaluación deben revisarse, dado que la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM requiere contar con las personas más preparadas para la labor que deben desempeñar en el cargo de Defensor/a Titular o Adjunto/a, por ello es imprescindible generar otros mecanismos de evaluación que contengan contenidos de evaluación a semejanza de las dictaminaciones académicas para profesorado. Además debe ampliarse la visión en la elección de trayectorias profesionales en lugar de restringir de entrada las trayectorias elegibles a un campo de estudio como contar de forma obligatoria con la Licenciatura en Derecho; la promoción, la defensa, la difusión y la exigibilidad jurídica y política de los derechos humanos no es tarea fácil. Hay que incorporar visiones amplias, transversales que permitan el diseño de requisitos de elegibilidad acordes a las necesidades de una universidad con altos índices de discriminación y violencias.

Considerandos.

1. Que el Consejo Universitario tiene atribuciones para aprobar las convocatorias interna y externa para la elección del Defensor/a Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, período 2024-2028.

2. Que el Consejo Universitario debe designar y nombrar a la persona con el cargo de Defensor/a Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM.

Fundamentación legal.

Artículos 15 y 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 13 y 14 del Estatuto General Orgánico; artículos 6, 7, 68 BIS - modificado por acuerdo del Consejo Universitario, Tercera Legislatura número UACM/CU-3/EX-10/041/14,- 72 y 73, 83 y 84 del Reglamento del Consejo Universitario; artículos 17, 18, 19 y 20 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM.

Propuesta de punto de acuerdo.

Por lo antes expuesto:

El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, máximo órgano de gobierno, acuerda:

Primero. Aprobar la Convocatoria interna para la elección del Defensor/a Titular para la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, período 2024-2028, y sus anexos 1 y 2 relativos al calendario de actividades y aviso de consentimiento para la publicación y difusión de currículum en versión pública.

Segundo. Aprobar la Convocatoria externa para la elección del Defensor/a Titular para la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, período 2024-2028, y sus anexos 1 y 2 relativos al calendario de actividades y aviso de consentimiento para la publicación y difusión de currículum en versión pública.

Tercero. Instruir a la Oficina del Consejo Universitario a que se incluya en el acta de acuerdos la exposición de motivos del presente punto de acuerdo.

Cuarto. Instruir a la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario a procesar la Convocatoria externa en caso de que la Convocatoria interna se declare desierta.

Quinto. Informar que los presentes acuerdos serán vigentes a partir del día siguiente de su publicación en la página del Consejo Universitario.

Sexto. Publicar la presente convocatoria en todos los medios institucionales oficiales de la Universidad, incluido InfoUACM.

Dado en la Ciudad de México, el 4 de julio de 2024.

Comisión de Asuntos Legislativos, Séptimo CU.

Consejero Alejandro Lucas Ángel Álvarez, sector estudiantil.

Consejero Irán Isaí Cariño Rosas, sector estudiantil.

Consejero Eduardo Durán Alvarado, sector académico.

Consejero Emigdio Martínez Ojeda, sector académico.

Consejero Alejandro Moreno Corzo, sector académico.

Consejera Mónica Oliva Ríos, sector académico.

Consejero Carlos Perezmurphy Mejía, sector académico.

Comisión de Mediación y Conciliación, Séptimo Consejo Universitario.

Consejera María Gabriela Zirangua Cabrera, sector estudiantil.

Consejera Violeta Cárdenas Hernández, sector académico.

Representante administrativo Juan Manuel Struck King, relator.

Consejera Paola Cecilia Sánchez Rojo, secretaria técnica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Gracias, Gaby.

Los acuerdos de la Comisión de Asuntos Legislativos se tomaron por cinco votos en favor y dos ausencias. Y en la Comisión de Mediación y Conciliación para este punto de acuerdo: cuatro votos en favor, cero votos en contra.

Entonces pasaríamos muy rápidamente.

La presente convocatoria, incluye los acuerdos que tomó el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, sobre los disensos entre la Comisión de Mediación y Conciliación y la CAL para la procuración de las convocatorias interna y externa para la elección de defensor y defensora adjunto, adjunta publicadas en diciembre de 2023.

Aparecen en subrayado amarillo las fechas.

Convocatoria interna para la elección de defensor o defensora titular para la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024-2028 publicado en junio de 2024.

Contenido:

Exposición de motivos.

Título Primero. Disposiciones generales.

Capítulo 1. Fundamentación legal y alcance de la convocatoria.

Sección única. Naturaleza, facultades, funciones y duración en el cargo.

Título Segundo. Requisitos de elegibilidad de la persona defensor/a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Capítulo único.

Título Tercero. Proceso para la elección de la persona defensor/a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Capítulo 1. Registro de candidaturas.

Sección primera. Inscripción de candidaturas.

Sección segunda. Publicación de la cédula de registro de candidaturas y programas de trabajo de personas candidatas.

Capítulo 2. Elección.

Sección primera. Prohibición de actos de difusión.

Sección segunda. Actividades de evaluación.

Sección tercera. Consulta a la comunidad universitaria.

Sección cuarta. Acto de elección.

Transitorios.

Anexo I – Etapas, actividades y calendario.

Anexo II – Aviso de consentimiento publicación de currículum vitae de aspirantes.

Exposición de motivos.

1. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene un firme y expreso compromiso con los ideales de paz y no violencia que constituyen las condiciones de posibilidad de sociedades seguras, dignas y justas, pues solamente en una sociedad pacífica es posible el goce efectivo y pleno de los derechos humanos y universitarios.

Como institución de educación superior, la UACM está diligentemente ocupada en vigilar que la comunidad universitaria posea las condiciones pacíficas que hagan posible la docencia, la investigación, la difusión, la extensión y la cooperación como fines últimos y sentido profundo de su ser y de su tarea institucional. Por eso, en la UACM se ha buscado crear mecanismos e instancias que favorezcan relaciones de paz y justicia al interior de la

comunidad universitaria con el fin de garantizar la defensa y promoción de los derechos universitarios. Estos derechos son fundamentos necesarios para el desarrollo de condiciones académicas y laborales que fomenten la inclusión y el respeto mutuo.

La creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM se dio en correspondencia con los valores y principios institucionales, sumada al compromiso asumido en la defensa y promoción de los derechos humanos y universitarios. En atención a lo expuesto, la UACM tiene la importante obligación de designar, con particular cuidado, a la persona que estará en el cargo de titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Ante este imperativo la Universidad deberá garantizar que, quien sea designado o designada para el cargo, sea una persona ética y moralmente solvente para implementar los mecanismos y procedimientos institucionales en la defensa de los derechos universitarios en estricta observancia de los principios generales de justicia, pro persona, equidad, confidencialidad, no discriminación, imparcialidad e independencia.

La ética es una actividad reflexivo-crítica que busca orientar razonablemente el comportamiento moral, la reflexión de la ética no puede ser ajena a la reflexión sobre derechos humanos. Los derechos humanos son valores morales que sirven de guía para formarse una conciencia moral y cívica y con ello llegar a la convicción de la necesidad e importancia de actuar siempre con respecto a la dignidad de las personas.

El defensor/a titular desempeña un cargo crucial en la Universidad al defender los derechos universitarios de todos los integrantes de la comunidad ante actos de autoridad, al actuar como mediador o mediadora imparcial en

situaciones de conflicto y al promover la resolución pacífica de controversias. También, promueve la cultura de derechos humanos y universitarios en la UACM a través de actividades académicas y de difusión en la comunidad. Así mismo, asesora y emite recomendaciones a las autoridades y otras instancias para la mejora de los procesos académico-administrativos de la Universidad en materia de derechos humanos y universitarios.

2. La presente convocatoria se emite con el objetivo de que el Pleno del Consejo Universitario elija a la persona idónea que asumirá el importante compromiso de defender los derechos universitarios dentro del marco jurídico institucional, nacional e internacional de los derechos humanos.

3. El Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios establece que el/la defensor/a titular se elegirá mediante una primera convocatoria interna y pública o una segunda convocatoria externa y pública, aprobadas y emitidas por el Consejo Universitario.

El procedimiento de elección que está previsto en el artículo 19 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios establece que el defensor/a titular deberá ser elegido/a a través de un proceso que implica etapas y requisitos fundamentales desde la postulación como aspirante hasta la elección para el cargo por parte del Pleno del Consejo Universitario.

4. El proceso de elección para este relevante cargo debe ser riguroso y transparente. Por esta razón, la convocatoria está orientada a profesionales altamente calificados, con experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, así como en el conocimiento de los mecanismos de resolución de controversias. En consecuencia, incluye disposiciones que buscan garantizar que la persona seleccionada actúe con imparcialidad,

independencia y honestidad, y que, además, esté comprometida con los valores y principios que animan nuestro proyecto universitario.

5. La Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario elaboró una primera propuesta de esta convocatoria en observancia a las disposiciones y a sus atribuciones contenidas en los artículos 19 y 21 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

6. En atención a la competencia y atribuciones de la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario previstas en el artículo 83, en correlación con los artículos 72 y 73 del Reglamento del Consejo Universitario, la Comisión de Asuntos Legislativos tuvo a bien sesionar de manera permanente para responder a la solicitud de la Comisión de Mediación y Conciliación al remitir su primera propuesta de texto sobre el cual la Comisión de Asuntos Legislativos, consecuentemente, elaboró la presente convocatoria.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera, se va a cortar la transmisión, por eso la detengo porque pasaron las ocho horas.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más sugiero al Pleno que cuando se vuelva a conectar la transmisión que terminemos de leer la exposición de motivos y ahí podríamos terminar esta sesión, para que no quede volando. Gracias.

Receso de 10 minutos

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Hemos regresado, porque se cortó la transmisión por las ocho horas de Facebook. Estamos leyendo la exposición de motivos de la convocatoria interna y pública para elección de defensor o defensora titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Nos quedamos en el numeral séptimo de la Exposición de motivos. Gracias a la comunidad universitaria y las y los colegas del Pleno del Consejo Universitario y colegas de la Coordinación de Comunicación.

7. Las comisiones unidas de Asuntos Legislativos y Mediación y Conciliación sesionaron los días 16, 17, 22 de noviembre y 11 de diciembre de 2023 para contar con ésta y el resto de las convocatorias para el proceso de elección de defensor/a titular vinculadas a distintos escenarios posibles, de conformidad con la hipótesis normativa de ratificación de defensor/a titular prevista por el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios. La presente convocatoria establece que el Defensor Titular anterior no fue ratificado por el Consejo Universitario y que se requiere un proceso para elegir a quien ocupe el cargo vacante mediante convocatoria interna.

8. La presente convocatoria establece que la elección de defensor/a titular es una elección dentro de un proceso electoral interno.

La convocatoria también incluye que las personas que se presentarán a postularse al cargo de elección lo hagan apegándose a actividades de evaluación de conocimientos y competencias de conformidad con los requisitos de formación y experiencia profesional que se estipulan.

Esta convocatoria se emite en concordancia con los principios universitarios cifrados en buscar la máxima participación posible de la comunidad universitaria en las decisiones que materializan sus intereses legítimos, por eso integra un procedimiento de consulta comunitaria que exige recuperar el sentido de esos intereses legítimos.

Por la materia de esta convocatoria, es necesario aclarar que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México siempre ha mostrado interés porque en todos sus ámbitos académico-administrativos se observen las disposiciones legales orientadas a favorecer la perspectiva de género y el lenguaje incluyente no binario. Aunque las reglas gramaticales y ortográficas del español sólo contemplan la construcción de oraciones en las que los sujetos corresponden a uno de dos géneros tradicionales, esto nos obliga a redactar esta convocatoria bajo el respeto a esas reglas. Sin embargo, esto no expresa ninguna actitud discriminatoria hacia el género de las personas, ni a su diversidad y pluralidad que son constitutivos de la comunidad y de los que este Consejo Universitario es totalmente consciente. La igualdad y la no discriminación son principios fundamentales de las normas internacionales, nacional y local en materia de derechos humanos. La Universidad refrenda su compromiso institucional expresado en el acuerdo UACM/CU-3/EX-21/066/14, consistente en aplicar todas las medidas pertinentes para garantizar el acceso efectivo y pleno de la comunidad universitaria a los derechos al libre desarrollo de la personalidad y a la identidad de género elegida.

La identidad de género se entiende como la vivencia interna e individual del género, misma que puede corresponder o no con el sexo al sexo asignado al

nacer, incluye la vivencia personal del cuerpo que podría o no modificar la apariencia o funcionalidad corporal a través de tratamientos farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida. Conapred. Glosario de diversidad sexual, de género y características sexuales. Junio de 2024.

No sé cuánto tiempo tengamos, si todavía podemos leer algo más. Entraríamos al Título Primero, Disposiciones generales. Capítulo I. Fundamentación legal y alcance de la convocatoria, pero no sé cuánto tiempo tenemos más de las dos horas que habíamos decidido.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay dos consideraciones, una del consejero Bustamante y una mía.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Adelante. Gracias. Y dependiendo de eso, alguien más de la Comisión de Asuntos Legislativos podría leer. Gracias.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

A mí me gustaría poner a consideración, dado que están los abogados, pues que igual en algún momento se pudiera solicitar si se quiere la opinión.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que pensamos que se habían ido. No, no, no ya sé que están, acaban de regresar, pero desaparecieron.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo también tengo una consideración.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Adelante.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a usar las palabras que usted ha dicho en otro momento.

Esta convocatoria ya es de conocimiento público, esta es la segunda ocasión que aprobamos una convocatoria para Defensoría, entonces yo creo que estaría de más leer título por título y si el Pleno está de acuerdo y le damos el voto de confianza a las comisiones de Asuntos Legislativos y de Mediación y Conciliación, podremos exentar la lectura.

Consejero Ibarra, adelante.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Es moción de procedimiento. Por cuestión de que ya van a pasar las dos horas que acordamos, ya son 6:37 y ya estamos cerca, un minuto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más respondiendo. Esa es una decisión del Pleno, obviamente la Comisión de Asuntos Legislativos, y sólo hablo por ella, ¿verdad?, pues prefiere la lectura con y todo, pero esa es una decisión del Pleno.

Ahora, en un minuto difícilmente vamos a poder escuchar y lamento mucho la presencia y el tiempo, les agradecemos mucho la presencia a los colegas, al abogado general y a los colegas representantes de la Contraloría General.

Lo que podríamos adelantar es votar que se les autoriza hablar, o sea, podríamos adelantar eso, es menos de un minuto, para la siguiente sesión que sería el día de mañana.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Pero primero se tiene que leer toda la convocatoria, ¿no?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que son varias propuestas. Adrián está proponiendo que se dispense la lectura, y dispensar la lectura implica una votación. Insisto, la Comisión de Asuntos Legislativos prefiere que no y hay una razón por la cual no queremos que se dispense la lectura y es que ni la Comisión de Asuntos Legislativos, ni la Comisión de Mediación y Conciliación estamos de acuerdo en los mismos contenidos, es decir, no va a ser una aprobación en automático. La Comisión de Asuntos Legislativos trae propuestas. En la Comisión de Asuntos Legislativos, y eso lo dice la propuesta de punto de acuerdo, no estamos de acuerdo en lo que acordó el Pleno para el caso de la Defensoría adjunta. Por ejemplo, lo de derecho no estamos de acuerdo.

Tampoco estamos de acuerdo en que no haya competencia, debe haber competencia, porque si no, ¿cómo se toman decisiones? Y por eso nosotros no estamos de acuerdo en la dispensa de la lectura, pero si este Pleno así lo vota, nosotros cumplimos.

Y segundo, mi propuesta como consejera universitaria es que antes de irnos para la sesión de mañana podríamos adelantar, una vez que se decida si se dispensa o no, votar que para la próxima sesión podamos atender lo que le preocupaba al consejero Alvide, porque esa es su propuesta y todos estuvimos de acuerdo y se votó, que en su momento puedan hablar los colegas de la Oficina del Abogado General y de la Contraloría General, porque se está acabando la sesión.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Y que en su momento participen.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Exacto. Votar que en su momento... Es como darles la voz, vamos adelantando. Nada más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Carlos, consejero Alvide, consejero Ángel y después yo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No. Estaba Gilberto, Castorena, yo y Ángel.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y después yo. Adelante, consejero Castorena Bravo.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Creo que lo que podríamos hacer no es dispensar la lectura, sino simplemente interrumpirla en este momento para escuchar lo que tenga que decir el abogado general y ya el día de mañana empezariamos con la lectura y con la discusión de esos disensos que tienen las comisiones.

Eso también para no alargar más el tiempo que hemos ocupado de las áreas y esto a la dispensa de que los consejeros estén de acuerdo simplemente por lo menos en escuchar y ya mañana resolveremos.

Lo que estoy diciendo es que simplemente se interrumpa la lectura de lo que están comentando las comisiones, lo que leímos fueron básicamente las propuestas de punto de acuerdo y antes de empezar con la convocatoria como tal pues escucharíamos al abogado. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Yo sí creo que hay varias propuestas que en su momento habrá que votar. Me voy a referir a lo que se está diciendo en las intervenciones recientes.

Estoy de acuerdo en que la lectura no se debería de dispensar, son temas muy importantes, y hasta donde nos han informado tanto la secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación como de la secretaria técnica de la

Comisión de Asuntos Legislativos, tienen algunos desacuerdos que habrá que procesar y por lo tanto hay que leer completa la propuesta.

En cuanto a lo que tenga que decir el abogado, miren, a ver, aquí en lo que tratamos de construir en la mañana o al mediodía es que esté garantizada la posibilidad de que los consejeros y consejeras que tengan duda de si este Consejo Universitario puede o no tratar este tema que está en su plena competencia, lo que pasa es que los consejeros no están, entonces yo no sé cómo les van a responder una duda a quienes no están, no veo cómo.

Entonces yo más bien con toda la pena diría que no es necesario, a menos que alguien de los aquí presentes tengan esa misma duda de si este Consejo Universitario puede o no tratar este tema. Yo particularmente no la tengo.

En todo caso, si se puede adelantar algo, yo agradeciendo muchísimo el tiempo que le ha dedicado el señor abogado general de la Universidad al Pleno en este día y que aquí ha estado, yo lo que solicitaría es que si él sabe cuál es la consulta que le iban a hacer los consejeros que no están presentes y que yo supongo que sí porque ellos lo llamaron, entonces yo atentamente solicitaría que para el día de mañana si nos hace favor de presentarse nos traiga esa opinión por escrito, de tal manera que sea mucho más sencillo y que estando por escrito pues está claro cuál es la opinión en relación a la duda que le hayan planteado.

Yo creo que dada esa circunstancia, pues no habría necesidad de extender más esta sesión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Efectivamente lo que dijo la consejera Mónica es avanzar un poquito, porque aquí estamos la mayor parte de los estudiantes que normalmente venimos y sí sería importante preguntar si el día de mañana van a asistir a esta reunión, porque de lo contrario sí me gustaría que entonces dependiendo de la respuesta de los compañeros se extendiera la sesión a darle continuidad, porque de lo contrario creo que es muy inhumano solicitar, volver a pedir y para que al final no haya quórum de estudiantes y la falta de respeto al tiempo en cuestión al trabajo que se hace y en cuestión de gasto, espacio, etcétera. Entonces sí sería muy importante preguntarles a los compañeros que estamos aquí presentes, quiénes son los compañeros que sí nos van a poder acompañar, ya que es a las cuatro de la tarde en este mismo plantel. Entonces sí sería de suma importancia, y en caso de que no, mi propuesta es extender hasta dos horas más para concluir con esto que es de carácter urgente. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Ángel.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Personalmente quiero sugerir a este Pleno que simplemente saltemos la lectura y demos espacio al abogado general y a la Contraloría para que puedan presentar lo que tienen que decir y solventar ese punto, porque se me complica venir el día de mañana. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Es moción?

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Una moción y más que nada también es como aclaración.

La intervención o la participación del licenciado maestro abogado general tiene que ver por el tema de lo de la Defensoría, ¿no? El contralor o el representante que viene de la Contraloría, y lo acabo de hablar con él, no tiene nada qué opinar respecto a materia laboral, él está aquí por si se llegaba a tocar el tema de los comedores, y lo digo por lo que comentó ahorita aquí el consejero Alejandro.

Y bueno era aclarar eso, que en todo caso es nada más el abogado general respecto al tema que tiene que ver con lo de la convocatoria.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Continúo en mi intervención.

Dos cosas muy puntuales.

Primero, agradezco a la Comisión de Asuntos Legislativos y en voz de la Comisión de Mediación a la consejera Gaby, que han leído parte de la convocatoria y que también la Comisión de Asuntos Legislativos nos especifica que hay varios disensos.

Entonces yo sugeriría que en vez de omitir en su totalidad la lectura solamente fuéramos a lo sustancial y que es la lectura de los disensos.

Estoy de acuerdo totalmente con lo que dice el consejero Castorena, debería de haber el espacio para que el abogado general pudiese hablar en todo caso y me atrevo a decir que los interesados no están, esa es ya su responsabilidad si no están, el abogado cumplió y yo le doy las gracias porque estuvo aquí gran parte del día, se tuvo que retirar, sin embargo, me dijo: “Si me necesitan, comuníquense conmigo y yo regreso”.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Tú te comunicaste con él?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No, yo no me comuniqué con él, yo no sé quién se comunicó con el abogado general, pero él regresó y para mí sería una falta de respeto que no se le atendiera y que le dijéramos: “El día de mañana”. Y luego además aparte está esta situación de los consejeros estudiantes que no muchos van a poder venir, y quedará constancia de que los compañeros firmantes no están, pero que hubo respuesta de la Oficina del Abogado General.

Entonces esa sería mi petición y que sea tomada en cuenta en una votación no contraargumentos de por qué sí no se deben de leer solamente los disensos, y yo pido que se vote mi propuesta por el Pleno del Consejo Universitario. Gracias. ¿Moción de qué tipo, consejera?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

De procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante. Un minuto.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo que pasa es que ya pasaron las dos horas, entonces si vamos a continuar, pues entonces votemos la extensión, eso es lo que corresponde y luego lo que continúe.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Coincido en que se tiene que votar efectivamente si vamos a continuar, eso es importante, y tomar en cuenta la argumentación que dieron respecto al día de mañana.

Por otro lado, yo considero efectivamente una descortesía haber llamado de nuevo al abogado general cuando... No, no, no, yo no sé quién lo hizo y sólo digo que quien lo haya hecho es una descortesía, pero bueno. A lo que voy es a que aprovechando que está aquí, yo sí pediría, por ejemplo, no me metería en esta discusión por lo que fue originalmente llamado, sino más bien en dado caso de que este Pleno decida extender sus trabajos, yo sí aprovecharía esa oportunidad de que esté aquí para que nos cuente con mucho detalle qué sucedió el día de ayer en esta reunión conciliatoria a la que fue convocada para ver el caso de la persona que nos está demandando.

Entonces creo que aprovecharía su presencia si este Pleno así lo considera, pero efectivamente primero hay que votar si vamos a sesionar por otro rato más o no. Gracias.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Votemos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

De hecho, la moción de procedimiento se tendría que desahogar, Adrián, por favor.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

De verdad yo entiendo la parte de votar, pero sí es importante lo que les comento, preguntarles a los estudiantes si el día de mañana va a haber sesión. ¿Por qué? Por lo que les acabo de comentar en cuestión a quórum, de lo contrario... Y también saber quiénes son los que se van a quedar ahorita, porque de lo contrario va a ser muy vergonzoso votar sin preguntar y que al final digan: “¿Saben qué? Me retiro” y se rompa quórum. Creo que es muy lamentable, de lo cual sí se necesita preguntarle a los y las estudiantes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a preguntarle a los estudiantes y después voy con usted, consejero Bustamante.

Consejero Castorena, ¿va a poder venir el día de mañana?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Mañana no vengo, no voy a poder venir. Hoy sí podría quedarme otro rato más, pero mañana ya no vengo. Y recordarles, el quórum de estudiantes se pierde hoy sólo con menos de cinco.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Galicia, con el micrófono para que quede registrado.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí puedo venir mañana.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

¿Pero se puede quedar el día de hoy un rato más, consejera?

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí, también.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Zirangua.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Mañana no puedo venir.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

El día de mañana yo tampoco podría venir en tarde, pero sí me puedo quedar ahorita. Además le recuerdo a la Comisión de Organización que estamos viendo a los insaculados y mañana tenemos que estar hablando por teléfono.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo el día de mañana sí puedo venir, tengo que venir, y también me puedo quedar hoy hasta el tiempo que ustedes digan.

Consejero Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

El viernes no puedo venir porque yo tengo que pasar por un medicamento y entonces yo saliendo de la Comisión de Hacienda tengo que irme por el medicamento, y de hecho pensaba ir hoy, pero ya es tarde y ya no puedo.

Y en mi caso yo no creo quedarme la verdad, porque la última vez en la sesión en Magdalena Contreras, e incluso el consejero Alejandro Lucas lo puede decir, él transporte no nos dejó ni cerca y estaba lloviendo esa vez. Por ejemplo, le pidió el consejero Alejandro Lucas si lo dejaba cerca de una gasolinera y el conductor dijo que no, que él se daba la vuelta y se iba a García Diego, ¿y entonces qué va a pasar ahí?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Y usted, consejero Ángel?

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Personalmente yo no tengo ningún inconveniente en quedarme hoy, y sería algo complicado para mí asistir el día de mañana a la sesión, así que me puedo quedar sin ningún inconveniente aquí y de preferencia sugiero que extendamos la sesión por dos horas más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Bustamante, adelante.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Es que se trata de una sesión votada y también hay estudiantes que no están aquí y que posiblemente pudieran ir el día de mañana, es decir, estamos convocados.

Mi pregunta es, ¿entonces para qué se propuso y para que se votó algo que ahorita ya no podemos cambiar? De cualquier manera, escuchando al consejero Daniel y está en su derecho, entiendo que él se va a retirar y que tampoco hay condiciones para que continuemos, es decir, ni hoy ni mañana.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Pero se queda Gaby.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Muy bien. Ya Gaby dijo que sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Oliva, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo insisto, colegas, en que votemos.

Y también me sorprende, colegas, que votaron por el día de mañana, fue tu propuesta, Alex, el día de mañana y votaron también por el horario y ahora resulta que no van a ir. Y lo que está claro es que haciendo un análisis de qué estudiantes vienen al Pleno, pues son los que están aquí, así tal cual, entonces hubieran dicho que no iban a venir, porque entonces para qué votamos para venir mañana y estar convocados cuando no va a haber quórum.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pasemos a votar.

Quien esté a favor de sesionar hasta por dos horas más levante su mano. Son 13 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Queda aprobado que sesionamos dos horas más.

Ahora tendríamos que darle la voz al abogado.

Quien esté a favor de darle voz al abogado general levante su mano. Son 11 votos a favor de que se le dé voz al abogado. Votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Con 11 votos a favor, se aprueba darle la voz al abogado general. Adelante, consejera.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más que quede perfectamente claro, colegas, que ahorita le vamos a dar la voz en atención y me parece muy bien, pero no se han decidido dos cosas. Uno, terminando esta sesión la Comisión de Organización se tiene que quedar porque no vamos a convocar al Pleno del Consejo Universitario para que resulte que no va a haber quórum. Y la otra, el asunto de la dispensa, eso no está discutido, ni votado, ni mucho menos. Yo sostengo por la Comisión de Asuntos Legislativos que se tiene que leer la convocatoria. Gracias. Digo, no ahorita.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero yo también sigo sosteniendo y sostendremos cuando nos volvamos a ver que vamos a leer los disensos exclusivamente. Ya iniciemos. Vamos a darle la palabra al abogado general. Si gusta pasar al frente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Adelante, consejero.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Una pregunta a la mesa y al Pleno, ¿hasta cuánto tiempo tendrá el abogado para expresarnos su opinión?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Moreno, adelante.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sobre lo que decía el consejero Alvide, los consejeros y consejeras que querían consultar al abogado pues se retiraron desde la tarde, desde la hora de la comida, pero entonces no sé cuál era el motivo de solicitar su presencia.

Sin embargo, hay una pregunta que nos hacemos varios de qué fue lo que pasó ayer en la mesa de conciliación que hubo o algo por el estilo, sobre el caso del exdefensor que está demandando a la Universidad y no sé si los presentes tengan otras preguntas, pero de todas maneras tenemos la duda de qué es lo que querían preguntar los consejeros que tuvieron la descortesía de retirarse.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Oliva Ríos, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo quiero pedirle a la mesa, primero, que se defina cuánto tiempo va a hablar el abogado general.

Segundo, que lo que se puede hacer es probablemente como una ronda de inquietudes de las y los consejeros en todo caso, o que se aclare plenamente frente al Pleno y a la comunidad universitaria cuáles son algunos de los elementos que el abogado general podría tocar. Y así como ha preguntado el consejero Alejandro Moreno y el consejero Emigdio, yo sí quiero saber quién le pidió al abogado general que viniera hoy y qué le pidieron. Y también quién le dijo que regresara porque ya se había retirado todo mundo.

Esa sería mi propuesta a la mesa. Uno, que se defina cuánto tiempo va a hablar el abogado. Segundo, que se defina el procedimiento que vamos a atender, escucharlo, rondas de preguntas o cómo. Y tercero, en todo caso inquietudes que tengan consejeros y consejeras también cómo se van a desahogar. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción.

Les recuerdo que no solamente fueron los académicos los que firmaron ese pronunciamiento, creo que fue el consejero Daniel y el consejero Daniel está aquí, entonces yo creo que si al final él firmó sería importante que él preguntara o en este caso representara a los mismos o cómo llamarle en cuestión a que si él está para saber cuál era la pregunta que le iban a hacer al abogado o cuál era la intención de traerlo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Todos levantaron la mano al mismo tiempo. Yo digo que primero votemos y después atiendo las mociones. Votemos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no, no.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Permítame, permítame, permítame. Sí puedo, consejera.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una moción. Eso dice el reglamento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Una moción de procedimiento rápido.

Que se defina el tiempo y el formato. Yo propongo que sea una ronda de participaciones y se le dé un tiempo específico a que conteste el abogado. Yo propongo como esa manera.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Puedo tomar la palabra, consejero?

La moción consiste en esto. La mesa no ha decidido lo que se le ha pedido y en todo caso la propuesta de la consejera Edith es una propuesta.

Yo nada más le quiero aclarar al Pleno que en la mañana del documento que leyeron del número de personas que lo firmaron también participó el representante Antonio Tovar, estaba en los firmantes, y en ese momento se agregó al consejero Daniel, así lo dijo el consejero Keiman que lo leyó, entonces nada más para que lo tengamos claro, pero es una propuesta en todo caso, pues que se voten las propuestas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejero.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -

No me queda claro qué vamos a votar.

Me gustaría proponer que el abogado general hable media hora, que nos dé, digamos, el contexto en el que se le solicitó la intervención y que después hagamos una réplica de preguntas particulares en el ámbito de lo que nos pueda compartir. Entiendo que habrá cosas que no nos puede compartir y él sabe perfectamente qué es lo que puede ser compartido en este Pleno y qué es lo que no puede ser compartido. Es lo único que propongo.

No estoy de acuerdo en este caso con la propuesta de la consejera Edith, dado que el consejero Daniel dijo hace un momento que ya se iba, y aunque no se ha retirado pues no lo podemos obligar a quedarse.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La propuesta de la mesa sería en todo caso, junto con el formato, que el abogado primero nos explicara qué es lo que sí puede decir y qué es lo que no puede decir. Y esto relativo no sé hasta qué punto él nos pudiera explicar lo que pasó el día de ayer en la conciliación que hubo con el exdefensor, y quiero entender que también hay datos que no se pueden mencionar abiertamente. Entonces la mesa propone que sean 30 minutos de intervención del abogado y que se haga una ronda de diez intervenciones de los consejeros para que puedan...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿30 minutos? No, es muchísimo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bueno, 20 minutos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

15 minutos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

15 minutos para que el abogado pueda hablar. Pero eso sí, estrictamente tres minutos a las y los consejeros, ni un minuto más. Ese va a ser el procedimiento, que el abogado nos explique primero qué es lo que se puede o no decir... Omíto esa parte porque ya no voy a entrar en controversias. Solamente que sea el formato de las participaciones con tres minutos cada consejero, y 15 minutos para que el abogado pueda responder.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Hay que votarlo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya sé, consejera que hay que votarlo.

Consejero Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, colegas, yo ya sé que todo mundo ya estamos cansados y tenemos prisa y no sé qué, pero yo la verdad sí les quiero sugerir que repensemos esto del

tiempo que le estamos dando al abogado, tiene todo el día aquí y pensemos, seamos autocríticos, a muchos de nosotros nos encanta el micrófono y nos encanta hablar y nos extendemos y no sé qué.

Este es un asunto muy importante, ¿por qué queremos regatearle el tiempo? Yo sostengo la propuesta del consejero Bustamante de que le demos media hora, y si él considera que es menos, pues será menos, pero que por favor no le regateemos el tiempo, ya tiene todo el día aquí. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Está bien, está bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Votemos el procedimiento propuesto por la mesa.

Quien esté a favor de que el abogado tome la palabra por 30 minutos levante su mano. Son 12 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Queda aprobado con 12 votos a favor. Adelante, abogado.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción. Hay que poner el tiempo, ¿no? Pon el tiempo. El tiempo que se vea ahí para saber.

LIC. BERNARDO DONATO HIDALGO TOBÓN (Oficina del Abogado General). -

Buenas tardes a todas y a todos. Agradezco de antemano la oportunidad que me dan de participar en este Pleno del Consejo Universitario. Y existen varios

motivos por los cuales habrá información que no podamos decir en este momento y el tema es el siguiente.

Derivado de los diversos acuerdos que se tomaron respecto al anterior defensor, él consideró y es su derecho que se habían violado algunos derechos que tiene consagrados en la legislación laboral. Derivado de eso, inició un procedimiento ante las autoridades de Trabajo.

Actualmente de acuerdo a los procedimientos para demandar en materia laboral, antes de ir a un juicio se tiene que ir a una etapa conciliatoria. Nosotros recibimos el citatorio para esa etapa conciliatoria, y en esa etapa conciliatoria básicamente la autoridad trata de que lleguen a un acuerdo ambas partes, en este caso la Universidad con el trabajador que supuestamente siente que violaron sus derechos.

Este citatorio fue el día de ayer a las dos de la tarde y se presentó el extrabajador de la Universidad y en su momento pues es meramente conciliatorio. Él básicamente puede iniciar dos acciones: puede iniciar una acción denominada “la reinstalación”, o la otra, buscar una indemnización, son los dos puntos que él pudiera solicitar en un futuro y en una demanda.

La etapa conciliatoria básicamente va enfocada para ver si se puede llegar a un acuerdo de su pretensión, esto puede ser desde una indemnización o una reinstalación.

El día de ayer efectivamente él llegó y se platicó con él sobre su pretensión y nos trajimos ambas partes unas propuestas. Como no se pudo concluir, el Centro de Conciliación reagendó esta conciliación para el próximo 6 de agosto a las dos de la tarde. Entonces ahorita todavía está sin definirse la situación, de si ya llegamos con él a un arreglo o en su caso que nosotros como

Universidad consideremos no llegar a ningún arreglo, pues quedaría expedito su derecho a demandarnos.

En ese momento él podrá presentar su demanda y, como ya son juicios orales, pues nos la notificarán, nosotros haremos la contestación con todos los elementos que tenemos, y él hará una réplica respecto a nuestra contestación. Posteriormente nosotros haremos una contrarréplica para después ya nos citen a la primera audiencia donde ya se fija la litis básicamente. Y posteriormente ya una vez fijada la litis, el juez nos señalará la fecha de audiencia para que tenga verificativo el desahogo de todas las probanzas y todo lo que se tenga que hacer, y posteriormente terminar en una sentencia. Cualquiera de las partes que sea afectada, en este caso puede ser el trabajador o puede ser la Universidad, puede promover un amparo directo y contra ese amparo directo existe otro todavía, pero generalmente, a menos que sean cuestiones más allá, pues se promueve.

Estoy hablando que si él nos llega a demandar esto se podría extender hasta aproximadamente mediados del próximo año, porque ahorita de las audiencias a las que hemos ido las audiencias, las iniciales, las están citando muy rápido, pero el problema que están teniendo ahorita es para acordar la admisión de una demanda.

Si bien nos va, estaríamos teniendo una sentencia para mediados del próximo año aproximadamente, ya con los efectos que sean, que pueden ser que nosotros tengamos que pagar partes proporcionales, lo que es básicamente la liquidación, o puede ser la otra que nos condenen a una reinstalación, o puede ser que nos condenen a ciertas cosas.

Ese es básicamente todo el panorama. Obviamente hay cosas en pro y hay cosas en contra, pero eso ya le tocará valorarlo a un juez. Nosotros seremos los más interesados en exhibir todas las pruebas que sean necesarias para tratar de acreditar que efectivamente no se actualiza ninguno de lo que él está demandando, que básicamente en su defecto podría demandar tanto una liquidación o podría demandar una reinstalación. Ahí los efectos son diferentes y el juicio se lleva de forma diferente derivado de la carga de la prueba ahí como se plantee el juicio es muy importante.

Entonces básicamente eso es lo general de este asunto, obviamente hay puntos muy finos que por estrategia no podemos revelar que es nuestra línea de defensa. Y estamos ahorita emplazados para el próximo 6 de agosto a las dos de la tarde y esperemos que ahí se logre solucionar este tema; y si no, pues puede haber otro camino: que el conciliador considere que podríamos llegar todavía a un acuerdo y nos dé una nueva fecha, todo depende como se vaya desarrollando el procedimiento de conciliación.

Ha habido ocasiones en que ha habido hasta tres audiencias conciliatorias, en este caso esta sería la segunda, y en caso de que no se llegue a un acuerdo, el Centro expide la constancia para que él ya pueda demandar a la Universidad, si es su deseo, obviamente.

Obviamente se entiende que quien va a un Centro de Conciliación la pretensión es demandar a la Universidad, bueno, demandar a su patrón y en este caso sería a nosotros. Ese sería básicamente todo el proceso que ahorita nosotros vamos a continuar. No sé si con esto queda explicado y quedo pendiente a sus preguntas. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Continuamos con la ronda de participaciones. Está el profesor Portillo, la profesora Mónica, el consejero Carlos, el profesor Gilberto. ¿Alguien más? Profesor Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Entiendo que estamos en el primer paso de conciliación, y mi pregunta primera es que yo entendí de la plática que tuvimos con usted en una sesión de secretarios técnicos y algunos miembros del Consejo Universitario, que esta primera parte es prácticamente una cuestión, digamos, como de un trámite que cumple, y dígame si es correcto, el defensor como parte de su estrategia para presentar el juicio. O sea, no me queda claro si hay realmente una posibilidad conciliatoria o hay una postura o algo que ustedes puedan negociar en la conciliación, es decir, yo entiendo que en una conciliación previa a un juicio una parte dice: “Yo creo que merezco esto, ¿entonces qué me ofrecen o qué es lo yo que puedo cumplir?”.

Yo entendería que la postura de la Universidad sería en sostener que no se realizó un despido, sino simplemente se le terminó su encargo, y que está claro que fue por cuatro años, entonces sí me gustaría que ahondara un poco más sobre la conciliación.

Y la segunda parte es una cuestión general: ¿Quién define la estrategia?, porque yo sé que usted es el abogado y el representante de la Universidad, pero ¿usted es el que define la estrategia de defensa de la Universidad o la define alguna autoridad arriba?, y me refiero en este caso al no haber titular de la Rectoría sería el secretario general. Entonces ahí sí me gustaría saber

quién define la estrategia, o sea, cuando usted tenga una propuesta que supongo que no nos la tiene que decir, quién dice: “Me voy por camino A” o “Me voy por camino B”. Es cuanto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias, abogado general.

Primero voy a señalar que la Comisión de Asuntos Legislativos solicitó una reunión de trabajo el martes 2 de julio, porque nosotros tenemos mandatos con varios temas de parte de este Pleno, mandato con relación a comedores, mandato con relación a Norma de Adquisiciones, porque está vinculado a comedores, y también porque la Comisión de Asuntos Legislativos tiene conocimiento de cuestiones que han pasado en la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Es por eso que nosotros invitamos a una reunión de trabajo para seguir nuestros trabajos legislativos y nuestras obligaciones el martes 2 de julio y por ello pedimos la presencia del encargado de despacho de la Contraloría General, el licenciado Pedro Estuardo, y también al abogado general, que muy amablemente ambos estuvieron con nosotros. Y también le extendimos la invitación porque en el caso de comedores está vinculado a los secretarios técnicos de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Planeación, y como en el caso de comedores hay un subgrupo de trabajo de la Comisión de Planeación también extendimos la invitación a estos consejeros.

Esto es importante por lo que acaba de decir el consejero Francisco Portillo, como también por las afirmaciones que hizo el consejero Keiman en el receso respecto a la falta de transparencia en los trabajos de la Comisión de Asuntos Legislativos. La Comisión de Asuntos Legislativos se presentó con una subcomisión mandatada para tomar decisiones en esta reunión.

Tenemos otra reunión, de una vez lo digo, el lunes 8 de julio, tema nuevamente de comedores y Defensoría de los Derechos Universitarios.

Con relación a lo que nos ha dicho, y ya se me fue casi todo mi tiempo, pero lo cierto es, abogado general, porque de parte de la Oficina del Consejo Universitario nos mandaron el oficio que usted amablemente nos envía, y la Comisión de Asuntos Legislativos ha entregado el documento en tiempo y forma: el exdefensor titular dice que la Universidad lo despidió. Lo que está perfectamente claro, abogado general, y eso lo tenemos muy claro en el Consejo Universitario, el exdefensor titular no fue despedido, el exdefensor titular al no ser ratificado se terminó su periodo de gestión.

Por supuesto de conformidad con el artículo 72 del Estatuto General Orgánico, el abogado general es apoderado legal de la Universidad, representa los intereses de la Universidad y definitivamente a mí me parece muy bien que los procedimientos laborales siempre, como en todas las materias casi, hay ejercicios de conciliación permanentemente.

Lo cierto es que siempre conforme a la ley, las prestaciones y la liquidación, eso se tiene que hacer de conformidad. Lo cierto es que no se actualizan ninguno de los presupuestos, ni figuras normativas en el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios respecto de ni siquiera no fue una recisión, no fue una revocación; fue una conclusión del periodo de gestión, una

terminación del mandato que fue extendido el 4 de diciembre del 2023 claramente por este Pleno del Consejo Universitario. No hay ninguna duda de la competencia del Consejo Universitario para la no ratificación. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Carlos Castorena, adelante, hasta por tres minutos.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Tengo una serie de preguntas.

La primera es, ¿por qué es necesaria una conciliación en el caso de la terminación de una relación laboral con un trabajador de confianza, si la relación simplemente ha concluido?

La segunda pregunta es si están resueltos los temas de litigio relacionados con autoridades y trabajadores de confianza que estuvieron durante la segunda Rectoría, durante la segunda administración, cuánto tiempo pasó de que se resolvieron esos casos y si no teníamos autoridades en esos puestos en los que todavía había litigio.

Tengo otra pregunta más.

Tal vez estoy algo confundo, pero según yo entendía hay una investigación y litigio pendiente con respecto a la administración que hubo del 2014 al 2018. ¿Esto es correcto? ¿Todavía tenemos pendiente otro litigio respecto a una Rectoría y aún seguimos eligiendo rectores?

Por último, y miren estamos justo en el plantel casa de esta polémica, no tenemos un, o siquiera se inició un litigio con respecto a la persona que, o de

manera fraudulenta o no, dependiendo de a quién le pregunten, pero quien ostentó la administración 2018 más o menos y que fue una Rectoría que no era realmente una Rectoría, es lo que está en discusión. ¿No hay un litigio pendiente también con esa administración?, porque tengo dudas de si es suficiente con que haya un litigio con una persona la razón para no decidir autoridades, porque si ese fuese el caso ya sería bastante rato que no podríamos estar eligiendo a un montón de áreas o personas para muchísimos espacios. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Empiezo aquí donde ha terminado el consejero Castorena, porque me parece que esa es la duda, que yo entendí que algunos de los consejeros que en la mañana discutimos mucho rato sobre el orden de tratamiento de este asunto, dice el consejero Castorena, y de ahí retomo y continúo.

Si se tratara de esperar a que se resuelvan litigios respecto de ciertas posiciones, entonces no tendríamos para empezar rector o rectora, no hubiéramos nombrado después... Yo no sé si ya se resolvió el litigio con la doctora Esther Orozco, cuándo terminó y si hasta que eso hubiera terminado hubiéramos podido nombrar al siguiente rector. Entonces hay muchas maneras de plantear esta pregunta, abogado, y lo planteo de la siguiente manera.

Vamos a suponer que uno de los escenarios es que el exdefensor decide que sí nos va a demandar porque no aceptamos, como creo que no debemos aceptarlo, concederle alguna cosa en la conciliación y nos demanda y nos vamos hasta mediados del año que entra.

Este Consejo Universitario tiene facultades para convocar la selección de un nuevo defensor titular, como creo que lo debe de hacer. ¿Qué pasaría, según usted, si el año que entra resolviéndose un litigio con él nosotros ya tenemos nuevo defensor o defensora titular, y la autoridad laboral dice: “Pues sí tenía razón”, y obviamente no se puede reinstalar porque ya tenemos defensor o defensora.

Por favor, confírmeme esta interpretación, porque eso me parece que daría por zanjadas las dudas que tenían algunos consejeros en la mañana de si nosotros en este momento podemos emitir la convocatoria para cubrir esa importantísima posición para proteger los derechos de la comunidad universitaria.

Ahí lo dejo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo que pasa es que tuve que tomar el tiempo de mi participación para hacer esas aclaraciones por el comentario del consejero Francisco y también para dejar claro que no hay nada escondido en las actuaciones de la Comisión de

Asuntos Legislativos. Y entonces ahora procederé, ya han hecho algunas reflexiones muy importantes.

La pregunta sería si el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios dice que la persona que va a estar en la titularidad de ese puesto, en este caso de defensor o defensora titular, es por cuatro años con una ratificación por única ocasión de otros cuatro años, ¿es o no es un contrato por tiempo determinado?

Dos. ¿El Consejo Universitario no puede hacer lo que en su competencia está?, que es elegir a un defensor o defensora titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, porque vamos a violarle derechos a una persona que tiene derecho a demandar, sin duda, ¿entonces no vamos a definir quién va a estar en la titularidad de la Defensoría?

No tenemos que irnos al 2018. ¿Qué pasó en el 2012, particularmente en 2013 cuando Enrique Dussel fue el rector interino de la Universidad? ¿Nos íbamos a esperar? ¿El Consejo Universitario no podía tomar decisiones? No se sigue la lógica, colegas.

Y la otra pregunta, abogado general, ¿quién le pidió venir hoy o quienes le pidieron venir hoy al Pleno del Consejo Universitario? Y nuevamente le agradezco muchísimo que esté aquí con nosotros.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Moreno Corzo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Es más o menos en la misma línea de lo que está preguntando la consejera Oliva.

Vimos en la mañana que había una inquietud por parte de unos consejeros universitarios por impedir que se tratara el tema de la convocatoria para un nuevo defensor de los Derechos Universitarios.

Y hay una contradicción flagrante también en esa actitud, porque primero esos mismos consejeros, junto con la exrectora, propusieron un acuerdo que se votó en este Consejo Universitario de que se le extendiera el mandato al defensor por la preocupación de que la Defensoría de los Derechos Universitarios quedara descubierta porque la defensora adjunta anterior había renunciado a su cargo.

Y después de eso, una vez que se eligió a una nueva defensora adjunta y que tiene las atribuciones de sustituir al defensor titular o a la defensora titular cuando éste o ésta esté ausente, este Consejo Universitario abrogó o derogó parte de ese acuerdo, precisamente el que planteaba que el defensor titular de los Derechos Universitarios después de que se hizo la consulta y que la comunidad determinó que no se le ratificara, se abrogó el acuerdo de que permaneciera en el cargo hasta que se eligiera a un nuevo defensor o una defensora titular debido a que precisamente ya había una persona al frente de la Defensoría, y que en este caso es la defensora adjunta, que en el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios se le da al defensor o defensora adjunta la potestad de sustituir al defensor titular y representar a la Defensoría y dirigir sus actividades de la Defensoría de los Derechos Universitarios, y de esta manera no quedaba desprotegida la comunidad universitaria.

En un primer momento eso fue lo que se adujo, que iba a quedar desprotegida la comunidad universitaria y, sin embargo, una vez que ya había un defensor adjunto, en este caso una defensora adjunta, pues la comunidad universitaria de ninguna manera quedaría descubierta. Y por eso se procedió, después de que no se ratificó al defensor titular, de que se decidió su no ratificación, se procedió precisamente a mandar a que se realizara la convocatoria a esta sesión del CU que hoy algunos consejeros pretendían evitar que se discutiera y que se lleve a votación.

Yo le quisiera preguntar lo mismo, ¿quién le solicitó estar en este Pleno?, porque nos llevamos la sorpresa de que lo hicieron estar todo el día hasta ahora. ¿Por qué le solicitaron esto? ¿Qué es lo que le dijeron? Es lo que yo quisiera saber. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo también voy a hacer una pregunta muy sencilla.

¿Hay forma de que este procedimiento que ha abierto el exdefensor titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios...? Sí dije “exdefensor”. Exdefensor, por si quedó duda, ¿de que el actual procedimiento pueda detenerse en el proceso de conciliación? Gracias.

¿Alguien más? ¿Ya? De acuerdo. Participamos ocho personas. Adelante, abogado, para contestar.

LIC. BERNARDO DONATO HIDALGO TOBÓN (Oficina del Abogado General). -

Buenas noches nuevamente a todas y a todos.

En relación a la pregunta realizada por el consejero Portillo, cualquier trabajador que considere violado su derecho laboral tiene forzosamente que agotar este procedimiento prejudicial. No es optativo, es forzoso. ¿Por qué? Porque si ellos presentan directamente una demanda ante el Tribunal se la regresa el juez, porque hay que recordar que el nuevo sistema es un sistema conciliador, no es un sistema que privilegie la litis o la pelea entre ambas partes, entonces forzosamente se tiene que agotar este proceso necesariamente, entonces él tiene la obligación. Y obviamente la línea estratégica de litigio que tiene la Universidad y de acuerdo a los principios rectores donde Nada humano me es ajeno, nosotros tenemos siempre ese afán conciliador con cualquier persona que considere violados sus derechos, sobre todo porque es la política de la Universidad.

Ahora bien, nosotros obviamente no podemos llegar... Bueno, sí podríamos llegar y dar una negativa y decir: “¿Sabes qué? No. Y demándame”, pero creo que ese no es un mensaje que la Universidad quiera hacer. Simplemente creo que es necesario conciliar, agotar todas las medidas y tratar de llegar a un acuerdo y convencer a la gente. En este caso, exponer algunos elementos para que él valore y se pueda llegar a una conclusión que nos permita terminar los juicios.

Ahora bien, ¿cómo se define una estrategia de litigio? Bueno, hay que recordar, como ahorita bien ha dicho la consejera Mónica, el Consejo Universitario dice que la terminación de la relación laboral con el exdefensor estuvo apegado a derecho y eso se puede decir. El tema aquí es que eso que ustedes hicieron lo va a valorar un juez, no lo voy a valorar yo, ni lo va a valorar el mismo Consejo Universitario, lo va a valorar un tercero externo.

Entonces sería muy temerario de mi parte decir: “¿Saben qué? Si nos demanda, va a perder”, porque yo no puedo garantizar eso. Cualquier juicio tiene cierto riesgo, cualquier persona que les diga: “¿Sabes qué? Este juicio está cien por ciento ganado”, y no, eso no les podría yo decir, “¿Saben qué? El actuar del Consejo Universitario no tiene falla, es perfecto y por lo tanto no vamos a perder este juicio”.

Existen ciertas posibilidades como en cualquier juicio y no sólo éste, por muy bien diseñada que esté una estrategia, y obviamente el trabajo del abogado de la persona que nos quiere demandar pues está buscando la forma, está buscando la falla, está buscando convencer a un tercero, que es tercero es el juez.

Entonces obviamente, como dice la maestra Mónica y es muy válido, él plantea todo el desarrollo que esa persona considera que estuvo bien, pero aquí el tema es que el que juzga es un juez. Entonces ahí ya existe un factor externo de que es una persona que no conoce a la Universidad, porque obviamente los jueces se apegan a la ley laboral y los jueces califican en razón de la ley laboral. Si bien es cierto somos autónomos, pero también es cierto que los juicios se siguen bajo la ley laboral, y nunca hay que perder de vista esto.

Nosotros obviamente en su momento si nos llega a demandar pues se exhibirá todo lo actuado por ustedes, y si es el caso pues se exhibirán las pruebas, además si es el caso, y que no estoy diciendo que se vaya a hacer pero se tendrá que valorar, si es necesario presentar algún testigo también será necesario y ya les estaré notificando.

Precisamente por eso, cuando nosotros recibimos el citatorio por el Centro lo primero que hacemos es notificar al área que generó dicha acción para que

nos envíe todos los elementos necesarios que nosotros como abogados necesitamos saber, porque nosotros como abogados obviamente tenemos la práctica. ¿Por qué? Porque estamos constantemente litigando en el Tribunal, antes era la Junta y ahorita ya es el Tribunal, y no puedo decir que conozco todos los criterios de todas las salas, pero más o menos conozco cómo están resolviendo y precisamente por eso si hay riesgos pues también es mi obligación ver cómo vamos a solventarlo porque a quien tengo que defender pues es al patrimonio de la Universidad.

¿Qué fue lo primero que hicimos? Lo primero que hicimos fue solicitar al área, y que fue el Consejo Universitario, que me aportara todos los elementos. ¿Por qué? Porque si bien es cierto yo sigo sus sesiones, también es cierto que como autoridad necesito tener el soporte documental para instrumentar una defensa y partiendo de ahí es que se planea una estrategia de defensa y son elementos muy importantes. Y lo que el Consejo Universitario hizo obviamente yo creo que es totalmente válido. ¿Por qué? Porque es la máxima autoridad dentro de la Universidad y porque lo hicieron en uso de sus facultades, etcétera.

Aquí el tema y el tema más importante es que ni yo lo voy a valorar ni el Consejo Universitario lo va a valorar, lo va a valorar un juez. ¿Y ese juez qué va a tomar? Pues va a tomar la Ley Federal del Trabajo para determinar si se cumplió o no se cumplió, y ese es el punto de cómo se define la estrategia.

Ahora bien, por lo que señalaba el consejero Castorena, sí ha habido litigios de exfuncionarios y principalmente en el que señalaron pues sí nos condenaron a hacer el pago. Afortunadamente en ese caso no nos condenaron a una reinstalación; a lo único que nos condenaron fue a hacer el pago de

determinada cantidad y eso obviamente no implicó que se detuvieran ciertos procesos.

Lo que yo considero importante es informarles a ustedes, a todos y a todas, la existencia de un litigio derivado de actos realizados por el Consejo Universitario, y la decisión de si se emite o si no se emite una convocatoria, pues eso va en función de las atribuciones que ustedes tienen. Ahí yo no les puedo decir: “¿Saben qué? No lo hagan”, porque yo no tengo esa facultad. Simplemente mi atribución, de acuerdo al artículo 72, es informar a los órganos y apoyarlos, entre otras cosas. Y lo que yo hice primero cuando llegó este tema pues fue informar al representante del Consejo Universitario y allegarme de los elementos.

Entonces sí hemos tenido juicios y eso no ha implicado que sea detenida alguna convocatoria, porque afortunadamente no han sido en el sentido de que se tenga que reinstalar, pero sí nos han condenado a pagar. Eso es como lo más importante.

Del estado que guardan los juicios, honestamente ahorita no venía preparado para saber en qué estado procesal están. El que sí tengo presente es el de la persona que mencionaron, ese sí lo tengo presente porque sí me tocó conocer el laudo porque ese fue ante la Junta. Imagínense desde qué fecha y yo qué periodo tengo, entonces a mí me tocó conocer ese laudo, y entonces son juicios muy largos.

Ahorita afortunadamente ya son más cortos, pero ahorita ya se está saturando el Tribunal mucho de carga de trabajo, y se supone que estaba diseñado para que fuera muy expedito, pero también tienen una carga de trabajo muy grande. Lo que les pasó en su momento a las Juntas locales es que se llenaban

de trabajo y tardaban años en emitir un laudo, y entonces esa lista ahorita no la tengo. En este caso, si es necesario esperar, pues eso ya, como lo dije, es determinación del Consejo Universitario.

¿Cómo se puede detener un proceso de estos? Se pudiera detener si hay una suspensión, pero en esta materia no la hay como en materia administrativa. Bueno, ahorita cambió ya también la Ley de Amparo, entonces es para efectos generales el cambio, pero si hubiera un supuesto de suspensión, que no lo hay, pues se tendría que parar, pero aquí no lo hay, aquí se puede continuar actuando.

Obviamente todo depende en su momento de cómo nos favorezca el tribunal, ya sea con una sentencia absolutoria o con una sentencia condenatoria. Tener en cuenta eso es muy importante, y repito, por lo que hace a si se tiene que esperar, pues no hay una suspensión en esta materia que nos obligue jurídicamente a suspender. Eso ya es decisión propiamente, como lo han hecho otros Consejos Universitarios en su momento, de continuar.

Por lo que hace a las facultades para convocar a la elección de un nuevo defensor y en su caso a que nos lleguen a condenar a una reinstalación, miren, actualmente existen ciertas atribuciones de los tribunales.

¿Cuáles pueden ser los sentidos de una sentencia?, pensando que ya es la sentencia definitiva, la final, la que ya no se puede mover y que ya viene de un amparo y que ya quedó firme, puede ser: uno, que nos condenen a pagarle o que diga el juez o el colegiado: “¿Sabes qué? A mi juicio, no cumpliste con este requisito de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y te condeno a que pagues los salarios caídos de la fecha en que se separó del cargo hasta la fecha...”. Bueno, son 12 meses y luego los intereses. Ese podría ser el primero.

El segundo es que también ahí nos condenen a una indemnización. Una cosa es la liquidación que le toca, que son los proporcionales de la ley, lo que es el aguinaldo... Él ahorita tiene derecho a que se le pague lo proporcional del 1º de enero a la fecha en que se terminó la relación laboral, entre otros, la prima vacacional, bla, bla, bla. Ese puede ser el primer escenario. Eso sí o sí nos van a condenar, o sea, de que va a haber una condena aquí, sí la va a haber.

Nosotros obviamente ya le ofrecimos lo que le toca, pero él ahorita no ha aceptado y no lo puedo obligar a que me firme el cheque y decirle: “Oye, fírmalo”, y no, yo no puedo obligarlo porque de eso se tiene que quedar una constancia. Entonces si él no acepta, pues de entrada, si nos vamos a juicio, eso sí o sí se va a perder porque es su derecho.

El peor de los escenarios es que salga una sentencia y que nos digan: “Reinstale”, y ahí yo tengo dos vías para defender y decir: “¿Sabes qué? No lo voy a reinstalar”, y entonces el juez me va a decir: “Muy bien. Pues entonces indemnízelo”, y entonces aparte de todo lo que nos condenen a pagar, pues la Universidad va a tener que pagar la indemnización correspondiente por no querer reinstalarlo.

O puede ser que el juez no sea tan abierto y no quiera aplicar determinados artículos, que ya ha pasado, y nos diga: “Tienes que reinstalarlo sí o sí”, entonces ahí tendríamos que maniobrar, pero ahorita yo creo que lo que quedemos en la etapa de conciliación. ¿Sí hay riesgos? Sí. O sea, yo no les puedo decir: “Ciento por ciento que sale este juicio en ceros”, y no. ¿Por qué? Porque de entrada si nos demanda la liquidación, pues ese sí tiene un derecho que él ya ganó como trabajador, a pesar de que es de confianza o por tiempo determinado, sí, pero tiene un derecho a que se le paguen los proporcionales...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Serían los pagos que le corresponde conforme a la ley.

LIC. BERNARDO DONATO HIDALGO TOBÓN (Oficina del Abogado General). -

Es que como sale en una sentencia, en la sentencia nos condenan a determinados actos. En este caso, si bien es cierto que es su derecho, pues también en su momento no se le hizo ese pago.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No se le hizo porque no lo acepta, porque si lo acepta, entonces ya no hay contenido en la litis, y usted lo sabe muy bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Continúe, abogado, por favor.

LIC. BERNARDO DONATO HIDALGO TOBÓN (Oficina del Abogado General). -

Yo les estoy diciendo lo que puede pasar. Digo, obviamente puede haber diferente interpretación, pero lo que pasa en los juzgados laborales es eso, o sea, sale una sentencia y sale una sentencia donde dice: “Se le condena a pagar tal”, “Se le condena a pagar parte proporcional”, “Se le condena a pagar proporcional de vacaciones”, todo lo que le toque, entonces es algo muy importante que tenemos que tener. Ese sería el mejor de los efectos, lo otro pues ya lo señalé.

Ahora bien, si bien es cierto se señala que su periodo era de cuatro años y no hubo una ratificación, y obviamente es por tiempo determinado, sí, eso es correcto, no lo puedo yo debatir porque es correcto. El único tema aquí es que sus actos como Consejo Universitario no los voy a juzgar yo, eso es necesario que ustedes lo entiendan. Sus actos y sus omisiones no los voy a juzgar yo, los va a juzgar un tercero, un juez y en su caso hasta un colegiado.

Yo les puedo decir: “¿Saben qué? Lo que hicieron está perfectamente bien hecho”, yo les puedo decir eso, pero yo no lo voy a juzgar; yo lo voy a defender y obviamente tengo los elementos, ya me hicieron llegar de las diversas comisiones los actos que hicieron, pero es importante que quede muy preciso que todo esto yo no lo voy a juzgar, yo lo voy a defender, pero el que lo va a juzgar es un juez externo que no depende de la Universidad y eso es algo muy importante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Abogado, ¿me permite un comentario?

LIC. BERNARDO DONATO HIDALGO TOBÓN (Oficina del Abogado General). -

Adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Gracias.

Por supuesto que ya sabemos, como en todos los litigios, pues quien decide es una autoridad jurisdiccional, pero en varias ocasiones usted ha estado aquí en el Pleno del Consejo Universitario y en varias ocasiones nos ha informado

cómo van los procedimientos y cómo van los juicios, y no sé si es por el horario, pero yo lo veo a usted, o lo siento, más bien, y lo veo, como: “Bueno, miren, yo no tengo bolita mágica, por supuesto que no, yo no les puedo decir que vamos a ganar el cien por ciento”, y por supuesto que no, nunca nos lo ha dicho y no se lo estamos pidiendo.

Lo que yo no escucho es esa fuerza y que sí se le ha escuchado en otros momentos respecto de decir: “Se va a defender al Consejo Universitario y se va a defender a la Universidad porque hay todos los elementos para defender a la Universidad y al Consejo Universitario”, y por supuesto es un asunto en el que usted y yo sabemos perfectamente bien nadie puede asegurar algo.

Ahí está la Corte en Estados Unidos, a un fugitivo convicto, a un delincuente le da una inmunidad parcial. Bueno, por eso y eso lo sabemos muy bien, ¿pero por qué tanta insistencia de su parte, abogado?, y ese es mi comentario, está claro que no tenemos por qué suspender el acto y que nosotros podemos continuar haciendo la convocatoria, que es lo que nos corresponde y es nuestra obligación. Así de sencillo.

Está claro que la persona puede demandar como cualquier persona puede demandar, y es más, el día que decidimos ahí estaba clarísimo y ciertos consejeros incluso decían: “Nos va a demandar”, lo dijeron y está en estenográfica. Entonces nadie está sorprendido por eso, todo lo contrario, era clarísimo.

Lo cierto es, ¿por qué usted no nos puede decir: “Los acuerdos del Consejo Universitario los he revisado y hay sustento”? Yo no estoy diciendo que en una sentencia no vayan a decir: “Mire, fíjese que le tenía que pagar la liquidación”. Obvio, pero quien acepta una liquidación no puede demandar y entonces está

claro que no lo va a hacer si es que nos quiere demandar, es muy claro. En el fondo es un dinero que la Universidad tiene que reservar porque obligatoriamente tiene que cumplir con las prestaciones de ley y con lo que dice la legislación.

Yo creo que está muy cansado, abogado, porque yo no lo siento así como... Usted en muchas ocasiones en los pasillos me ha dicho: “Yo no litigo para perder”.

Y una cosa más, abogado, porque lo ha personalizado mucho respecto a mí. Quien decidió lo que decidió respecto al defensor o exdefensor titular, uno, fue la comunidad universitaria, que mayoritariamente fue consultada y decidió lo que decidió. Y dos, lo decidió el Pleno del Consejo Universitario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continúe, abogado.

LIC. BERNARDO DONATO HIDALGO TOBÓN (Oficina del Abogado General). -

Con su venia.

Bueno, lo que estoy contestando son las preguntas que me han hecho y fueron muy reiterativos en una pregunta y por eso es por lo que la repito muchas veces.

Y lo que señalé fue porque en su primera intervención usted hizo la manifestación de que los acuerdos estaban bien hechos y que confían en eso, y simplemente por eso es que la cité, y no es que tengo pleno conocimiento que usted no es todo el Consejo Universitario y que el Consejo Universitario es

cuando efectivamente está instalado. Eso lo tengo perfectamente claro y simplemente estoy contestando las preguntas que han sido reiterativas.

Obviamente yo ahorita no estoy en posición de decirles la estrategia, ni les puedo decir en micrófono abierto las fallas que yo he detectado, porque si la contraparte me está viendo pues va a decir: “¡Ah! Pues ya sé por dónde le voy a pegar a la Universidad”. Y entonces precisamente pues no voy a señalar esos hechos, porque esos son elementos esenciales que no necesitamos destapar ahorita y tenemos que jugar ahorita tapado.

Lo que yo considero que sí es importante es que ustedes, como máximo órgano de gobierno, estén informados de lo que está pasando. No podría yo decirles: “¿Saben qué? Están mal en esto y en esto”, porque primero no es correcto; y dos, pues estaría yo destapando mi defensa.

Por eso es por lo que simplemente hay cosas que sí me gustaría ser mucho más amplio y más preciso y de acuerdo a la experiencia decirles: “Pasa esto”, pero considero que ahorita no es el momento. ¿Por qué? Porque apenas viene un procedimiento y por eso a lo mejor mis respuestas no son tan amplias como a ustedes les gustaría, y también he hecho mucho énfasis en esto de lo que puede pasar porque es una pregunta reiterada.

Y no estoy cansado, al contrario, estoy muy feliz de estar aquí, pues casi nunca tengo la oportunidad y realmente para mí es un honor estar aquí y lo hago con mucho gusto, porque me gusta participar en estos procesos y también me gusta la Universidad y continúo.

Estaba en la pregunta de la consejera, y efectivamente es de cuatro años, sí, y obviamente no fue ratificado y es una persona de confianza y hay tiempo determinado.

Después me preguntaron que quién me pidió venir. Perdón, es que para ser muy precisos sí me gustaría... Miren, el día 4 de julio recibí un correo al correo de la Oficina del Abogado General suscrito por diversos consejeros: Andrés Federico Keiman, Concepción Díaz de León, Graciela Sánchez Guevara, Leticia Muñoz Langarica, Juan Manuel Struck King, Oswalth Manuel Basurto Bravo, Paola Cecilia Sánchez Rojo, Ricardo Laviada y Violeta Cárdenas.

Ellos me suscribieron un correo donde me dicen que se enteraron de que tuve el día de ayer, 2 de julio, una reunión en la sede de la Rectoría con la Contraloría, la Oficina del Abogado y consejeras y consejeros universitarios, algunas y algunos integrantes de la Comisión de Asuntos Legislativos donde abordaron distintos temas.

Entonces derivado esto es que ellos me solicitan que venga, y yo accedo a venir porque precisamente no tengo nada que ocultar. Digo, siempre se ha manifestado como un gobierno abierto y como tal tengo que dar la cara y aclarar todos los puntos, y por eso es que estoy aquí desde las diez de la mañana y estoy con mucho gusto, y yo entiendo sus tiempos porque ustedes son los que están rigiendo a la Universidad.

Entonces lo que me importaba mucho era aclarar, y digo, obviamente no son todos los puntos que se tocaron en la reunión, este es uno de los temas, pero sí me interesaba hacer público que lo que tratamos, entre otros temas, fue este tema. Y obviamente ahí en esa reunión fue un poco más explícito para tratar de que se entendiera cuáles eran los riesgos, que no lo digo como que se va a perder, para que quede claro y no lo vayan a tomar así.

Y la importancia de ahorita de venir era para aclarar eso, que no hice nada en lo oscurito con determinados consejeros, y simplemente fue una reunión de

trabajo en la cual se tomaron ciertos puntos y que me convocaron como secretarios técnicos en su momento, así la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, estaba también el secretario técnico de la Comisión de Hacienda y el secretario técnico de la Comisión de Planeación.

Entonces ese fue el motivo por el cual ellos me escriben y me dicen que tuve una reunión, y pues sí, sí es cierto, eso no lo voy a negar, y se tomaron esos puntos. Y yo consideré necesario para no dejar malos entendidos y sobre todo para que sean, como lo han señalado, un gobierno abierto y por parte de la Oficina del Abogado General abierta, pues que supieran la postura que se ha manifestado.

Por ese motivo ellos me convocaron, los consejeros citados. ¿Y con qué fin me pidieron que viniera? Pues derivado de la reunión que se tuvo.

El consejero Moreno Corzo me preguntó: ¿Quién le solicitó venir? Pues ya quedó.

Y me dice el consejero Adrián Palacios: ¿Hay formas de que se pueda detener este proceso?

Obviamente la conciliación tiene que continuar y nosotros seguiremos tratando de convencer de lo que tenemos y oír también las propuestas del compañero extrabajador, y en su momento si no se llega a un acuerdo pues entonces va a seguir, pero el juicio, y esta etapa previa ya terminaría.

Eso no implica, ojo, esto es algo muy importante, que durante el juicio no se pueda conciliar, eso no cierra las puertas, o sea, que yo diga: “Ya se cerró y si no lo reinstalamos, él ya va a seguir”, y es un supuesto porque no tengo todavía la demanda, eso no implica que en su momento nosotros como Universidad podamos conciliar.

Y obviamente mi interés y mi mayor empeño como en todos los juicios que tengo es defender el patrimonio y los intereses de la Universidad. Eso me queda claro. Yo trabajo para la Universidad y mi intención es proteger profesionalmente con mi saber y con la experiencia que tengo a la Universidad para que no se dañe su patrimonio.

Eso siempre lo he hecho y lo repito, en todos los juicios que tenemos y ha habido juicio donde hemos tenido sentencias adversas, pero eso no nos desalienta. Afortunadamente tengo en la Oficina del Abogado General un equipo muy capaz que hemos logrado darles vuelta a esas sentencias, y no es una, tenemos varios, tenemos varios botones de muestra.

Me gustaría decir varios temas, pero yo creo que no es correcto en este foro, pero tengan cien por ciento seguro que lo que ha decidió el Consejo Universitario pues se defenderá. Y obviamente se les han explicado los riesgos y eso a pesar de que pudiera ser yo muy incisivo y disculpen, pero sí era necesario que ustedes lo supieran.

Eso es cuanto y quedo abierto a si desean hacer más preguntas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Justamente quedaban las dos intervenciones de los consejeros Portillo y Alvide. ¿Moción? ¿De qué tipo y sobre qué tema?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Lo que pasa es que hay una pregunta que hice y que quedó suelta y que tal vez si se la reformulo, porque sí es una generalidad, para no entrar en el caso, y lo que había preguntado era tal vez si pudiera explicar desde la Ley Federal del

Trabajo cuál es la diferencia de la relación laboral entre un trabajador de base, un trabajador de confianza o una contratación por servicios profesionales. Es tratar de entender mejor cómo es la relación en el caso de un trabajador de confianza. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo, tres minutos. Y después el consejero Alvide, tres minutos para concluir.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Una pregunta y algunos comentarios, abogado general.

Cuando leyó la lista de los nombres de los consejeros que solicitaron su participación para que acudiera aquí al Pleno, sólo de escuchar esos nombres me queda claro que este grupo de consejeros siempre estuvo en la posición de que se ratificara al exdefensor. Y entonces me llama mucho la atención el por qué ellos tendrían tanto interés y tanta seguridad en que usted participara previo a que se subiera el punto. No sé si usted les dio algún tipo de información en el sentido de que había grandes riesgos en el juicio.

Yo creo que como abogado usted ha llevado una infinidad de juicios y seguramente antes de iniciar cualquier juicio ve los elementos que tiene y evalúa. Yo los vi muy seguros y de repente ya no están, se fueron, pero yo los veía tan seguros en el sentido de que casi, casi usted nos iba a convencer de que no era factible continuar el procedimiento de la convocatoria.

Entonces mi pregunta sería en ese sentido, y ya lo han planteado otros consejeros y creo entender que no hay riesgo en que sigamos con el

procedimiento de la convocatoria, pero sí me llamó la atención la seguridad de estos consejeros.

Y la segunda pregunta que hago es de carácter un poco más personal. Usted como abogado general trabajó con el exdefensor directamente en varios casos, y en algunos tuvo que sumar esfuerzos como equipo para defender los intereses de la Universidad, e inclusive pueden haber sido cuestiones laborales y de despidos.

Yo le pregunto, ¿qué tan estrecha considera o fue su relación con el exdefensor?, porque al no ver su seguridad de decir: “Voy a ganar el juicio”, me preocupa verdaderamente que esté como litigando doble o quizás no presentando la defensa de la manera más adecuada.

Entonces sí me gustaría que diera clara su posición de si usted no tiene un conflicto de interés en esta relación laboral que llevó por años con el exdefensor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

No voy a abundar en lo que ya se ha estado diciendo. Solamente quisiera, digamos, explicitar las conclusiones de lo que yo he escuchado aquí.

Lo que hasta hoy me queda claro es que usted no viene a recomendarnos que se detenga el proceso de discusión, de aprobación y de elección en su caso de un defensor o defensora titular. Tampoco nos viene a decir: “Háganlo”, porque desde luego esa es la competencia de este Pleno, pero sí me queda claro que

usted no nos viene a decir. “Oigan, no lo hagan, porque no lo deben hacer por equis razón”, y eso a mí me tranquiliza porque estamos, creo, en el mismo entendido.

Aquí en este Pleno hay obligaciones que cumplir y hay que cumplirlas, independientemente de los contextos adversos y que para eso tenemos este frente de defensa que constituye la Oficina del Abogado General y en eso confiamos, particularmente yo confío en eso.

La segunda cuestión y la conclusión a la que también llego es que si el exdefensor no ha aceptado el pago de sus proporcionales es porque así conviene a sus intereses para continuar con un proceso de conciliación y posible litigio, y no porque la Universidad se haya negado a pagárselos, y que si en su momento, digamos, técnicamente así vamos a decir, nos sentencian a pagarlo es una cosa que desde el inicio estaba previsto que así iba a ser.

Y la última cuestión. También me queda claro que aquí hay muchos aspectos que no podemos ni siquiera traer a la mesa por el riesgo incluso de violentar el debido proceso al que tiene derecho el exdefensor y que nadie en esta mesa creo que pretende que se le violente y que en ese sentido está claro que hay cosas que no podemos decir o que no se nos pueden informar con precisión, pero que yo, insisto, a partir de lo que usted nos está diciendo, yo confío en el trabajo que va a hacer y le pido que así se realice. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Adelante, abogado, para contestar. Ya son las diez participaciones, consejera Mónica. Un minuto tiene.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más quiero no evitar señalar el que quede en estenográfica que le agradezco mucho al abogado general que nos haya indicado cuál es el contexto y el motivo de su presencia aquí respecto de esta solicitud, y que se confirma entonces que estos consejeros le dicen el 4 de julio de 2024 que quieren su posición o quieren saber o su presencia aquí por una reunión que convocó la Comisión de Asuntos Legislativos el 2 de julio, donde no sólo convocamos al abogado general sino también al encargado del despacho de la Contraloría General por tres temas: comedores, Norma de Adquisiciones y la situación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, que por supuesto tocó muchos temas y no solamente el que ahorita hemos escuchado.

Y que quede perfectamente claro que la Comisión de Asuntos Legislativos está trabajando y desahogando sus obligaciones y que esos temas están vinculados a mandatos del Pleno del Consejo Universitario. Mucha gracias.

Y si quieren, pueden venir a la reunión de trabajo el lunes 8 de julio en García Diego igual, pero en este caso estaremos con la defensora adjunta y también esperemos con el secretario general y la coordinadora de Servicios Administrativos. Y digo esperemos, la licenciada Julia Cortés y el maestro Benítez, porque no nos han contestado, los demás ya nos han confirmado, pero estos dos colegas no nos han contestado. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, abogado, para contestar.

LIC. BERNARDO DONATO HIDALGO TOBÓN (Oficina del Abogado General). -

Muchas gracias. Con la venia.

Sobre la pregunta que me formulaba el consejero Castorena, de explicar diferencias entre el trabajador de base y de confianza, hay que recordar que nosotros también tenemos un Contrato Colectivo y que también nos señala en una cláusula cuáles son los trabajadores de confianza y cuáles son los de base.

Los trabajadores de confianza son aquellos que tienen la dirección y la supervisión, entre otros elementos, y básicamente es el mando, y así lo podemos explicar.

Los trabajadores de base son aquellos que realizan ciertas funciones y que es lo opuesto a los de los trabajadores de confianza, y que son los de dirigir, verificar, etcétera, pero obviamente son funciones de dirección, y entonces los de base es lo opuesto, los que no hagan eso.

Generalmente los de base son por tiempo indeterminado. ¿Por qué? Porque sus funciones van a perdurar siempre en el tiempo mientras exista la institución. Y los de confianza son por tiempo determinado. Base, indeterminado; confianza, determinado, como es el caso que nos ocupa, en donde hay un periodo determinado de cuatro años, entonces eso es lo importante. Sin embargo, la ley exige otros requisitos cuando se vaya a terminar una relación laboral, y así nada más lo quiero dejar, no puedo ir más allá.

Ahora bien, de la lista de lo que me señala el consejero Portillo, dice: "Lista de posición...". Primero que si yo he asesorado a estos consejeros o he platicado con ellos, y la respuesta es no. Generalmente todas las asesorías pido que se solicite por correo o en dado caso que llegue a haber alguna asesoría de pasillo,

pues generalmente pido la formalización, e incluso ha sido como molestia de que dicen: “¿También quiere que se la escriba?”. Pues precisamente para evitar estos malos entendidos es que como abogado tengo que cuidar el formalismo que tiene la institución porque se puede malinterpretar.

Yo le puedo decir que a estos consejeros yo no les he asesorado y no me han pedido tampoco que yo les explique, porque tendrían ellos que fundar su motivo y la razón de la cual quisieran ellos conocer este tema para ver si tienen atribuciones, porque como abogado tengo muy claro que no le puedo dar esta información a cualquier persona, entonces tendría que fundarme. Igual, si usted me pide una información pues yo le voy a decir: “Oiga, funde su pedimento”, para no caer en responsabilidad.

Y obviamente por lo que hace a si tengo algún conflicto de interés, pues no lo tengo. Soy abogado y conozco las penas en que incurre alguien y también si se llega a difamar a una persona. Entonces yo creo que en este tema no tengo ningún conflicto. Es muy claro, como a todos, que fue mi compañero de trabajo de la Universidad, pero también tengo muy claro que puede pasar esto.

Creo que conozco las responsabilidades en materia administrativa y si yo tuviera una estrecha amistad con el exdefensor, pues obviamente lo haría saber al Pleno y me excusaría. Entonces eso es muy claro, no tengo ninguna amistad o algún interés de que él nos gane.

Generalmente yo lo repito, no me gusta perder en los asuntos, y eso no implica que llegue a perder algunos, o sea, les mentiría y sería muy temerario de mi parte decirles que en toda mi carrera profesional no haya yo perdido algún asunto. Y les puedo decir, sí hay alguno que he perdido, pero generalmente no, y precisamente como no me gusta perder procuro poner todo mi empeño,

toda la experiencia que tengo en estos casi 20 y tantos años de ejercer mi profesión, porque a pesar de que me vea muy joven pues ya tengo algo de experiencia.

Entonces sí me interesa que quede muy claro y que quede bien asentado en la versión estenográfica que no tengo ningún interés, que no tengo ningún conflicto de interés o algún interés que nos gane. Eso es muy claro, no lo tengo. ¿Por qué? Porque también sé las responsabilidades y los delitos en los que yo pudiera incurrir, entonces eso sí me gustaría que quedara muy claro porque sí me alerta porque siento que pudiera haber desconfianza por algún acto o algún hecho que yo pudiera haber hecho.

Y obviamente, como todo, si alguien ve que estoy haciendo algo indebido, pues están los canales institucionales que es la Contraloría y que es la Fiscalía en dado caso que algún acto que yo realice y que encuadre en eso, pues está el área de Responsabilidades.

Hasta ahorita no he cometido ningún acto que considere yo que tenga yo que conocer eso o ir a la Fiscalía por alguna omisión, porque como servidores públicos hay que recordar que tenemos también que responder ante las omisiones, y las omisiones para servidores públicos no son culposas, siempre son dolosas, entonces tenerlo bien claro y precisamente conociendo eso lo dejo muy claro.

Y nada más para concluir, y como en todos los juicios que tiene la Universidad y que es ahorita la que represento, pues mi interés es representarla como hasta ahorita se ha representado. Y les digo, no soy yo solamente, no soy Bernardo el único que contesta demandas, no soy el único que va a audiencias porque no podría. Tengo, por decirlo, en materia legal dos abogados

formidables, tengo una persona externa que nos ayuda también con los amparos, tengo también un abogado muy bueno en materia de amparos.

Entonces hay veces en que tratamos de maniobrar para que no nos condenen, pero a pesar de que suene reiterativo, eso no implica que yo sea el súper abogado, y a lo mejor ven así, que digan. “Este es el súper abogado y qué raro que ahora sí pierda”. No, no, no, o sea, sí soy súper abogado, pero no todas las gano, eso tiene que quedar claro. ¿Por qué? Porque no depende de mí.

Y por último, lo que señalaba el consejero Alvide, efectivamente mi función es informar lo que tenemos, que está un juicio ahorita actualmente que viene en curso, que ahorita estamos en una etapa prejudicial, que estamos tratando de negociar, y obviamente hemos exhibido lo que corresponde, entonces si en dado caso no se llega a un arreglo vamos a tener que litigarlo, pero yo creo que como buen abogado siempre es bueno tener una conciliación y siempre hay que agotarla.

Ejemplo, hemos tenido algunos trabajadores que hemos despedido y eso no implica que el día de mañana, por decir, si alguno tiene la desgracia de que tenga que litigar en contra de la Universidad, y que a pesar de que ahorita lo salude muy bien y sea su amigo, eso no implica el que yo no vaya con todo, eso que les quede claro, que no porque sea yo amigable lo confundan ustedes con que esa amistad va a ayudar a que me ganen, son dos cosas totalmente diferentes.

Y lo he visto con gente que hemos tenido que rescindir la relación, pero una cosa es el que les hable y el que a lo mejor tengamos una amistad, pero otra cosa es mi trabajo profesional y ahí sí soy un poco celoso y realmente créanme... Digo, afortunadamente no soy sensible y no me ofendo tan

rápidamente, pero creo yo que no he dado pauta o muestra para ese tipo de acusaciones.

Por mi parte sería todo. Es cuanto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Preguntas a lugar? Ya no. En vista de lo sucedido, le damos gracias al abogado por su atención y por el tiempo que nos dio, por la espera y la paciencia. Gracias, abogado.

LIC. BERNARDO DONATO HIDALGO TOBÓN (Oficina del Abogado General). -

Les agradezco mucho y de verdad la Oficina del Abogado General está abierta para cualquier tema, estamos dispuestos a dialogar y a platicar, siempre hemos sido así con cualquier persona, ¿eh? Aquí no tengo cuates, todos somos universitarios y a todos se les atiende. Y de verdad les agradezco mucho infinitamente que me hayan invitado y quedo a sus órdenes.

Es cuanto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Hay de dos opciones, nos queda todavía una hora o le paramos aquí. Consejera Oliva Ríos, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias al abogado general. Y yo quiero comentar dos cosas.

Una es que el trabajo de las comisiones permanentes y temporales del Consejo Universitario no requieren aclaraciones. El trabajo es el trabajo y se sustenta,

y quien quiera cuestionarlo que lo cuestione, pero que lo cuestione bien por las vías que corresponden. Y aparte, las sesiones son públicas, digo, por este asunto de las intrigas.

Y dos, ¿qué va a pasar con la sesión de mañana?, porque lo que está claro es que no van a venir los estudiantes, ¿entonces qué sentido tiene? Creo que es algo en lo que la Comisión de Organización tiene que tomar decisiones porque implica mucho trabajo y muchos recursos en la materia, y lo que está claro, insisto, es que con excepción de algunos colegas, por supuesto Carrie e Irán, que vienen a las sesiones de manera más o menos reiterada, Alex y por supuesto Daniel, otros consejeros del sector estudiantil no vienen y hay varios consejeros que ahorita están presentes y que no van a poder estar presentes mañana y entonces no vamos a tener quórum.

Entonces yo sí quiero preguntarle al secretario técnico de la Comisión de Organización qué es lo que procede y a la propia Comisión de Organización cuál es nuestra orientación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Dos cuestiones. Uno, no fue un acuerdo de la Comisión de Organización, fue un acuerdo tomado por el Pleno y en todo caso...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo no dije que fuera un acuerdo de la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo sé perfectamente lo que usted dijo y yo estoy hablando por otro tema. Fue un acuerdo tomado por el Pleno del Consejo Universitario y la Comisión de Organización evidentemente no puede intervenir.

Y por el otro lado, sobre el quórum, yo creo que no hay que comer ansias, por lo menos el día de mañana ya estamos confirmados tres estudiantes y faltan dos y entonces dejen llegar al día de mañana y que podamos reunir a los dos estudiantes que nos faltan. Ahorita sería muy precipitado decir: “No vamos a sesionar” y posiblemente mañana sí haya quórum. Por eso yo insisto que no hay que comer ansias. Y si el día de mañana no hay quórum pues ni modo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Más bien, hay que hacer las gestiones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y como en otras sesiones, recogemos nuestras cosas y nos vamos, pero bueno, así es.

Yo lo que quería decir es que si mañana no hay quórum, en la siguiente sesión que reagende la Comisión de Organización evidentemente tendremos que continuar donde nos quedamos. Ya no tendremos que volver a consultar al abogado, ni volver a leer la exposición de motivos ni nada. Desde nos quedamos en el Título Primero ahí continuamos.

Y hay dos propuestas en donde se lea toda la convocatoria, que a mi parecer es un despropósito, y mi propuesta es leer únicamente los disensos que es lo sustancial en la convocatoria.

Consejero Castorena, adelante.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Una pregunta más porque no me queda claro.

Supongamos que mañana no hay quórum y que hay que volver a reagendar, supongamos que eso pasa. No tengo preocupación por los puntos que están ahí porque esos puntos se volverán a agendar y todos continuamos.

Mi pregunta es, sobre los puntos que están en Asuntos Generales, ¿se van a tomar en consideración para que se pongan como puntos ya en el Orden del Día?, porque en este momento sólo están ahí dentro del punto de Asuntos Generales.

Sé que Daniel también envió algo, pero por lo menos la comisión temporal solicita un espacio y sí necesitamos que entonces si se llega a romper el quórum pues que la Comisión de Organización nos abra un espacio en la siguiente sesión extraordinaria el punto del informe de la comisión temporal, por favor. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sin ningún problema se quedan como puntos informativos en el siguiente Orden del Día.

Consejera Mónica, ¿sobre qué es su intervención o moción?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No es moción, es una participación así como la del consejero Castorena.

Otra cosa que es importante para justamente pues muchas gracias que la Comisión de Organización va a buscar la manera de que haya quórum, pero hay otra cuestión fundamental y que yo quisiera pedir: que no calificemos las propuestas como propósitos o despropósitos, etcétera. Mejor discutamos las propuestas y ya. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción de procedimiento.

Les informo que le hablé por teléfono a la consejera Flor Yazmín y no viene el día de mañana, está trabajando porque ya salió de vacaciones y no puede asistir. Y aquí están el consejero Daniel y el consejero Alejandro, y no sabemos si la consejera Elena o el consejero Enrique puedan asistir. No han confirmado la asistencia en la sesión de la Comisión de Hacienda, pero tampoco han negado la asistencia. Y sin embargo, al Pleno sí se han justificado ambos, la consejera Elena por cuestiones de salud y el consejero Enrique por cuestiones laborales.

Entonces sí estaría bien que los consejeros tanto Daniel como Alejandro y como Gaby y Castorena vieran la manera de venir, porque la consejera Carrie no me contesta y ya me cansé de marcarle y de mandarle mensajes.

Entonces creo que sí es importante que este Pleno también asuma esa parte en cuestión de hablarles a los compañeros de sus planteles, hablar con ellos y preguntarles para que vengan y nos acompañen porque de verdad no es posible que nada más esté cayendo la responsabilidad en unos cuantos y no en todos. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Tal vez valdría la pena sacar mañana el acta de estos puntos que sí se aprobaron, pero lo digo especialmente por lo que tiene que ver con el profesorado de tiempo completo porque se ahorraría el tiempo; el acta de acuerdos aunque sea nada más por esta parte, de tal manera que pudiéramos adelantar trabajo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Creo que hay que hacerles un llamado a los estudiantes a que asistan como debe de ser. Punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Daniel, adelante.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Hay una cuestión importante aquí.

Como ya han dicho algunos consejeros, somos muy pocos en realidad los que venimos. Es más, si yo les pregunto de algunas personas que no están aquí ni saben ni quiénes son. Hay una consejera estudiante de San Lorenzo Tezonco que no la he visto, ya tiene mucho tiempo que no la he visto. Y hay otro consejero de Casa Libertad que pasa lo mismo, que tampoco se le ve.

Ahora sí que como dicen, todos parejos, hay que ser equitativos, y cuando hablamos de cosas de trabajo también hay que decirlo, quiénes trabajan y quiénes no. Y también cuando llegue la votación de Rectoría y cuando se llegue al final de esta Séptima Legislatura va a ser el colmo de que vengan todos y eso

sí, vengan por su constancia de que acabaron su término y a ver qué les puede dar el Consejo Universitario. Ese va a ser le verdadero colmo y el cinismo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Siendo las 20 horas con 32 minutos, damos por concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Séptima Legislatura. Gracias a todos y a todas.

ooOoo